

ANTONIO DE SERPA PIMENTEL (1)

De los muchachos de mi tiempo, António de Serpa era ejemplo de sobriedad.

Al comer, vino con agua; al tomar café, ni sombra de cognac; pero buen camarada y siempre igual, acompañábanos en nuestros agapes, ruidosos á las veces, en Matta, José Manuel, Simão y la Taberna Inglesa.

Fué quizás ésta la casa de comidas más frecuentada en Lisboa por todas las clases. Y á propósito de aquélla, permítaseme que refiera brevemente un episodio en esta conversación mía con el lector, que ya llega al tomo segundo.

El Mariscal Saldaña, en los primeros años de la Regene-

(1) Casualmente cayó en nuestras manos la excelente obra escrita por el Sr. Bulhão Pato y titulada *Memorias. Homens políticos*, en cuyo tomo segundo habla el autor de los más célebres personajes de la noble nación portuguesa. Cuéntase entre éstos como uno de los más famosos el Excmo. Sr. D. Antonio de Serpa Pimentel, y hasta ofrécese la circunstancia especial de que, después de unas breves páginas debidas á la pluma del Sr. Bulhão Pato, escritor meritísimo, aparece una carta de Serpa, en la que éste narra todos los hechos de su provechosa vida con elocuencia y sencillez que encantan al lector, á la vez que enaltecen aún más las prendas del egregio patricio.

Hé aquí por qué nos hemos resuelto á traducir el trabajo, seguros de que nuestros suscritores lo han de saborear y han de aplaudir nuestro acierto.

(N. de la R.)

ración, decidió un día hacer economías, empezando por la mesa y resolviéndose á ir á comer á la Taberna Inglesa muy sobriamente, con cuatro ayudantes de órdenes, cinco sobrinos, dos diputados y dos pares del reino, sus principales enemigos en las Cámaras, y además su médico homeópata —que no lo era para comer,—médico y colega, porque el Mariscal también tenía dicha profesión. Dirigiéronse á la sala interior, que era la más espaciosa.

Á los pocos días no se encontraba un sitio vacío en aquella casa, como que todas las mesas hallábanse atestadas de amigos políticos, y admiradores del gran General. Llevábase el mayordomo las manos á la cabeza, y el propio Duque se convenció de que le salía más barato el banquete diario en San Ambrosio.

*
* *

Ya de muchacho tenía Antonio de Serpa el secreto de aprovechar el tiempo de manera que le alcanzase para todo. Explicaba una cátedra de matemáticas, escribía diariamente un artículo de fondo, componía versos—algunos primorosos—frecuentaba la sociedad y asistía á bailes y sa-raos.

Las letras y la política, como él mismo dice, eran su pasión dominante. La política se llevó la mejor parte porque le absorbió más tiempo. Solamente su labor periodística es enorme.

¡Qué inmenso capital de saber y de energía no gasta un periodista del empuje de Antonio de Serpa en el curso de cuarenta y seis años de constante faena! Con esto y con haber tenido que ocuparse en resolver las cuestiones de Estado, no deja de haber dado obras á la estampa que le acreditan de notable escritor.

Aparte de las canas, Antonio de Serpa es el mismo hombre de hace cuarenta años. Sereno, muy cortés, corazón sano y bondadoso, en los momentos de lucha en la prensa ó el Parlamento, todavía no hay otro, por mozo y audaz que sea, tan enérgico como él. No tuvo jamás desafíos ni dispu-

tas; mas, en caso preciso, afronta el peligro con la mayor tranquilidad.

Un ejemplo. Después de haber escrito violentísimos artículos contra el famoso bandido Juan Brandão y contra sus secuaces, tuvo precisión de ir á Beira á casa de su familia.

Procuraron sus amigos disuadirle del viaje; en vano fueron sus instancias, porque no lo lograron. Partió. Era paso atrevido, porque en aquel tiempo aún tenían mucho poder los Brandãos.

Un día, Antonio de Serpa, con su hermana y un criado, salieron para una población vecina. Á la sazón caminábase á caballo por aquel país montuoso y falto de caminos. La hermana era señora valiente y buena jinete. Al ir por un camino, pasó junto á ellos un hombre con la escopeta al hombro. El criado cometió la imprudencia de decir:

—Es Juan Brandão.

Asustóse la señora y estuvo á punto de perder el sentido. Apeóse el hermano del caballo para socorrerla y animarla, con la mayor sangre fría. El sitio desierto... Juan Brandão se iba alejando y volvía la cabeza de vez en cuando. Estaba ya distante, pero ponía la bala donde la vista.

Fué un momento terrible en qué los dos hermanos pudieron perder la vida. Pues Antonio de Serpa no se marchó de Beira hasta dejar terminados todos los asuntos, para lo cual tuvo que andar por muchas partes.

Son notabilísimas las distracciones del parlamentario y hombre de Estado. Sólo hay uno que puede comparársele: el ilustre novelista y diplomático español D. Juan Valera.

Podría yo referir multitud de anécdotas, ignoradas casi todas de los lectores. Era Ministro Antonio de Serpa y pesaban sobre él negocios graves. Una noche, ya á altas horas, levántase Serpa de la mesa de trabajo y se pone á reflexionar el mejor medio de que al día siguiente no se olvidase de llevar al Ministerio unos papeles importantes.

Ocurriósele colocarlos en el sillón en que se sentaba para escribir, y éste á su vez ponerlo sobre la mesa del despacho, y satisfecho de esta idea, se fué á acostar tranquilamente.

Al otro día se vistió á prisa, almorzó á escape y entró

en el despacho para tomar precipitadamente unas notas. Advirtió que el sillón estaba sobre la mesa, y exclamó:

—¡No hay criado como el mío! ¡Vean dónde ha ido á poner la silla!

La bajó y tomó las notas en un *sanctiamén*. Apremiaba la hora; hizo que fuera corriendo el coche y llegó al Ministerio. Va á comenzar sus tareas, y se acuerda de pronto de la silla sobre la mesa, del falso testimonio que levantó al criado y de los papeles que allí había puesto.

Con asombro de cuantos se hallaban allí, salió apresuradamente, entró en el coche y fuese á su casa á buscar los documentos.

Parece delicado, y ha tenido siempre—gracias á Dios y Dios se la conserve—una salud de hierro. Su ánimo es varonil y esforzado; pero un día sufrió en su corazón amantísimo un golpe que lo traspasó de parte á parte. ¡Muriósele un hijo que prometía seguir la brillante senda trazada por su padre! ¡Años después, cuando más engolfado se hallaba en los negocios públicos, veíasele aún encaminarse por la mañana, á pie, á un cementerio, traspasar el umbral, acercarse á un panteón y verter lágrimas, confundiendo sus sollozos con el susurro del viento entre los cipreses!

Alma pura, honradez inmaculada, carácter sereno y firme. Léase su autobiografía, tan elocuente por su sinceridad:

«Mi querido Bulhão Pato:

Nací en Coimbra el 20 de Noviembre de 1825. Mi padre, Manuel de Serpa Machado, era liberal de 1820 y fué uno de los que presidieron las Cortes constituyentes. Antes de cumplir yo los tres años mandaron desterrar á mi padre y después aprisionáronlo en Castello Rodrigo, las autoridades de D. Miguel; de manera que no lo conocí hasta su regreso á casa, en 1834, terminada la guerra civil y victoriosas las armas liberales, cuando contaba yo nueve años.

Las impresiones recibidas en aquella tierna edad téngolas indeleblemente grabadas en la memoria. Por eso recuerdo, como si fuese ahora, los sucesos que oía referir,

en familia, á los vecinos y á las pocas personas que frecuentaban nuestra casa en la aldehuela de la provincia de Beira donde vivíamos en los últimos años del reinado de D. Miguel.

No es de extrañar, por lo tanto, que se hallen tan arraigadas en mi espíritu las ideas de libertad, de tolerancia, de odio al despotismo y á los abusos del antiguo régimen.

Trasladado con mi familia á Coimbra, empecé los estudios preparatorios y asistí luego á la Universidad, cuyo profesor decano de la facultad de Derecho era mi padre. Á la par que estudiaba matemáticas á la edad de catorce años, ocupaba el tiempo sobrante, ó que sustraía al estudio oficial, en leer los periódicos y también los libros que podía proporcionarme de literatura y de política. Compartían por igual mis aficiones la literatura romántica y la política liberal. De esta última procuraba leer las obras francesas más en boga por aquel entonces, desde las sensatas hasta las llenas de ilusiones y exageradas teorías políticas y sociales, como eran casi todas las que salieron á luz en Francia durante la monarquía de Julio.

Mas no eran solamente los libros franceses y mis impresiones de la niñez las causas de mi radicalismo político; lo eran también mi falta de experiencia de la vida y mi ignorancia de la historia. Reflexionando acerca de los defectos, algunos inevitables, de la vida social, al ver la mayor miseria junto á la riqueza, lo que atribuía á restos de los privilegios de clase, y persuadido de que una organización política y social más acertada haría desaparecer todas las injusticias que me sublevaban, adopté con toda sinceridad las ideas políticas más ultrademocráticas.

Apoderóse entonces de mí el vicio del periodismo, el cual vicio, como el de la embriaguez, sólo se pierde con la propia vida. Envié á algunos periódicos de Lisboa artículos sin firma, en sentido democrático, radicalísimo, más aun que republicano. Conservo todavía unos versos que compuse en aquella época, con la tendencia política indicada, al lado de los cuales parecen reaccionarios y prudentes los que escriben algunos republicanos teóricos. Y el

caso se explica: entonces verificábase, aun en parte de Europa, la grandiosa lucha de sinceras convicciones, de sacrificios y heroicidades, lucha en la que se arriesgaban fortuna y vida entre el antiguo y el nuevo régimen. Hoy, conseguidas la libertad y la igualdad civil, abolidos los privilegios de clase, la cuestión de la forma de gobierno, como la discuten muy cómodamente y sin peligro los republicanos, es una cuestión un tanto anodina y casi de filosofía especulativa. Pero andan, en verdad, algo atrasados. Hoy la gran cuestión, que lo será también para nuestros hijos y nietos, es la cuestión social, y menos en su aspecto político que en su aspecto económico.

Senté plaza como voluntario en 1842 en un regimiento de Infantería y luego pedí licencia para continuar mis estudios, matriculándome en la Academia de Ingenieros del Ejército, carrera que no concluí porque, habiéndose anunciado un concurso para proveer una vacante de profesor de matemáticas en la Escuela Politécnica, me presenté á él, fuí nombrado para ella y continué en el arma de Infantería, de la que tengo la honra de ser Coronel.

Mas no se diga que fuí apenas un militar *in absentia* ó *in partibus*, porque al mediar el curso en la Academia verificóse la llamada revolución del Miño y más tarde el golpe de Estado de 6 de Octubre de 1846 y la lucha civil que duró varios meses; cerráronse las escuelas, y á pesar de que mis simpatías estaban con los sublevados en Oporto, me dejé trasladar á Lisboa porque entendí que éste era mi deber; se me ordenó prestar servicio en una columna volante, al Sur del Tajo, y habiéndonos sorprendido un destacamento más numeroso y fuerte en una hermosa mañana, en Alcozer de Sal, al que apoyaba un escuadrón de Caballería, fuí hecho prisionero, y durante cinco meses, hasta el término de la lucha, estuve preso en Évora con otros oficiales y dos alumnos, de todos los cuales soy el único sobreviviente.

Después de entrar en 1851 como profesor en la Escuela Politécnica, se reformó la Academia Real de Ciencias y fuí elegido académico numerario de esta ilustre Corpora-

ción á propuesta de nuestro gran Alejandro Herculano, á pesar de mi escaso ó nulo bagaje literario.

Por aquella época, ayudado por mi compañero de estudios y también profesor de la Politécnica, Latino Coelho, de tan claro talento, publiqué un periodiquito literario, *O Pharol*, que produjo gran escándalo en nuestra pequeña sociedad literaria, clásica y oficial, por lo desenvuelto y atrevido de nuestra crítica.

Mas bien pronto entré resueltamente en el periodismo político, escribiendo primero en el *Paiz*, con Herculano, Corvo, Pinto Carneiro y el Marqués de Niza, y sucesivamente en la *Opinião* y en el *Portuguez* y otros diarios.

En 1856 fuí por primera vez elegido diputado para la legislatura que empezó en 1857. Eligiéronme sin que contrajese yo compromiso político alguno. Ciertamente yo apoyaba en la prensa al Ministerio gobernante á la sazón, que poco antes se había constituido bajo la presidencia del Duque de Loulé, y por esta circunstancia era candidato ministerial. Fuí elegido por el distrito de Oliveira de Aze-meis; era en éste la persona más influyente el propietario Costa Souza de Pinto Basto, que también apoyaba al Ministerio, pero con toda la independencia de su carácter, y que podía hacer elegir á quien él quisiera, prescindiendo de las autoridades y de la acción gubernamental. Aquel hombre, á quien conocía yo de tiempo atrás y que simpatizaba mucho conmigo, habíame escrito ofreciéndome apoyar mi candidatura por el distrito citado, lo que equivalía á asegurarme la elección, independientemente, añadía, de todo compromiso político.

Entré, por lo tanto, en el Congreso, con carácter independiente, pero dispuesto á apoyar al Gobierno progresista con mi voto, cosa que hice durante algún tiempo.

Modificóse el Ministerio, entrando á formar parte de él dos hombres políticos de algún valer, Antonio José de Ávila (más tarde Duque de Ávila) y Carlos Bento de Silva, antiguos conservadores y, por consiguiente, de color político muy diferente al de los otros Ministros, sobre todo el Presidente del Consejo, Duque de Loulé. Esto no obstante,

proseguí apoyando al Ministerio, hasta que éste llevó á las Cámaras, en 1858, un proyecto de ley que era de índole financiera, y que juzgué inconveniente y contraria á todas mis teorías sobre economía política. Subí á la tribuna, combatí el proyecto y me declaré adversario de las ideas financieras del Gobierno. De allí en adelante voté, por lo común, contra éste.

El Gobierno resistió aún por mucho tiempo los ataques del grupo opositor, cuyo número crecía diariamente, con las disidencias que se producían en el seno de la mayoría, grupo que ya contaba con oradores parlamentarios de primer orden, antiguos unos y otros nuevos, que por primera vez aparecían en la escena política en la que después hicieron carrera. Citaré á Fontes Pereira de Mello, José Estevao, Rodríguez Sampaio, Martens Ferrao, Joaquín Tomás Lobo de Ávila (hoy Conde de Valbom), José Luciano de Castro, Casal Ribeiro, Tomás de Carvalho, Fernando Mousinho, Sebastián José de Carvalho (hoy Vizconde de Chancelleiros), Rodrigo Nogueira Soares, Gouveia Osorio (hoy Vizconde de Villa Mendo), etc.

Tan enérgica era la oposición que el Gobierno, á pesar de su tenaz resistencia, tras varias crisis, tuvo que presentar la dimisión. Entonces por primera vez fué llamado al consejo de la Corona en el Ministerio que organizó el Duque de Terceira.

Habiendo sido Ministro cinco veces, y en una sola de ellas por espacio de cinco años, supondrán las gentes que he pecado de ambicioso político, que disputé el poder y que mi conducta en la prensa y en las Cámaras tenía por objetivo entrar en los Ministerios de que formé parte. Esto no es verdad. Casi siempre subí al poder con repugnancia, invitado, instado; empecé por rehusar y accedí por condescendencia, sin hablar de las veces que me negué rotundamente, como luego explicaré.

Á propósito de mi primera entrada en un Ministerio, empezaré por contar una pequeña anécdota.

Al segundo día de la crisis ministerial y estando el Duque de Terceira encargado de formar Gabinete, fuí á comer con

algunos diputados y otros amigos á un *restaurant* que había, y no sé si habrá aún, llamado la *Taberna Inglesa*, frecuentado entonces por la gente de buen tono. Allí me fueron á avisar que el Duque de Terceira me llamaba para ir aquella noche á su casa, de donde salí Ministro de Obras públicas. Súpose esto y á los pocos días decía un periódico de oposición ¡que yo era un Ministro de tal estofa que me fueron á llamar á una *taberna*! Tanto más calumniosa era la intención cuanto, de los vicios propios de la juventud de que podrían acusarme, el último era, seguramente, el abuso de las bebidas alcohólicas, del cual no se hallaban libres algunos de los hombres que empezaban á figurar en la literatura y en la política.

En casa del Duque de Terceira, adonde acudí con mi amigo Casal Ribeiro, que era uno de los citados y de los más valiosos, y adonde encontramos á los otros futuros Ministros del mismo Gabinete, Fontes, Martens Ferrão y el General Ferreri, invitónos el Duque á formar parte de su Gabinete, exponiéndonos la situación. Todos pidieron la palabra y fueron hablando sucesivamente, indicando el programa que á su juicio debía tener el Gabinete en los asuntos del departamento para el que á cada cual se le indicaba, y concluyeron por aceptar. Por natural modesta fuí el último en hablar, declarando que no me consideraba con altura bastante para desempeñar de manera conveniente el Ministerio de Obras públicas, cuyos asuntos no había estudiado bien, porque en el Parlamento examiné únicamente los de Hacienda, departamento que se hallaría además perfectísimamente en manos de mi amigo Casal Ribeiro; que no ambicionaba, por lo menos entonces, el cargo de Ministro; que no dejaría de apoyar la situación que se iba á constituir con los programas que acababan de exponer aquellos señores; pero que, en resumen, no podía aceptar yo el honoroso cometido de formar parte del Ministerio. Todos me instaron á que aceptase, y el Duque, que durante esta conversación tenía abierta una gran cartera roja que le presentó un ordenanza y estaba firmando varios papeles, terminó diciendo que él, como Presidente del Consejo, acaba-

ba de firmar los decretos del mío y de los demás nombramientos, que debían publicarse á la mañana siguiente en el periódico oficial; que el retraso en la solución de la crisis produciría graves perjuicios, etc., etc. Después de resistir algo más, confieso que cedí por mera condescendencia, y por temor de contrariar á personas que respetaba y en cuya inteligencia, práctica de los negocios y preeminente posición política é indiscutible honradez tenía absoluta confianza.

Hé ahí cómo fuí Ministro la primera vez por condescendencia, empezando antes por una formal repulsa.

No me propongo escribir ahora la historia de aquel Ministerio ni de los demás de que formé parte. Pero sí diré que los asuntos de que se trató durante el primero, en las Cámaras y en la prensa, fueron casi todos relativos á los departamentos de Hacienda y Obras públicas. Casal Ribeiro resultó, como es sabido, uno de nuestros más notables Ministros de Hacienda. Las reformas que introdujo fueron mantenidas las más, y adaptadas y acabadas de discutir las otras, por nuestros inmediatos sucesores. Las obras públicas se inauguraron durante el primer Ministerio de la Regeneración por la ilustrada y fecunda iniciativa de Fontes Pereira de Mello. Pero la Compañía de ferrocarriles del Este había quebrado dejando construídas apenas unas cuantas docenas de kilómetros de Lisboa á Carregado. En el Ministerio de 1859 á 1860, de que formé parte, se contrataron y empezaron á construir las líneas de Este á Norte y de Vendas Novas á Évora. En otro importante asunto intervine como Ministro de Obras públicas, al tratar de resolver una cuestión económica importante, acabando con las restricciones y privilegios de la legislación antigua, que regulaba el comercio de vinos del Duero, y creando un Banco agrícola en Regua. La primera parte llegó á pasar en la Cámara de los Diputados, pero zozobró en la de los Pares, por haber cambiado el Ministerio en Junio de 1860. En la comarca del Duero buena porción de labradores oponíase grandemente á la reforma; pero el fruto estaba casi en sazón. Como autor del proyecto y auxiliado por mi com-

pañero y amigo García Osorio, hoy Vizconde de Villa Mendó, insistimos constantemente en este asunto durante los cinco años de gobierno del Duque de Loulé, y dió tan buen resultado esta campaña, que en el primer Ministerio de Joaquín Antonio de Aguiar y Fontes, de 1865, la abolición de la legislación restrictiva del comercio de vinos del Duro pasó casi sin impugnadores en ambas Cámaras, no haciéndose esperar los efectos favorables de la reforma.

Invitóseme á que entrara en ese Ministerio de 1865, pero rehusé terminantemente, sin perjuicio de prestarle mi franco apoyo. Me proponía no volver jamás á ser Ministro.

En el año 1867 recibí un día la visita de Fontes, quien fué á ofrecirme el cargo de Consejero del Tribunal de Cuentas, rogándome con mucho empeño que aceptase, porque, como abundaban los aspirantes á aquél, de no admitir yo le crearía graves dificultades. No sólo no la rechacé, sino que la acepté con sumo agradecimiento, pues por todos motivos me convenía.

El 2 de Enero de 1870 me invitó el Duque de Saldaña á formar parte de un Ministerio que presumía habían de encargarle que organizara. Me negué á ello alegando mi propósito de no ser Ministro.

Después del célebre y ominoso 19 de Mayo del mismo año, habiéndose encargado efectivamente al Duque que formara Ministerio, me citó para que formase parte de éste. Fuéme á buscar con este objeto Antonio Rodríguez Sampaio, diciéndome que él entraba, como entró, y añadiendo para convencerme que también sería invitado mi amigo el Vizconde de Chancelleiros. Repliqué que no estaba seguro de esto último, pero que aceptase ó no Chancelleiros, yo no aceptaba en caso alguno é hice á aquel Ministerio, en la prensa, á causa de su vicio constitucional de origen, la mayor oposición que se puede hacer á un Gobierno.

Duró poco, como no podía menos de ser, el tal Gabinete. Siguióle un Ministerio presidido por el Marqués de Sa de Bandeira, del cual formaron parte el Conde, luego Duque de Ávila y el Obispo de Vizeu, Antonio Alves Martins. Este Ministerio estuvo casi siempre en crisis é incompleto,

entrando y saliendo varios personajes políticos, entre los acuerdos y desacuerdos de los partidos, hasta que en Septiembre de 1871 se formó un Ministerio homogéneo y de altura, presidido por Fontes Pereira de Mello.

Cuando, en una de estas crisis ministeriales, el Obispo de Vizeu estuvo á punto de ser Presidente del Consejo, ofreciéndome una de las carteras por medio de nuestro amigo común el juez Antonio de Vasconcellos Pereira Coutinho de Macedo. Rehusé como las veces anteriores.

El nuevo Ministerio Fontes que, como antes dije, era un Ministerio de valía, duró cerca de seis años, lo que nunca había acontecido con ninguno de los Ministerios que se formaron desde que se implantó entre nosotros el régimen constitucional. Me negué también á Fontes á entrar en este Ministerio cuando se formó en Septiembre de 1871, prometiéndole mi decidido apoyo y mi cooperación, y cumplí mi promesa, encargándome de uno de los proyectos de Hacienda que el Gobierno presentó á las Cámaras y de otros asuntos de la misma índole.

Pero un año después, á fines de Septiembre de 1872, díjome Fontes que dimitiría la Presidencia del Ministerio si no me encargaba yo del de Hacienda; que no había ninguna otra persona en quien tuviese confianza para lo mucho que era preciso hacer en aquel departamento, toda vez que Casal Ribeiro no quería encargarse de él; que le faltaba tiempo para desempeñar dicha cartera además de la de Guerra, como hasta entonces había hecho, aparte de la Presidencia del Consejo. Cedió á tales razones, viendo que el Gobierno, en el año de vida que llevaba, había dominado la anarquía, mantenido el orden, inspirado confianza, y que su caída sería, en semejante ocasión, un mal para el país, quedando aún muchas cosas útiles por hacer, para lo que se necesitaba un Gobierno laborioso y perseverante. Esas son las causas de que entonces fuese yo Ministro, habiéndolo rechazado tantas veces.

De lo que hice, bien ó mal, en aquel Ministerio, solamente relataré un hecho que me parece alcanzó alguna resonancia. Cuando entré, nuestros fondos estaban en la plaza

de Londres, que era á la sazón nuestro único mercado exterior, á 41; los empréstitos que continuamente hacíamos en aquella plaza costábanos, como vulgarmente se dice, un ojo de la cara, y nuestra deuda flotante excedía de 16.000 contos. Pero advertí que refluía á Portugal mucho dinero del Brasil, pasado algunos años por la guerra del Paraguay. Parecióme que haciendo en Portugal los empréstitos que el Gobierno necesitaba, empezando por consolidar la deuda flotante, encontraría aquí el dinero que llegaba del Brasil, para poder efectuar estas operaciones, y con menos quebrantos que acudiendo á Londres, y que dejando de pedir dinero á aquel mercado, nuestros fondos subirían allí con secutiva y considerablemente.

No me engañé. El banquero de Lisboa á quien primero comuniqué este pensamiento hizo algunas objeciones, y el segundo se llevó las manos á la cabeza al oír lo que le parecía un disparate y hacíale prever un fiasco terrible. Insistí y consulté á otros jefes de la banca de Lisboa y Oporto, bastante ilustrados varios de ellos, y que ya no viven. Los convencí, hice anunciar de un día para el siguiente, á fin de evitar los agiotajes, un gran empréstito nacional por suscripción pública para consolidar la deuda flotante, habiendo contratado con algunos banqueros que tomaron una parte de la operación, aunque menos de la mitad, en firme, con la pequeña bonificación de medio por ciento. La suscripción tuvo un éxito muy lisonjero, cubriéndose con exceso y desmintiendo las predicciones de los que se juzgaban competentes.

En los cuatro años siguientes, durante los que el Gobierno tuvo que hacer cuatro emisiones de obligaciones especiales, destinadas á construir los ferrocarriles del Miño y el Duero, también acudí á la suscripción pública, con éxito cada vez más halagüeño. Como era fácil de presumir, en la plaza de Londres, al ver que no necesitábamos ya pedirles dinero, nuestros fondos subieron hasta 55, y en Lisboa subían en la misma proporción y bajaba el importe de la deuda flotante á que se recurría para pagar el déficit anual del Tesoro.

Algunos críticos financieros acusaron al Gobierno de hacer todos estos empréstitos en el país, absorbiendo el dinero que nos venía del Brasil y desviándolo así de la industria y agricultura nacionales. Engañábase la crítica: el dinero que no se dedicó á los empréstitos del Tesoro, ó por lo menos la mayor parte de aquél, se empleó en el juego de los fondos españoles, que arruinó á mucha gente, y en la creación improvisada de innecesarios establecimientos financieros que quebraron en la crisis de 1876, de que luego hablaré.

También se censuró el hecho de efectuar empréstitos por suscripción pública por cuenta del Gobierno, y la verdad es que los libros de los economistas dicen, con razón, que este sistema ofrece algunos inconvenientes. Pero decir que un sistema tiene ó puede tener inconvenientes no es condenarlo. Los inconvenientes dependen de la ocasión, y por eso el sistema no siempre se puede ó se debe poner en práctica. Pero en el momento en que se aplicó, solamente ventajas presentaba. Quienes detestan, en general, este sistema, aquí como en Francia, son los banqueros, y esto se explica fácilmente: el Gobierno, cuando puede recurrir y recurre directamente al público, prescinde de su intervención y les cercena el campo de su industria.»

Por la traducción,

R. ÁLVAREZ SERBIX.

(Concluirá.)





LOS FAJARDOS

EL MÉDICO DE SU HONRA

SR. D. J. F. DEL PAN. (*)

Manila.

Mi distinguido amigo: De la muy nobilísima estirpe de los cultos y fortísimos Fajardos, Marqueses de los Vélez, cuya sangre corre hoy por las venas del Marqués de Villafranca, Duque de Medina Sidonia, y por las del no menos ilustre el Conde de Xiquena, Duque de Bivona; de aquellos próceres que empezaron á figurar en los disturbios y revueltas del tiempo de Juan II y Enrique IV, descende á todas luces don Alonso Fajardo y Tenza, caballero de Alcántara, Señor de Espinardo, del Consejo de Guerra de Flandes y noveno Gobernador de estas islas Filipinas.

Entre otros testimonios que así lo acreditan está el del venerable mártir fray Ginés de Quesada, propagador en el

(*) Á mi salida del Archipiélago, por desgracia de las letras patrias y de la prensa periódica, de la que fué principal propagador en aquellos remotos países, acababa de fallecer el distinguido publicista á quien dedicaba este trabajo. Ignoro si, como allí, los escritores de la nobilísima Galicia le habrán colocado á la par de sus eminentes hijos. ¡Bien lo mereció! ¡Benemérita tarea sería biografiarlo!

Japón de esa luz que todo lo ilumina, y por la que sufrió con notable bizarría los más terribles tormentos en la ciudad de Oxaca, entregando al Criador su espíritu el 7 de Junio de 1634. Era este venerable padre natural de Mula, en la provincia de Murcia, villa en la que los Vélez ejercían señorío *ad nominatim* (1), patronos además del insigne convento que en la misma tenían los padres franciscanos, y en el que Ginés de Quesada vistió el sayal humilde del Seráfico de Asís; los Fajardos fueron por ende espléndidos Mecenas, no sólo de los hijos de la antigua *Salonac*, si que más especialmente de Quesada, de linaje y hogar conocido, docto religioso, escritor público de elevadísimo espíritu, el que en su libro, de raros ejemplares hoy, titulado «Ejemplo de todas las virtudes, vida milagrosa de la venerable madre sor Jerónima de la Asunción, fundadora del Real Monasterio de monjas clarisas de esta ciudad de Manila», escribe: «Siendo Gobernador de todas estas islas el muy ilustre caballero don Alonso Fajardo, de la nobilísima familia y antigua casa de los Excmos. Marqueses de los Vélez, piadoso protector y defensor de los naturales, aunque muy desgraciado en otros sucesos».

D. Alonso Fajardo era, además, natural de Murcia, y por tanto paisano y conocido del mártir por la fe, que estudió gramática latina en el hoy Seminario de San Fulgencio, colegio insigne, vivero de ilustres varones y aun de santos de la siete veces coronada y florecida ciudad hospitalaria que besa enamorado el fertilizante Táder; teniendo por seguro y constándome que mantuvo por mucho tiempo trato y amistad con los poderosos Adelantados de aquel reino, ínclitos descendientes del valeroso Chacón, Señor de Cartagena, tan querido de los Reyes Católicos, familia que tan preeminentes como heroicos servicios ha prestado siempre en armas y letras á esta magnánima patria de héroes y santos.

La familia de los Fajardos y Marqueses de los Vélez traen su origen, según el P. Morote (2), de los Reyes de León é Inglaterra, cuyo solar radicaba en Santa María de Ortigueira, de Galicia, siendo sus armas tres matas de ortigas verdes de siete hojas cada una, sobre tres rocas en campo de oro, y

las rocas sobre ondas de azul y plata. Dió principio á este linaje de los Gallegos, y después Fajardos, D. Rodrigo de Romaes, Señor de Monterroso, que fué hijo del Conde don Ramón, y éste del Rey D. Favila. D. Rodrigo casó con doña Milia, Infanta de Inglaterra, y es tanta la nobleza de este linaje, añade Morote, que sólo ellos se llamaron en España los *Gallegos* por excelencia, como «en quien se cifraba el esmalte de la mayor de aquel reino»; y así usaron de este apellido hasta Pedro Gallego, que se apellidó Fajardo, que casó con D.^a Blanca de Aldana, y tuvieron por hijo á D. Juan Fajardo, que siguió á D. Enrique de Trastámara contra su hermano D. Pedro, y muerto éste en Montiel, se trasladó con el Conde de Carrión á Murcia á tomar posesión de aquel reino por el Rey D. Enrique. D. Juan Fajardo casó con doña Isabel Mena, del señorío de la Guardia, en 1741, en quien tuvo á D. Alonso Yáñez Fajardo, primero de este nombre y primer Adelantado del reino de Murcia (1430). De éste descendió D. Pedro Fajardo, que no tuvo sucesión masculina; su hija D.^a Luisa, mayorazga de la casa de los Vélez, casó con D. Juan Chacón, Señor de Casarrubias y de Cartagena.

Doña Isabel la Católica, comprendiendo que la plaza y puerto de Cartagena no debía estar bajo el mando y señorío de un particular, hizo de modo que volviese á la Corona, dando á D. Pedro Fajardo, hijo de D. Juan Chacón, el marquesado de los Velez. Éste llevó el apellido de su madre y no el paterno, ya por ser frecuente dicho cambio, ya también porque el apellido Fajardo debía ser el unido al marquesado y señorío de Mula. Dicho D. Pedro vivía en 1520, y alcanzó los días de Carlos V y de Felipe II. Le sucedió el gran soldado de las Riberas del Almanzora, nevadas sierras de Filabrés y Alpujarra, que combatió á los moriscos en los días de Felipe II y fué relevado por el invicto D. Juan de Austria (1571).

D. Luis Fajardo de la Cueva tuvo la desgracia de perder á su hijo mayor (3) D. Diego en estas guerras, y le sucedió como tercer Marqués el otro hijo que le seguía, D. Pedro Fajardo (segundo de este nombre), y tercer marqués que casó con D.^a Mencía de Zúñiga y Requeséns.

Sucedió á D. Pedro su hijo D. Luis Fajardo y Zúñiga de Requeséns. Era cuarto Marqués de los Vélez (1600) en tiempo de Felipe III, famoso soldado, general de la armada del Océano y del que dice nuestro historiador Lafuente que llevó á cabo (1614) su famosa expedición á la costa occidental de Africa con 90 bajeles y 6.500 hombres de guerra, en que iba una gran parte de la primera nobleza de Castilla, plantó la enseña del cristianismo y erigió altares en las montañas de Salé, apoderándose heroicamente del puerto y fortaleza de la Mármora, cinco leguas de Tánger, y enalteció con la toma de aquella plaza la fama y reputación de las armas españolas y acreditó que era aquel mismo Fajardo que cinco años antes había hecho tan rudo escarmiento y estrago en el puerto de Goleta en los buques reunidos de los corsarios, turcos, genoveses é ingleses. Este Marqués figura aún en los últimos tiempos de Felipe III, y siendo, como es, nieto de aquel D. Luis, gran soldado de los tiempos de Felipe II, es hermano de D. Alonso el Gobernador.

Efectivamente, D. Alonso Fajardo, Caballero de la Orden de Alcántara y Comendador del Castillo, Señor de las villas de Ontur, Albatana y Espinardo, valiente soldado que en los Estados de Flandes entró el primero en el asalto del fuerte real de Rimberque, y salió herido de cinco arcabuzazos; antes de ir de Gobernador y Capitán general de Filipinas, fué Teniente de Adelantado del reino de Murcia y su ciudad, donde casó con la infeliz D.^a Catalina María Zambrana, descendiente de Pero Sánchez Íñiguez de Zambrana, nombrado Alcaide de la fortaleza de Mula por el Rey D. Enrique III, é hija de D. Pedro Zambrana Fajardo, Caballero del Hábito de Santiago, y de D.^a Hortensia Cernusculi, de la ciudad de Huesca.

D. Alonso era hijo de D. Luis Fajardo, el que á su vez fué hijo del segundo Marqués de los Vélez, el gran guerrero de la Alpujarra; casó en Murcia, según Cascales, con doña Luisa de Tenza y Cascales, y era caballero de tanto valor y gobierno, que mereció ser contado entre los más esclarecidos generales de España. Fué Capitán general de la Armada real del mar Océano, cargo eminentísimo, dado siempre á

título, ó á quien lo mereciere. Hizo con su armada insignes cosas, y trajo en sus barcos setenta millones de oro y plata; fué Caballero de la Orden de Calatrava y Comendador del Moral.

Este señor, D. Luis, conocido por el *Gran Navegante*, era hijo segundo del segundo Marqués de los Vélez, según llevamos dicho, siendo, por consiguiente, nieto de él nuestro don Alonso Fajardo de la Tenza, el terrible médico de su honra en la persona de la infortunada cuanto mal inducida señora D.^a Catalina Zambrana, por cuyas venas corría la sangre de los Reyes de Aragón, por descender de D.^a Ginesa Fajardo Corella de Aragón, nieta del Rey D. Alonso, el que ganó á Nápoles, casada con D. Pedro Zambrana, Caballero del Hábito de Santiago, paje del Emperador Carlos V y su gentilhombre de casa y boca.

Y no cabe duda que debió navegar y aun participar de las glorias de D. Luis; pruébalo que el rey Felipe III le eligió para mandar la escuadra que debió ir á Filipinas en ayuda de los propósitos y designios del Gobernador Silva contra los holandeses, y que no se llevó á cabo por los efectos de aquella política de familia seguida por los Austrias, que tanto influyó en nuestro modo de ser y aun decadencia.

Era el D. Alonso, según el historiador de esas islas, «oficial muy distinguido en su conducta y en su valor; por estas prendas sobresalientes le había determinado el Rey á que condujese como comandante una escuadra gruesa, que debía pasar el estrecho de Magallanes y venir á estas islas á cooperar á la empresa de D. Juan de Silva, con el empeño de expeler totalmente de estos mares á los holandeses que los infestaban con sus escuadras; no tuvo efecto esta determinación tan importante, porque hallándose invadido de todos los demás príncipes de Alemania, conspirados con el francés á su ruina, el Emperador Fernando II, abrasándolo todo aquel rayo de la guerra, Gustavo Adolfo, fué necesario á la España interesarse, como de la casa de Austria, en su auxilio y mudar de marcha la gente y la escuadra preparada para Filipinas; tuvo noticias el Rey á este tiempo de la muerte del Gobernador D. Juan de Silva por el extraordinario de

la India Oriental, á principios del año 1617, y concediendo S. M. el gobierno al mismo D. Alonso Fajardo, con las instancias de pronto embarque, como lo hizo el mismo año en la flota despachada á Nueva España. Llegó con felicidad á Veracruz, y de aquí, pasando por México, hizo su viaje al puerto de Acapulco, en donde se embarcó y continuó á estas islas, y día de la Visitación de N. S., dos de Julio de diez y ocho, dió fondo en Cavite; al siguiente día hizo su pública y solemne entrada en Manila» (4).

Siguiendo al P. Fr. Antonio de Lallave, no está en lo cierto el P. G. de la Concepción en el día y mes del desembarco del Gobernador, pues aquél escribe en la parte primera de su primitiva Crónica manuscrita que «en 8 de Junio de 1618 llegaron al puerto de Cavite las naos de Méjico, en las cuales venía por Gobernador de estas islas D. Alonso Fajardo de Tenza, del hábito de Alcántara, nieto del Marqués de los Vélez, ilustre y antigua Casa de España, nieto de D. Luis Fajardo, aquel tan nombrado soldado». Aclara además este pasaje lo anteriormente copiado del mártir Quesada y lo por nosotros expuesto sobre la progenie del don Alonso.

Y de este modo, pues, y por sucesos tales, se presenta el noble y desgraciado caballero que recordó á usted *El médico de su honra*, del eximio Calderón de la Barca, haciendo con él agradable leyenda, basada ciertamente en un hecho real que conoció por su inusitada resonancia en la corte de Felipe el autor de *La vida es sueño* (5).

Lo que á la imaginación pertenece, y cuanto la loca de la casa pudiera hacer útil y dulce, ya lo consiguió usted en su episodio histórico novelado, y ojalá que tantos como gastan su tiempo dejando correr la pluma en campo estéril le imitasen, porque escritos de esa índole hacen al acucioso aficionado revolver los silenciosos archivos y encontrar en ellos algo nuevo y digno de conocer y publicarse.

La leyenda de usted me puso en movimiento, pues para mí, cronista de la ciudad de Mula y su hijo adoptivo, tenía tanto encanto el trágico suceso como la novedad de encontrar á mi llegada á Manila un Fajardo, nieto de mis anti-

guos señores naturales, en cuya relación de familia no le había incluido en mi historia, y del que desconocía por completo la venganza con que creyó lavar su honra mancillada. Si he sido más ó menos feliz en mis pesquisas, usted mismo juzgará.

Desde 1590 hasta 1645, en que murió, vivía en Manila, ó en sus inmediaciones, el padre franciscano Antonio de Lallave, antes citado. Era hombre de cultura no escasa, cortesano y aun linajudo; fué, por recomendación del Presidente de Indias, con el Gobernador Sr. Pérez Dasmariñas: estaba muy bien relacionado, y nadie más á propósito ni más apto para relatar los sucesos de aquellos tiempos.

Con tales condiciones y por pura afición comenzó á escribir una muy notable *Crónica*, que continuó después por orden de sus superiores.

Lallave intituló su libro ó manuscrito *Crónica primitiva de la provincia de San Gregorio*. Dividióla en dos partes y de la primera existen tres ejemplares manuscritos, dos en el archivo del convento de franciscanos de Manila, cuyos ejemplares no son los definitivos, pues el que tiene el carácter de tal se conserva en el convento de Consuegra, adonde le envió su autor para que se imprimiese. Tal impresión no se llevó á efecto, y tengo noticias que por ese convento se ha reclamado al de Consuegra, tal vez para darlo á la estampa por ser en su género una verdadera joya, pues es á todas luces la crónica única que ha dado importancia á la parte civil del Archipiélago. Los ejemplares que yo maneje en ésa están en folio y á dos columnas, papel china, y tiene el primero, no tan bien conservado como el segundo, 500 fojas; el segundo, que es el primero reproducido, aumentado y corregido con esmero, tiene 1.498 páginas, las últimas algo deterioradas. La segunda parte se hallaba en Madrid en la casa profesa de la Compañía de Jesús, antes de la extinción de la Orden, ignorándose ahora su paradero, no obstante las pesquisas minuciosas llevadas á cabo por el ilustrado y entendido paleógrafo de ese convento de Manila y escritor modesto fray Pablo Rojo (q. s. g. h.)

Es el P. Lallave el cronista que más datos suministra

sobre el asunto que usted trata, siendo muy de notar la diferencia que hay entre lo por él relatado y cuanto los demás de su clase dicen, y para que se convenza, coteje con todos ellos lo que textualmente traslado: «En el año de 1620 fué tan desgraciado este caballero, que en todo fué perdiendo su reputación. Y en lo que la perdió fué un desastroso caso que le sucedió. Y fué que estando avisado de un paje de que su mujer le hacía traición y que salía de palacio de noche en hábito de varón no estando el Gobernador en casa. Y esto tuvo principio en decir esto este paje porque el mismo Gobernador le pidió celos de ella. Y él, como sabía todas las cosas que pasaban, le dijo:—Señor, no soy el que á vuestra señoría hace traición. Y el saberlo será fingiendo vuestra señoría una jornada al puerto de Cavite, como suele, y de noche volverse secretamente á la ciudad, que yo la sacaré por donde suelo para la casa de su amigo.»—El Gobernador luego, la siguiente noche, hizo lo concertado con el paje y se fué al dicho puerto de Cavite, y ella, entendiendo estaba segura, se aderezó como solía cuando iba á semejante estación. Y luego el Gobernador, escalando la muralla, se entró en la ciudad y la aguardó bien armado y acompañado, en el mismo tiempo que el paje le había dicho. Vino la pobre señora con el galán que la salió al camino y se entraron en su casa, y juntamente un amigo suyo que era piloto (1). Y antes de cerrar la puerta se entró el Gobernador, dando de estocadas á ella y á él. Y al piloto su compañero, que quedó postrero, sus compañeros le mataron. Y fué que el Gobernador subió arriba donde mató á su ofensor, y la pobre señora, en el ínterin, se bajó procurando escapar. Y lo hiciera si no lo estorbara un criado de su marido.

»Bajó el Gobernador en busca de su mujer, y pidiéndole confesor la desjarretó primero, mientras la traían quien la confesase, que fué con brevedad, y luego la acabó y puso en medio de la calle como estaba, con hábito de varón, con el galán y su camarada, con pena de que nadie la quitara de allí hasta que el Maese de campo D. Jerónimo de Silva la

(1) *Tercero.*

hizo dar sepultura en los Recoletos. Al Gobernador culpa la república y vulgo en dos cosas. Lo uno, que ya que la mataba, fuera de secreto, con ponzoña, por el escándalo y mal ejemplo de tantas naciones que lo vieron y supieron; y lo otro, que había dos años que no trataba con ella, dando lugar que de celos hiciese tal bajeza quien tanto ejemplo había dado de honestidad y composición.»

En el segundo y posterior manuscrito refiere el mismo autor el hecho en estos términos:

«En este tiempo le sucedió un lastimoso y desastrado caso á 13 de Mayo de 1620. Y fué que teniendo sospechas que su mujer le hacía traición, procuró certificarse del caso para tomar la debida venganza, aunque no lo hizo con el recato que debiera para que no fuera tan público en estos Reinos. Enterado de la verdad por un paje, tercero de la traición, fingió marcharse á Cavite, y á las diez de la noche dió vuelta, y desembarcando en el postigo de la muralla de palacio, donde le estaba aguardando un ayudante, arrimó una escala á la muralla y entró en la ciudad. Supo del falso tercero cómo su señora había de salir aquella noche en hábito de varón (resolución indigna de señora de sus prendas y calidad) y envió al paje para que la acompañase como solía. El Gobernador con cuatro hombres se fué á aguardarla por donde había de pasar, y en breve espacio pasó el galán y otro que le acompañaba; siguióles el Gobernador y al entrar en la casa, antes de cerrarla, se arrojó dentro; los ofensores luego le conocieron, procurando escaparse, pero fué imposible porque los que acompañaban al Gobernador, habiendo muerto al que acompañaba al agresor, cerraron las puertas. El Gobernador subió la escalera arriba tras su enemigo, y alcanzándole en un entresuelo de la escalera le dió dos estocadas. La desgraciada y noble señora, después de haberla hecho algunas heridas, le pidió humildemente un confesor, concediéndoselo el piadoso caballero, y habiéndoselo traído y confesado la dió de puñaladas, sacóla á la calle como estaba en hábito de hombre y al galán y á su camarada, mandando que nadie les quitase de allí. Sabido por la mañana el desastroso suceso en la ciudad, el Maese de cam-

po D. Jerónimo Silva la llevó á su casa y la hizo enterrar con la pompa y honra debida. Los otros dos cuerpos se estuvieron en la calle hasta que la Santa Misericordia les enterró» (6).

Como se ve, tales son los pasajes de nuestro autor, y de una á otra relación se nota la diferencia de suprimir al oficioso piloto y acompañante del galán, lo que prueba que el cronista no quería dejar rastro que en algún modo pudiera conducir al conocimiento del amante de D.^a Catalina, cuyo nombre parece cuidadoso ocultar. De todos modos, si, como dice el P. Collantes en el índice cronológico que precede á su *Crónica de Filipinas*, era hijo de un mercader de Cádiz, joven que el mismo Fajardo trajo consigo y tuvo en gran aprecio, tal vez fuera fácil tropezar con él en la relación que en Sevilla quizá exista de las personas que se embarcaron con Fajardo, y que fuese el mancebo con quien adulteró la esposa persona amiga del Gobernador, probablemente lo indique este pasaje: «Murió este caballero (Fajardo) muy pobre, con muestras de muy buen cristiano, pesaroso de sus pecados, en cuya muerte sucedió que á un religioso de la Compañía de Jesús que entre ellos allí se hallaba, al aderezarle la cabeza sobre la almohada, le dijo:—«Padre, bien veo que estoy mal puesto, pero amigos y enemigos me han puesto así» (7).

NICOLÁS ACERO.

(Concluirá.)





EL DOMINIO DEL CAPITAL

(*Conclusión.*) (I)

En España, y sobre todo en esta noble tierra de Castilla, jamás arraigarán las empresas del capitalismo: bien claro lo dicen vuestros entusiasmos y vuestro desprendimiento. Los contribuyentes de Alcalá, los que habéis nacido al lado de la iglesia donde bautizaron á Miguel de Cervantes, tenéis forzosamente que llevar en vuestro espíritu mucho de las sublimes imaginaciones de aquel *loco de altruísmo* que concibió el Príncipe de los Ingenios. Aquí, al lado de la cuna del más ilustre de los españoles, no se concibe este régimen que detestamos y que condenarían por igual la hidalguía del caballero D. Quijote y el buen sentido y la honrada independencia del famoso criado Sancho Panza. Por eso he visto á los propietarios de Alcalá, alejados del cáncer que corroe á las modernas sociedades, distinguirse en las más elevadas y civilizadoras empresas: os he visto levantar la estatua que, para orgullo vuestro y de España entera, existe en la plaza Mayor de esta ciudad histórica y admirable; os he visto pedir y llevar á cabo la restauración del magnífico Archivo,

(1) Véase la página 138 de este tomo.

anteponiendo este desinteresado proyecto á cualquier otra ventaja que enriqueciera materialmente la Perla del Henares, y os veo, por último, ordenando estas conferencias, que por modo tan brillante inauguró el sabio Dr. Calatraveño, y fomentando el progreso de vuestra ciudad querida, no por las sórdidas vías de la ambición mercantil, sino por las santas inspiraciones que parecen presidir el genio de nuestra patria española y que quizá tienen su asiento en vuestra Universidad gloriosa y en la veneranda tumba de Cisneros.

El capitalismo en España es exótico, mejor aún, es inglés ó es judío. Ha echado pocas raíces y sólo hace sentir sus estragos en Cataluña, donde domina el espíritu industrial, y en Andalucía, donde los grandes predios semejan los *latifundia* romanos. ¿Quiere decir esto que no debemos estudiar la cuestión social? De ningún modo: aquí los capitalistas explotadores son extranjeros, pero los explotados son españoles. Además, hay que luchar en nuestro país con multitud de propietarios improvisados que ejercen de verdaderos capitalistas y á los que pueden aplicarse por completo las tachas que pone Carlos Marx á la adquisición de la riqueza por el inicuo despojo de los bienes de iglesias y hospitales, enajenación fraudulenta de bienes del Estado, robo de tierras comunales, brusca transformación de la propiedad feudal en privada, abusos del régimen colonial, guerras comerciales, protección industrial, empréstitos públicos, adulteración de productos, explotación de mujeres y niños en las fábricas, etc., etc.; siquiera las últimas causas citadas no alcancen en España la importancia que en el extranjero.

Llegamos, pues, á determinar de una manera precisa el alcance de la cuestión social, que no representa otra cosa sino la necesidad de abolir el régimen capitalista, y hemos distinguido claramente los límites que separan la propiedad del capital: la primera, antes se dijo, consiste en el disfrute particular y exclusivo de los medios *de consumo, de subsistencia ó de goce*, y el segundo consiste en el disfrute de los *medios de producción*. Ahora bien: entre estos últimos figura como principal el hombre, y, por consiguiente, á la manera que la propiedad es posesión de cosas, el capital es subordi-

nación de personas; y siendo inmoral y abusivo que unos hombres dependan de otros, tratándose de relaciones de carácter particular, pues tal dependencia origina un feudalismo más repugnante que el de la Edad Media, se impone la necesidad de abolir el *capitalismo* (es decir, la posesión del capital por los particulares) y hacer que los capitales todos pasen al Estado. Hé aquí la solución socialista de la gran cuestión de nuestros días,

Pero los organismos políticos, en la forma que actualmente están constituidos, no tienen condiciones para llevar á cabo esta expropiación de capitales; y por otra parte, son muchos los apasionados de la idea absoluta de libertad que sirve de fundamento á la Economía clásica; existen, á consecuencia de esto, gran número de enemigos del socialismo, considerándolo como atentatorio á la dignidad é independencia individuales. Sin embargo, como nadie niega hoy la necesidad de una nueva organización de la riqueza, los partidarios del principio individualista buscan la solución del problema social en la supresión de los sistemas políticos, sustituyéndolos por una *administración de cosas, sin gobierno de personas*, que es la fórmula de la anarquía.

Entre estas dos direcciones, la individualista y la socialista, caben todos los sistemas imaginados para dar solución al problema social, desde el nihilismo, que señala el punto más alto del radicalismo individualista, hasta el colectivismo integral, manifestación suprema de las exageraciones socialistas.

No he de hacer un análisis de todas esas doctrinas: la frase de Carlos Marx, cuando moteja la Economía clásica diciendo que es el *idilio de la adquisición de la riqueza*, pudiera parodiarse al tratar de las pretensas soluciones á la cuestión social: todas son idilios sociales, creaciones poéticas vestidas de aparato científico, subjetivismos, fantasmagorías. Ni pueden ser de otro modo tales soluciones anticipadas. Si el padre de una criatura ignora el sexo de ésta antes de que nazca, ¿cómo ha de saber el fundador de una teoría cuál será la encarnación de sus doctrinas en las sociedades futuras? ¿Presumían los iniciadores de la revolución inglesa

que iban á abolir la monarquía y ejecutar á Carlos I? ¿Sabía Voltaire, al lanzar sus sarcásticas carcajadas, que preparaba con ellas el 14 de Julio, el 10 de Agosto y el 23 de Enero? ¿Definía Alarico el alcance de aquella voz interna que le mandaba destruir á Roma y adivinaba la nueva sociedad que iba á surgir de las ruinas del Imperio? ¿Imaginó Mahoma que al volcar los ídolos de la Kaaba en Meca, volcaba con ellos el trono de Leovigildo en Toledo? ¿Era posible que Tácito, á pesar de la clarividencia con que profetizó la invasión bárbara, llegase á trazar el plan de la sociedad que formaron los invasores germanos?

Resulta, por consiguiente, que cualquier sistema que hoy se trace para lo porvenir no pasa de ser una tentativa, generosa sí, pero divorciada por completo de toda realidad. Así, pues, examinaré tan sólo aquellas soluciones que tienen relación inmediata con el sistema social existente, es decir, el socialismo cristiano y el socialismo de Estado.

El llamado socialismo cristiano es un régimen patético-económico, cuya base es la limosna en sus distintas manifestaciones: la expresión más genuína de este sistema estuvo en vigor hasta que las leyes de desamortización eclesiástica, inspiradas por el espíritu revolucionario, privaron airadamente de sus bienes á las comunidades religiosas. Antes de esas leyes, el obrero inválido, el anciano, el niño, el falto de trabajo, encontraban alimento á la puerta de la casa de Dios, y no sufrían, como ahora, en todo su cruel rigor, los horrores de la miseria. Hé aquí un hecho que no pueden negar los más enconados enemigos del Catolicismo.

Pero por consolador que fuera, y lo fué mucho, aquel estado de cosas, comparado con el presente, fuerza es confesar que se hace imposible volver atrás en el camino andado, y que á aquel régimen económico pueden aplicarse más que al sistema actual las elocuentes palabras con que el eximio orador Sr. Canalejas salía al encuentro de los optimistas que creen poder detener á la humanidad en la serie constante de sus transformaciones. «La sociedad cambia, dice aquél; el régimen político se transforma, las viejas or-

ganizaciones económicas sufren radicales mudanzas: no perseveremos en la petrificación del derecho, fiando supersticiosamente en la infalibilidad de nuestras leyes.»

Y, eso no obstante, hay quien intenta no sólo esa petrificación, sino, lo que es más, una retrogradación á sentimientos, ideas y condiciones que, por desdicha, han pasado para no volver; un retorno al régimen conventual, que era el más favorable para el desenvolvimiento del programa económico del socialismo cristiano.

Negar este hecho é identificar la causa del Catolicismo con tal ó cual solución económica, es más que una irreverencia, es una profanación. El mundo siguió siendo cristiano aun mucho después de la disolución de los Templarios y de la muerte de su gran maestro en la hoguera de París: bien podemos seguir siendo católicos después de los acontecimientos que dieron por resultado la casi destrucción de varias órdenes religiosas—que tan inmensos servicios habían prestado al linaje humano—y la destrucción consiguiente del régimen económico que en la existencia de éstas descansaba. La religión es lo eterno, es el dogma y es la moral: todo lo demás es efímero y contingente, y por eso no es divino, sino humano.

La creencia de que en los libros sagrados están implícitas todas las ciencias, es una creencia sacrílega, porque no es cristiana, sino musulímica. Dios es tan grande y tan bueno que, al privarnos del Paraíso, quiso darnos el consuelo de conquistar algo semejante por nuestro esfuerzo, y nos permitió que progresemos y nos dió abiertos los dos grandes libros, la Naturaleza y la Historia, para que, caminando constantemente hacia nuestro mejoramiento temporal, cumplamos un fin terreno, aparte del fin eterno de amarle y de servirle.

No ha muchos días citaba yo en otra conferencia la opinión del insigne cardenal Meignan acerca de un asunto parecido al que en estos momentos dilucidamos; se trata de la cronología bíblica: «Es un error creer, dice el ilustre purpurado, que la fe católica encierre la existencia del hombre en una duración que no pueda pasar de seis mil años». Y

también entonces citaba yo al sacerdote Sr. Hir, que, más categórico aún en sus declaraciones, afirma que «la cronología bíblica fluctúa indecisa» y que «á las ciencias humanas corresponde descubrir la fecha de la creación de nuestra especie».

Ahora bien: si los libros santos no tienen cronología, ¿por qué han de tener economía? Además, resulta patente que Dios no ha querido revelarnos verdades de estas ciencias humanas, pues si de hechos económicos se tratase, no cabe duda de que empezaría revelándonos el mayor de todos, el descubrimiento de América y de Oceanía.

Hay, no obstante, una fase del problema social que cae por completo dentro de la esfera religiosa, y es que todo acto económico, como acto humano al fin, es un acto moral y sujeto, por tanto, á la ley divina. Desde este punto de vista, la frase *socialismo cristiano* (con que se designa la intervención de la Iglesia en el problema obrero) es una muestra de ignorancia supina en los que la inventaron y en los que la acogen.

El Cristianismo no es socialismo ni individualismo, toda vez que representa la unión armónica de las opuestas tendencias. Tan lejanas están las doctrinas cristianas del socialismo, que Balmes sostuvo contra Guizot la opinión de que el principio individualista, predominante en Europa durante la Edad Media, se debió á las predicaciones del Cristianismo, mientras el autor francés sostenía que ese elemento individualista debíase á la invasión germánica. Sea de ello lo que quiera, resulta de las consideraciones de Balmes que la Iglesia fué individualista en oposición á las exageraciones del socialismo romano, lo cual no priva que hoy—que padecemos exceso de individualismo—aparezca la Iglesia, dentro de su tendencia armónica, como socialista, enfrente de la desenfrenada y absoluta libertad individual proclamada por la revolución francesa.

Pero el que ahora—por imperio de circunstancias puramente temporales—luche la Iglesia contra el atonismo social que nos devora, no impide que sea una verdadera blasfemia hablar de *socialismo cristiano*, porque la palabra socia-

lismo tiene un valor absoluto que parece excluir la libertad individual y que, pugna, por lo tanto, con las verdades de nuestra religión. En realidad, las doctrinas cristianas en esta cuestión no son otras que las mismas á que llega el señor Canalejas, siguiendo un criterio predominantemente jurídico; oigamos sus propias palabras:

«Quien dice sociedad habla de acuerdo, de conciliación, de armonía, de esfuerzos concertados por la solidaridad, sin la que no cabe concebir las evoluciones de la historia ni la permanencia y vigor de los Estados. Ya lo dijo nuestro gran poeta: *venciste, mujer, venciste, con no dejarte vencer*; la libertad humana se afirma triunfando de la envidia suscitada por los estímulos de la riqueza ajena, del ansia de gozar á costa del extraño padecer. Nunca será libre un pueblo en que las individualidades luchan desenfrenadas, sometiendo los débiles al imperio de los fuertes, y cuenta que la fuerza social no descansa en el número ni en el vigor muscular, sino que se apoya en la autoridad, en la riqueza, en la cultura, cuyo influjo avasallador explica la esclavitud primero, la servidumbre después y el proletariado más tarde.»

¿Son socialistas estas doctrinas sustentadas por el Sr. Canalejas? No, seguramente. Pues ahora bien, estas mismas teorías son las recomendadas por Su Santidad en el Breve de 22 de Marzo de este año, Breve dirigido al Conde de Ivert, fundador de la Asociación de Propietarios Cristianos de Francia, y concebido en los términos siguientes:

«Amado hijo, salud y bendición apostólica.

Bien está que el testimonio de Nuestro afecto sea parte á animar los propósitos de la Asociación de Propietarios cristianos, fundada hace ya algunos años, al calor de tu iniciativa. Porque constituyendo el principal objeto de tal Asociación el ocuparse con amor y celo en las necesidades de los obreros y de todos los individuos que forman parte de las que se llaman clases desheredadas, procurando ayudarles en lo posible, no solamente por lo que atañe á los bienes materiales, sino más aún por lo que mira á aquellos que dicen relación con las necesidades de su espíritu, no era posible que Nos dejáramos de aprobarla con una aprobación especialísima.

»Lo mismo que la justicia, impone sus deberes la caridad. Y ésta ordena que cada cual, en la medida de sus fuerzas, atienda al mejoramiento y felicidad de su prójimo. Con lo que está demostrado que la tal virtud exige al rico algo más que aquello que consiste en pagar el justo precio de las cosas ó el salario convenido por la ejecución de un trabajo cualquiera.

»Por estas razones, esa obra á que dedicáis los esfuerzos de vuestra actividad persigue un fin sobremanera excelente y apropiado á las necesidades del tiempo presente. Si todos aquellos á quienes plugo á la Providencia otorgar medios bastantes de fortuna se decidieran á practicar este acto de caridad que más especialmente recomiendan los Estatutos de vuestra Asociación, ¡cuántos de los empeñados en la imposible tarea de llegar á la igualación de las fortunas olvidarían pensamientos locos y volverían á encontrar la perdida paz de sus espíritus!

»En cuanto á vosotros, habéis ya obtenido no despreciables resultados. Y con el favor de Dios, más grandes habréis de obtenerlos todavía, que no han de faltar á obra tan meritoria asiduos colaboradores que se junten á vosotros; así habrá de suceder, seguramente, y así hay con fundamento que esperararlo.

»El espíritu francés no retrocede jamás ante las grandes empresas ni ante las obras que llevan aparejados frutos de salvación.

»Esperando confiadamente el alborear de ese hermoso día, y como prenda de Nuestra benevolencia, Nos os concedemos afectuosísimamente, á ti, querido hijo, al Presidente de la Sociedad y á todos los individuos que la constituyen, Nuestra bendición apostólica.»

¿Qué diferencia hay entre este Breve pontificio y las teorías del Sr. Canalejas? ¿No es evidente que por lo que mira á la organización social aparecen uno y otras en perfectísimo acuerdo? La disparidad está en el fundamento en que apoya su consejo el Pontífice y el que sirve de base á la tesis del Sr. Canalejas. León XIII formula un imperativo categórico dictado por Dios mismo, imponiéndonos á todos los

deberes de caridad juntamente con los deberes de justicia; y el celebrado estadista español habla sólo en nombre de un concepto racional de la sociedad, de sus fines y de sus relaciones con el individuo.

Las enseñanzas cristianas, repito, no son individualistas ni socialistas. El Cristianismo ordena en el séptimo mandamiento del Decálogo *no hurtar* y consigna así el respeto á la propiedad; pero no tiene otro precepto que diga *sé esclavo*, y permite, por tanto, rebelarse contra el capital. Se considera hoy como el mayor progreso de la Economía política tener por función social el trabajo, que fué largo tiempo estimado como una actividad servil; pues bien, señores, este progreso lo realizó ya desde hace diez y nueve siglos el Catolicismo, predicando la abolición de la esclavitud contra el supuesto derecho del esclavista que se creía legítimo poseedor de las personas de sus semejantes, á la manera que el capitalista de hoy se juzga dueño del trabajo de los obreros. No puede darse prueba más elocuente de cómo la Iglesia distinguió desde sus comienzos dónde acaba la propiedad y dónde el capitalismo empieza; pero si aun quisiésemos evocar otro recuerdo decisivo, veremos á la Iglesia, representada por el Obispo de Chartres, figurar en primera línea al lado de los Noailles y los Chatelet, cuando en la famosa sesión del 4 de Agosto se hundió para siempre el edificio feudal de Europa y se convirtió el siervo en obrero.

¿Qué hay, pues, de extraño en que la Iglesia continúe hoy al lado del esclavo redimido, del siervo libre, convertido en obrero sujeto á la pesada coyunda de la iniquidad capitalista?

Pero esto no es pedir el socialismo, puesto que para alcanzar el remedio de los males presentes luchan aún las distintas escuelas, inclinándose unas á la absoluta libertad individual y proclamando otras la necesidad de una intervención del Estado.

Esta intervención es uno de los medios que se ensayan hoy más eficazmente para conjurar el malestar social: es lo que se llama socialismo de Estado, al cual he de consagrar algunas palabras antes de concluir esta conferencia.

El socialismo de Estado es el refugio de los eclécticos, de los escépticos, de los sofistas y de los doctrinarios: viven, ó aparentan vivir, llenos de optimismos, y emplean como principal sofisma el reducir la cuestión social á la cuestión obrera, cuando hemos visto, por el contrario, que en este problema están interesados el que se consagra al trabajo intelectual, el pequeño propietario y la sociedad entera.

Se necesita no ver la realidad y cultivar los estudios sociales como mero trabajo de erudición sobre textos muertos de libros extranjeros, para no advertir que el capitalismo lo invade todo: ciencia, arte, ejército, política; en suma, todas las manifestaciones de la vida. Invade la ciencia, porque priva de estudiar á los pobres, imponiendo gravosos derechos de matrícula y costosísimos títulos, habiendo aventajados médicos que no pueden recetar por falta de recursos para comprar el título, y abogados que no pueden ejercer por la misma razón. En la guerra sucede una cosa parecida, porque un joven con todos los talentos militares del Gran Capitán y la hábil política de Hernán Cortés y el valor del Cid y la suerte de Napoleón, no puede llegar á oficial porque lo impide el capitalismo que se interpone para que el desheredado no ascienda en el ejército, pues los grados se reservan al rico que pudo pagar estudios en una academia especial. Los artistas—salvo raras excepciones—son obreros sometidos á un patrono que es el editor, el empresario, el tratante en cuadros, en una palabra, el capitalista; de cada cien hombres de mérito, uno tropieza con un Mecenas y noventa y nueve con un Sylok.

La política es un verdadero sarcasmo: hay sufragio universal, pero las condiciones económicas privan de libertad á la inmensa mayoría de los electores; de aquí resulta que unos cuantos capitalistas disponen de todos los votos de un distrito; éstos eligen al candidato que les place, que es, por consiguiente, un mandatario del capital y no un representante del pueblo. De forma que, más que por matices políticos, pudiera suceder, de seguir así las cosas, que llegaran á dividirse en fracciones las Cámaras por los intereses pecuniarios de los monopolizadores de la riqueza nacional. Y

entonces, lo exacto sería denominar estos grupos con títulos de empresas industriales, por ejemplo: Diputados de la línea de ferrocarriles de *A*, Diputados de la Compañía de vapores de *B*, Diputados de los fabricantes de *C*, etc.

Confiar á una Cámara de representantes de capitalistas leyes contra el capital es, cuando menos, inocente. Pues bien, en esto consiste el socialismo de Estado.

Y así, á pesar de todas las disertaciones de cátedra, de Academia y de Ateneo en contra del capital, las leyes siguen favoreciéndolo; sirva de ejemplo el sistema tributario que sostiene el antieconómico é injusto impuesto de consumos, que grava, no la riqueza, sino todo lo contrario, las necesidades de la multitud, y al lado de los consumos, las cédulas personales, tributación inicua, como toda la que recae sobre las personas, en vez de afectar á las cosas.

Véase, en cambio, la resistencia encontrada para imponer un pequeño gravamen á los rentistas, defendidos en su egoísmo por antiguas preocupaciones de la Economía clásica, y nótese la tendencia, que nadie calificará de socialista, á prorrogar las concesiones de las Compañías arrendatarias y el plazo para entrega de las líneas de ferrocarriles, todo en beneficio del capitalista y perjuicio de los intereses sociales.

Las medidas adoptadas para conjurar tantos males recuerdan el famoso parto de los montes de que nos habla Horacio. Nada se ha hecho para mejorar la suerte del proletariado de levita, proletariado más terrible para el orden social que el obrero del campo y el de las fábricas, porque así como una cabeza mueve dos brazos, cada hombre culto puede arrastrar en pos suyo, en determinado momento, á centenares de obreros. Ya lo observa el Sr. Cánovas del Castillo cuando escribe: «Podrán ser siempre los menos los que esto experimenten; pero como los que lo experimentan son de ordinario los más inteligentes y cultos y mejor enterados de los goces que echan de menos, bien pueden conducir al mayor número á rebelarse contra el orden social».

Pues bien, para evitar este peligro sólo ha tomado el socialismo de Estado un acuerdo que resulta contraproducente, una ley contra la usura, rebajando el tipo del descuento á

que cabe someter al deudor, y esta ley, lo mismo que el precepto antiguo que ponía tasa legal al rédito, no hace más que dificultar los préstamos al necesitado y obligarle frecuentemente á firmar contratos simulados, porque la dificultad de cobrar ó la falta de libertad para tasar el rédito mueven al prestamista á ser más exigente, y dan por resultado escrituras hechas á espalda de la ley en que el deudor se confiesa responsable de mayor cantidad que la recibida.

Para mejorar la situación del obrero se han dictado una porción de medidas estériles, muy hermosas en los Códigos, pero sin realidad en la práctica. Estas leyes, que llevan el pomposo nombre de *reformas sociales*, discutiéronse en lenguaje grandilocuente, haciendo intervenir en tal discusión todo lo divino y todo lo humano, convirtiendo las Cámaras en semi-Concilio y semi-Ateneo. Ya hemos visto cómo, á pesar de tan ruidoso aparato reformador, no se tocó siquiera á los vicios más salientes del sistema tributario, sobre todo á los consumos, que son una terrible arma electoral que compromete la sinceridad del sufragio y es causa de que se retarde en nuestra patria el advenimiento del proletariado á la vida política. Y no sólo no se enmiendan esos vicios cardinales de la organización del Estado, sino que, como antes apuntaba, se favorece en todo lo posible las manifestaciones del capitalismo.

Citan los partidarios del socialismo de Estado el ejemplo de Suiza, Alemania y los Estados Unidos de América, países todos en los cuales ha hecho verdaderos progresos el socialismo, y que marchan, por lenta evolución, á resolver el gran problema de nuestros días. Pero hay que tener presente que se trata de tres países federales, y que la autonomía de los pequeños Estados que los forman favorece el libre ejercicio del sufragio, porque impide coacciones del poder central; y así se comprende que los perjudicados por el régimen social existente—que son el mayor número—se hayan impuesto y hayan llevado á las leyes reformas radicales.

Muy en otras condiciones se mueven Francia, Italia y España, donde el capital es dueño absoluto del poder público.

Esperar que los privilegiados renuncien generosamente al dominio de la sociedad, es desconocer el corazón humano; para desposeer á la plutocracia, como antes para acabar con la nobleza y con el poder ilimitado de la Monarquía, serán necesarias sangrientas revoluciones.

Después de éstas, no triunfará ninguna de las utopias hoy en boga, sino que los dos elementos, individual y social, seguirán compenetrándose por una ley de armonía fundada en la misma naturaleza humana. Así como los males de nuestro cuerpo no se curan con una panacea única, así las enfermedades sociales no han de remediarse con una sola medida trascendental y filosófica: cada llaga requiere un cauterio, un consuelo cada queja.

En tanto, el cometido de los hombres de buena voluntad es evitar en lo posible las violencias de la revolución que amenaza, proclamando la inminencia del peligro, haciendo ver la justicia que asiste á los proletarios y el egoísmo de los capitalistas, preparando así la metamorfosis social y poniendo de relieve la trascendencia de aquellas profundas y generosas palabras que antes cité, y con las cuales terminó su discurso el Sr. Canalejas:

«La sociedad cambia, el régimen político se transforma, las viejas organizaciones económicas sufren radicales mudanzas: no perseveremos en la petrificación del derecho, fiando supersticiosamente en la infalibilidad de nuestras leyes».

Quien piense de otro modo cae en el ateísmo: sólo hay un Ser grande é infalible, cuya Providencia nos guía á través de la Historia, salvando siempre la causa del progreso, arrollando todos los egoísmos y deteniendo todas las impaciencias.

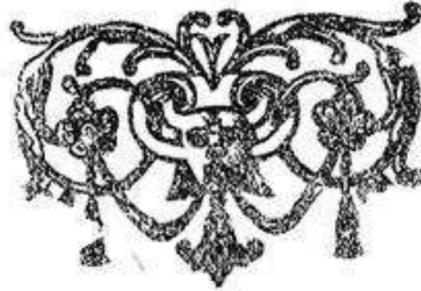
Y aunque llegue la revolución social y parezca trastornarlo todo, no temáis, señores, que después de la tempestad es más brillante el sol y más azul el cielo, como después de los crudos rigores del invierno renace más hermosa la Naturaleza con todas sus galas y todos sus encantos.

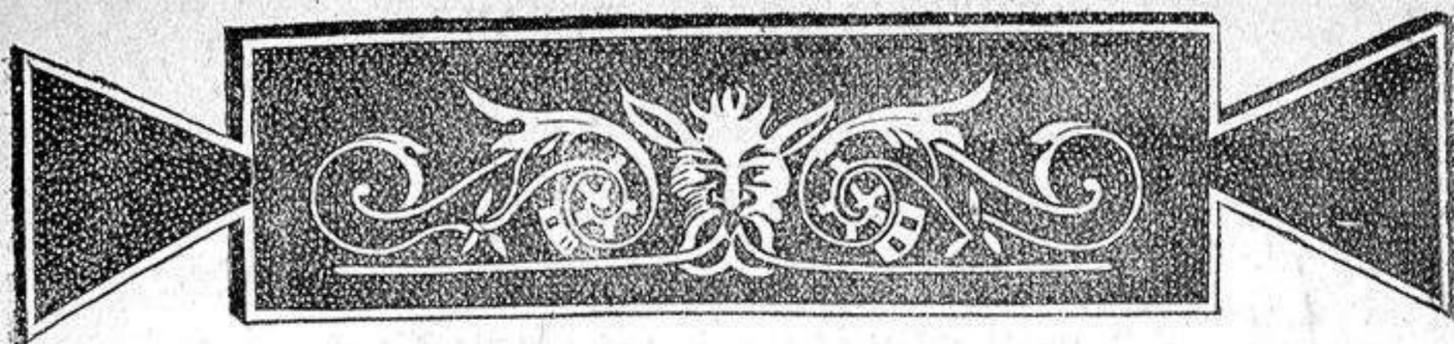
Bien dice nuestro gran poeta Núñez de Arce, dirigiéndose *á un agitador*:

«El soberbio raudal devasta el llano,
arrebata los rústicos hogares,
descuaja el bosque y la ciudad inunda:
hasta que Dios, con inflexible mano,
le reduce á sus cauces seculares,
y las campiñas que asoló, fecunda.»

He dicho.

RAFAEL ÁLVAREZ SEREIX.





NOCHE DE REYES

I

Es la dorada noche en que descenden
á la tierra los Magos, y recorren
la Cristiandad, guiados por la estrella
que los condujo hasta Belén un día;
estrella cuya luz por las paredes
filtra callada, iluminando el sueño
de la niñez, como celeste nimbo,
en torno de la almohada, que se arruga
al blando peso de su frente... ¡Oh madres!,
velad por vuestros hijos, su inocencia
de lirio custodiad; que al mismo soplo
que, deshojando la ilusión, apague
á sus ojos el astro de los Reyes,
no tardará, tal vez, en extinguirse
la vacilante luz que, en la negrura
de la terrible eternidad, enseña
el camino de Dios á los mortales.

II

En casa de Fabián todo es tristeza desde la noche en que murió su esposa. Mas los niños son niños. Un momento lloran viendo llorar, y palidecen contemplando con ojos azorados el lúgubre aparato de la muerte. Pero pronto, el calor, el sol de estío que llevan en su sangre, funde el hielo de la consternación; juegan y ríen, y el rosado color de sus mejillas con su luto de huérfanos contrasta.

III

Son las nueve, la hora en que se acuestan Petrilla, Juan y Luis. Como no tienen madre, la camarera les desnuda, reza con ellos la oración, que suena cual hilo de agua en la quietud nocturna; la almohada y el embozo arregla y muelle, les besa, les arrulla, les santigua, y á su lado se sienta, hasta que anuncia su fresco sueño el respirar tranquilo.

IV

Bondadosa mujer, de alma tan limpia como su blanco *rebosillo*, hermana del roble montañés, viviente archivo de tradiciones y baladas, lleva pegados al jubón de negra sarga y á su tosco lenguaje los perfumes del terruño natal, postrer refugio de las reliquias de la patria antigua, esquiva soledad, honda y agreste

adonde el mundo arrollador no llega.
Para los otros vive; apenas sabe
qué son tristezas y alegrías propias.
En casta doncellez ha encanecido.
¿Ni cómo dar su corazón á un hombre,
si nunca ha sido suyo? A la señora
vió nacer y á sus hijos, y les ama
como amó á sus abuelos; heroína
de una virtud sin nombre para ella,
que, cual precio vulgar del pan que come,
se entrega á una familia derramando
en torno su ternura inagotable,
contra la cual no pueden ni acritudes
de la vejez ni ajenas asperezas.
Colgado al cinto su llavero, á todo
atiende en el hogar, lenta y activa;
y el reuma conllevando, temerosa
de Dios, piensa en los vivos y los muertos
de la casa en que sirve, y sus menores
vicisitudes en la mente guarda,
como solemnes fastos de su vida.

V

Ya duermen Juan y Luis; pero su hermana
mayor, encantadora gitanilla
de siete abriles, entre ceja y ceja
algún asunto traerá que exalta
su espíritu infantil.

—Anda, sé buena,
ven á acostarte, lucerito mío
(la vieja le repite).

—No, no puedo.
Tengo que hacer (responde, sin mirarla,
Petrilla con los ojos agrandados
por una idea fija). Toma un beso
y espera.

¿Qué remedio? Gesticula

la anciana, reprochándose á sí misma su flaca voluntad, que no resiste á un beso de tal boca. Junto al fuego sentada, tiende sus rugosas manos y descabeza un sueño... En tanto, Petra, que escribe ya de *quinta* y ha ganado por Navidad un premio de escritura, sacando de la mesa, donde guarda sus tesoros de urraca, un manuscrito que cubre otro papel, cual oro en paño, instálase en la silla, colocando en la roída barra sus pies juntos, y el comenzado escrito continúa en caracteres rígidos y tiesos cual reclutas haciendo el ejercicio. El pálido velón unge su rostro y su desordenada melenilla de halconero feudal, y en ella todo, las rosas de la cara, el entrecejo nervioso, la boquita que se mueve al lento andar de su menuda mano, y las pupilas húmedas del fuego de su interior actividad, revelan cuánto la absorbe su labor. Se oye de su pluma el chirrido. Y en la sombra del viejo cuadro en la pared colgado, los angelitos de rollizas formas, cual si olvidaran el celeste rito que en derredor de un santo les congrega, cuchichear y sonreír parecen, mirando á la graciosa pendolista.

VI

Esta, de vez en cuando, se interrumpe, erguida la cabeza, oído alerta, como sobrecogida y azorada por lejano rumor de caracoles

de mar, roncas bocinas y sonoros
cascos de palafrenes y camellos,
cargados de tesoros infantiles.

VII

Dejémosla soñar, y en el sombrío
laboratorio de Fabián entremos.
La luz, que baja del velado foco,
alumbra su calvicie prematura.
Estantes y pupitres invadidos
de libros y papeles, osamentas
de lagartos, ampollas multiformes,
geométricas figuras y retortas
y matraces y estufas y alambiques,
visten de taumatúrgico prestigio
el cuarto del doctor. Allí la vida
pasa. Su herida sangra. Sólo el arduo
trabajo del espíritu consigue
secuestrarle al dolor, que pronto vuelve
á recobrar su presa. Inútil fardo,
todo el tesoro de la humana ciencia,
ni una gota de bálsamo destila
sobre su corazón. Medita, lucha,
y los secretos de natura indaga.
Ya, fundiendo el canuto cristalino
en la sonante llama del soplete,
fabrica el tubo capilar, y sorbe
y deposita en él menuda gota
de orgánica sustancia, y analiza,
á través de potente microscopio,
el germen de la vida y de la muerte;
ya en complicados cálculos se engolfa
de guarismos y signos algebraicos;
ya registra volúmenes, y vela
sobre ellos, con afán, hora tras hora,
en el silencio de la noche. Empero
se alza de pronto el huésped de la negra

soledad de su alma, semejante
á cómitre cruel que abandonara
su breve sueño para herir de nuevo
con restallante látigo al cautivo.
Boga su pensamiento en las tinieblas
de la incredulidad, en donde sólo
flota la imagen de la muerta esposa;
y recordando llora, con la frente
oculta entre las manos, y por ella
pasa la historia de su amor.

Un día,

en extraño país, entre dos luces,
en tanto que pasaba el rumoroso
río de gente por la calle angosta,
le atrajo á la ventana el son del arpa
de un saboyano. Enfrente, una cortina
se alza y asoma una mujer. Cual humo
denso y obscuro su cabello marca
el óvalo ideal de su semblante.
Se miran un momento, adivinando
más bien que viendo el uno la mirada
del otro en la penumbra de los ojos.
La sombra vela su rubor, y sienten
el vago sobresalto de una hora
solemne, esponsalicia, en cuyo seno
un doble porvenir germina y late.
La adversidad, como celoso monstruo,
quiso lanzarles por opuesta senda.
En vano; sus espíritus fundía
el ardiente crisol del infortunio.
Dios su constancia coronó, y al año
de su feliz unión, en la zozobra
que precede al misterio de la vida,
el vagido sonó del primer hijo.
El doctor, en los breves horizontes
de su casa encerró la temeraria
mente, cansada de explorar un mundo
vacío para él, y fué dichoso.

Efímera ventura... Siete inviernos pasaron. Una tarde, la heroína de amor, la madre angelical, hablaba del porvenir, tejiéndolo risueña con las hebras de luz de su esperanza, entre el bullir de sus alegres niños, mientras detrás de su sillón de enferma se acercaba la muerte, y la veía su esposo con terror mal reprimido. «Por la Pascua, decía, llevaremos á nuestros hijos á adorar la santa Patrona que bendijo nuestra boda.» Llegó la Pascua; en su ataúd yacía.

VIII

Así la ve Fabián, única imagen, única religión, único resto del templo juvenil cuyos escombros su destrozado corazón aplastan. Así la ve Fabián, y rencoroso se encara, reclamándole su prenda, con el poder que el Universo rige...

IX

Mas ¿qué liliputienses personajes son esos que al doctor los ojos guiñan desde un rincón del gabinete? Monos, polichinelas, títeres, muñecas, revueltos en equívocas posturas, con su lenguaje mímico parecen decirle: «¿No has oído? El gallo canta. Llévanos ya; de escarcha humedecidos, en el balcón daremos testimonio del paso de la excelsa caravana. El chiquillo precoz que ponga en duda nuestro celeste origen, debería

morir, como el hereje, achicharrado.
¡La realidad, el sueño! ¿Es menos cierto
que la tangible realidad el mundo
de la mente pueril en que vivimos?»

X

Fabián los dulces y juguetes coge;
cruza cual sombra la desierta casa;
mirando el sueño de sus hijos, siente
aligerarse el peso que le agobia;
abre con tiento los helados vidrios,
y deja en el balcón su leve carga.
Pero ¿qué es lo que ha visto en el zapato
de Petra? Es una carta. Presuroso
acércase á la luz. La carta dice:

XI

«Querida madre mía:
Esta carta te escribo,
porque, como en la noche de este día
bajan los Reyes, que un lucero guía,
á visitar la tierra donde vivo,
he querido escribirte, aprovechando
el correo del cielo, y de este modo
recibirás, con mi cariño todo,
los millares de besos que te mando.»
«Mi padre ¡si lo vieras!
desde que te moriste,
está siempre tan pálido, tan triste...
Yo, cual querías tú, siempre sumisa,
consolarle procuro,
y hasta le hago reir, mas te aseguro
que me da ganas de llorar su risa.»
«Juan y Luis, tan robustos y tan sanos.
Como, aunque es un secreto, ellos no ignoran
que esta carta te escribo, mis hermanos

me han dicho que te diga que te adoran;
y, Dios mediante, el año venidero
te escribirán también cuatro renglones.
A Juanillo le han puesto pantalones
y lleva un *redingot* de caballero.»
«Te juro que este mes he sido buena,
más que nunca lo he sido,
porque los Reyes no me den la pena
de negarme la gracia que les pido.
Tú, que eres una santa y ves mi anhelo,
pídeles, madre, que mi ruego acojan,
y que esta carta del balcón recojan,
y te la lleven de regreso al cielo»...

XII

Pero ¿á qué profanar su estilo de ángel
con mi remedo pálido? Leía
Fabián, y aquel escrito incoherente,
monumento de amor y de inocencia,
podía más en él que los infolios
de apologistas, sabios y doctores,
abismos de saber donde buscaba
en vano un rayo de su fe perdida,
como en el fondo de las olas busca
el buzo las reliquias del naufragio.

XIII

Rueda, en tanto, la noche; las estrellas
van desfilando; en los llorosos vidrios
el alba gris y pálida clarea,
un hálito sutil hiela el ambiente;
se despereza el pájaro en su jaula,
y á misa llama el esquilón del templo

XIV

Dejándose caer entre los brazos
de vetusto sillón, junto á los restos
de lumbre sepultada en la ceniza,
fríos los pies y la cabeza ardiente,
queda el doctor, inmóvil, abstraído,
perdida la mirada en el obscuro
fondo del dormitorio de la niña.
En su lecho, de pronto, incorporarse
la ve, toda cabellos, toda ojos,
mal ceñida la tenue camisilla,
siguiendo con extática mirada
algo, sólo visible para ella,
que en el espacio se disipa, como
prolongación de fugitivo ensueño
que aun, al despertar, la acariciase.
«Padre, dice llamando, ¿no la viste?
Era ella, mi madre. A verme vino...
Yo le escribí una carta, y en la mano
abierta la traía... Entró en mi cuarto;
apartó los cabellos de mi frente
y me besó... Callaba y sonreía,
y otra vez me besó. ¡Qué hermosa estaba!
¿Ves esta claridad? Por este lado
se fué, dejando olor de violetas.»

XV

El padre, silencioso, hacia su pecho
la atrae. Lloro. En sus entrañas siente
una congoja dulce, algo que vibra,
algo que cede como duro hielo
al intenso calor; y allá en las cumbres
frías y desoladas de su mente,
por infinita lóbreguez envueltas,
bajar suave la rosada aurora
de la inmortalidad y la esperanza.

JUAN ALCOVER.



EL LICENCIADO DON DIEGO DE COLMENARES

Y SU HISTORIA DE SEGOVIA

Y COMPENDIO DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DE CASTILLA

«Todo por la Historia y gloria de Segovia.»—(Baeza: lema de su *Catálogo de las colecciones segovianas.*)

Colmenares es uno de los muchos varones ilustres que florecieron aquí durante la dominación de la casa de Austria y que formaron aquella pléyade tan gloriosa que llenó á España de inmortal renombre y acrecentó los estudios de Filosofía, de Historia, de las ciencias, las artes, en fin, de los ramos todos que constituyen la enciclopedia del saber humano.

Parecía que entre las comarcas de España se había abierto un gran concurso para dotar á la patria de hijos á cual más eminentes, y todas aspiraban á llevar la palma en aquella empresa colosal, en que todas salieron victoriosas, pues aunque sólo nos fijemos en el género histórico, observamos que en regiones á cual más distintas se cultivó con patriótico entusiasmo no sólo la Historia con carácter general, en la que el padre Mariana adquirió inmortal renombre, sino refiriéndose á asuntos parciales: como la *Historia de la guerra contra los moriscos del reino de Granada*, por don

Diego Hurtado de Mendoza; la *Expedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*, de D. Francisco de Moncada, y la *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña en tiempo de Felipe IV*, por D. Francisco Manuel de Melo, y otras que son modelo en su género, tanto por la perfección del lenguaje como por la elevación del estilo; pero si fué considerable el número de los escritores que trataron de hechos determinados, no fué menor el de los que compusieron historias de ciudades, mereciendo preferente lugar D. Diego Ortiz de Zúñiga, autor de los *Anales de Sevilla*, que son tenidos como la historia particular más perfecta de cuantas hay en España; el licenciado Cascales escribió la *Historia de Murcia*, y otros varones insignes narraron también los hechos de las ciudades en que nacieron; pero después de Ortiz de Zúñiga, por más que algunos duden si es superior á él, debe colocarse al licenciado don Diego de Colmenares, cuya *Historia de Segovia y compendio de las principales ciudades de Castilla* es clásica en su género y una de las que á primera vista demuestran la vasta erudición del que la compuso.

José Vargas Ponce, en unos apuntes manuscritos (1), dice que «sobre el mérito de Colmenares estaría bien empleada una disertación. En ella se haría patente cuán necesaria es la crítica en la educación literaria, cuánto perjudica el necio candor de creer cuanto se lee. De aquí que este autor no desechó ni una fábula, como ni tampoco preocupación alguna á favor de su estado. Pero también se demostraría cuánto gana la verdad y la ilustración nacional tomando el buen camino en la Historia. Un sujeto de tan malos principios é imbuído en tan mala doctrina, se dió á recoger manuscritos desde que hay historiadores de nota y á registrar archivos y á estudiar diplomas: con sólo esto aclaró varios puntos, publicó otros, enriqueció la Historia, haciendo olvidar todos sus defectos. Es un autor que necesita

(1) Citados en la pág. 237 del *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, ciudades, villas, iglesias, monasterios y santuarios de España*, por D. Tomás Muñoz y Romero, Madrid, M. Rivadeneyra, 1858.

consultarse, y clásico y de fe en lo que depende de su propia inspección».

Lo que el Sr. Vargas Ponce dice de Colmenares (si bien exagera demasiado los defectos del cronista segoviano), pudiera aplicarse con ligeras variaciones á casi todas las producciones de los escritores que cultivaron el género histórico por aquel tiempo en España; pero porque yo me atreva á fijar mi atención en la célebre obra del diligente historiador segoviano, no se crea que tengo la pretensión de llenar el vacío que en ese punto se observa, ni mucho menos cumplir los justos deseos del Sr. Vargas Ponce. Ya me daría yo por satisfecho si con lo que pueda hacer en esta ocasión se despertase la afición á estos trabajos para que personas más competentes que yo hicieran un completo examen crítico de la Historia de Segovia, que diera por resultado el esclarecimiento de algunos hechos de la misma que están en la oscuridad y la ampliación de otros que no están tan bien tratados como por su importancia lo merecen.

I

Antes de examinar la Historia de Segovia, me parece oportuno reunir aquí algunas noticias biográficas del autor (1), para que conociendo á grandes rasgos su manera de ser y de vivir, se comprenda fácilmente que sólo un hombre de su constancia y celo por el esclarecimiento de las cosas de su patria, sólo un varón de su erudición pudo componer un cuerpo historial tan vasto como el que nos dejó Colmenares en su nunca bien ponderada obra.

Nació Colmenares en Segovia, según se cree el 25 de Julio de 1586, y fué bautizado en la parroquia de San Esteban de la misma ciudad.

(1) Véase Tomás Baeza y González en sus *Apuntes biográficos de escritores segovianos*, págs. 224 á 248, de donde extracto estas noticias.—Segovia, 1877, imprenta de la viuda de Alba y Santiuste, un volumen en 4.º

Fueron sus padres D. Hernando de Colmenares y doña Juana Bautista de Peñalosa, personas de noble estirpe. Pocas son las noticias referentes á la juventud de este historiador; sólo se sabe que estudió latín en su patria, el derecho canónico en la Universidad de Salamanca y teología en el convento de Santa Cruz que tenían los dominicos en Segovia.

A los treinta y un años de edad tomó posesión del curato de San Juan, el día 20 de Septiembre de 1617, en el que por espacio de treinta y cuatro años que estuvo á su cuidado cumplió el ministerio parroquial con tal exactitud, que fué elogiado en distintas ocasiones por el Sr. Obispo y sus vicarios. De su piedad y religiosidad hay pruebas de todas conocidas. En cuanto á su afición á los trabajos literarios, pueden dar de ello idea las dos contestaciones que tuvo con Lope de Vega sobre la poesía culta. Tenía Colmenares todas las dotes que deben adornar á un buen historiador, y así lo prueba su Historia de Segovia, en la que á cada paso demuestra su erudición en todos los ramos del saber, que son auxiliares y complemento de la ciencia histórica. Nicolás Antonio (*Bibliotheca Hisp. nova*), refiriéndose al juicioso (1) cronista segoviano, dice que «estaba adornado de un profundo conocimiento de nuestras historias y de las bellas letras... examinó los archivos públicos y sacó á luz muchos documentos de gran utilidad, y tanto por su estilo como por el juicio y diligencia con que escribió, aventajó á todos los que han escrito historias particulares de ciudades».

En efecto, catorce años empleó en la redacción de su célebre obra, y en ese tiempo revolvió los archivos generales y algunos particulares, y el mismo Colmenares dice que juntó «con mucho gasto y diligencia» cuantos libros y papeles necesitó para llevar á un feliz término la ardua empresa que había comenzado.

Por fin el año 1637 la imprimió á su costa en Segovia en casa de Diego Díez, sin más auxilio que seiscientos ducados que por una vez le concedió el Ayuntamiento (1), el

(1) *Juicioso y diligente historiador*, le llama Somorrostro.

cual le otorgó el título de cronista de la ciudad. ¡Exigua recompensa para trabajo tan grande como el que Colmenares dedicaba á la ciudad que le vió nacer!

Notable fué el éxito alcanzado por este erudito trabajo, como escribe el mismo autor en carta (1) dirigida á don Francisco de Urrea y fechada en Madrid á 15 de Mayo de 1638; en ella dice Colmenares: «Nra. Historia de Segovia y compendio de Castilla se imprimió el año pasado, 1637, y gloria anro S.^r a sido tambien recibida, que están ya despachados más de 600 libros en esta corte, Sevilla y otras partes» (II). En 1640 hizo en Madrid la segunda impresión de su obra Diego Díez, que parece ser que se había trasladado á la corte. Añadió Colmenares en esta nueva impresión *Vn Indice General de la Historia y las Vidas y Escritos de los Escritores Segovianos*, como puede verse por la portada de dicha obra (2).

Escribió Colmenares la *Genealogía de los Contreras*, y acaso como premio esta familia proveyó en él en 1634 una capellanía de las cuatro que en su iglesia gozaban en patronato.

Después de una vida llena de merecimientos literarios, le sorprendió la muerte á fines de Enero de 1651, á la edad de sesenta y cinco años, habiendo sido siempre un mode-

(1) MS. de la Biblioteca Nacional.—V. 169, fol. 534.

(2) En el «Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos formada con los apuntamientos de D. E. Gallardo, coordinados y aumentados por Zarco del Valle y Sancho Rayón.—Madrid, 1866, pág. 494, tomo II», dice que ésta que suena como segunda impresión, no lo es, y que confrontada la parte tipográfica del cuerpo de la obra con el de la primera impresión, se viene en conocimiento de que ambas son una sola y que en la pretendida *segunda* el impresor, Diego Díez limitóse á retocar, añadir y cambiar algo en la portada, adicionándole al fin el libro, como puede verse por su portada.

Transcurren doscientos cuarenta y seis años sin que vuelva á imprimirse la obra del célebre cronista segoviano, al cabo de los cuales aparece una nueva impresión, cuya portada es: «Historia de la ciudad de Segovia y Compendio de las historias de Castilla, autor Diego de Colmenares, hijo y cura de San Juan, de la misma ciudad, y su coronista; ilustrada con notas, algunas del mismo autor».—Segovia, 1846-47. Imprenta de D. Eduardo Baeza, editor. Cuatro tomos en 4.^o

El tomo IV comprende las *Vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los Obispos*, que escribió Colmenares, á las que añade algunas biografías y la del mismo autor, D. Tomás Baeza, hermano del editor. Al frente del primer tomo trae un retrato de Colmenares, litografiado al lápiz.

lo de virtudes y un dechado de piedad. Fué sepultado en la Capilla de los Nobles Linajes de la parroquia de San Juan, y en una lápida de piedra berroqueña pusieron sus armas y la inscripción siguiente:

«Aquí yace el Licenciado Diego de Colmenares, Cura de esta iglesia, Coronista de Castilla y de esta ciudad y sus esclarecidos varones y nobles linajes: diéronle entierro en su capilla; donde dotó una capellanía de toda su hacienda. Falleció á 29 de Enero de 1651 años.»

Por testamento que otorgó ante Francisco López, escribano público de Segovia, en 2 de Septiembre de 1648, hizo legados en favor de los pobres de su parroquia, fundó aniversarios y una capellanía para los naturales de Segovia y sus arrabales, dejó varios manuscritos y libros á la Catedral y también legó al convento de San Gabriel, de Segovia, cien reales y algunos libros.

Pasaron los años, y el 30 de Noviembre de 1873, por acuerdo de la Comisión de monumentos artísticos é históricos de la provincia de Segovia, se exhumaron y trasladaron al panteón de personajes célebres de la misma las cenizas del historiador segoviano, asistiendo al acto las autoridades, Comisiones y personas notables de la población (III). Baeza, en sus *Apuntes biográficos de escritores segovianos* (págs. 238 y 239), trae acerca de esta traslación muchos pormenores que no he de repetir aquí; pero sí diré, con este escritor, que extraídos los restos de Colmenares de un local de propiedad particular y privado de las bendiciones de la Iglesia, han sido conducidos á otro sin condiciones aun para la conservación, y en el día sin poder siquiera ser visitado por pertenecer á una comunidad de religiosas (1). Este sepulcro debe estar en un sitio público, por ejemplo en la iglesia Catedral, de tal modo que, siendo una obra de arte, haga honor al personaje que encierre y á la provincia que le erija; porque, como decía con razón un escritor contemporáneo (2), «nada ennoblece tanto á los

(1) Están en el convento del Parral, que antes fué de frailes Jerónimos y hoy le ocupan religiosas Concepcionistas.

(2) Carlos Frontaura, en la inauguración de la estatua de Cervantes en Alcalá de Henares, Octubre de 1879.

pueblos como honrar á sus hijos ilustres. Hónranse ellos mismos, dan alto ejemplo de cultura y ofrecen poderoso estímulo á la inteligencia y á la virtud».

II

La *Historia de Segovia* goza de mucho crédito y es tenida por una de las mejores de las de Castilla, y lo es indudablemente; esto dice el Sr. Muñoz y Romero (1) refiriéndose á la obra maestra de Colmenares y es una opinión por todos aceptada, pues si bien es cierto que el célebre cronista segoviano se aparta en algunos puntos de la verdad histórica, no fué suya toda la culpa, porque él ya puso de su parte cuanto estuvo á su alcance para que el error fuera deshecho, y la prueba es que siempre que se le presenta algún punto sobre el cual no encuentra documentos y los autores no están conformes, emite su opinión imparcial y añade «cediendo á quien mejor averiguare, pues sólo deseamos la verdad».

Hay que tener en cuenta que en su tiempo no se hacía de la crítica el uso que después se ha hecho, pues en cuanto á diligencia y deseo de depurar la verdad, no puede tachársele en cosa alguna. Pero cuando se encuentra que autores de distintos tiempos estaban conformes en un punto determinado, él, de acuerdo con ellos y con el común sentir de las gentes, llegó á aceptar hechos que, de haber tenido los medios de que hoy dispone el historiador para averiguar su certeza, hubiera sido el primero en rechazarlos. Con razón dice Gómez de Somorrostro (2) que la verdad se hallaba en tiempo de Colmenares algo obscurecida, y que él mismo hubiera sido el primero en detestar las ficciones en que se fundaba si las hubiera conocido.

(1) En su *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, ciudades, villas, iglesias, monasterios y santuarios de España*.—Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1858.

(2) *El acueducto y otras antigüedades de Segovia*, ilustradas por el doctor D. Andrés Gómez de Somorrostro.—Madrid, 1820, imprenta de D. Miguel de Burgos. Un volumen en folio. (Véase el prólogo, pág. XVI.)

En esta ocasión se puede repetir con el licenciado Cascales (1): «Yo bien sé que no tienen mucha culpa los escritores de España, porque todos se han engañado por Beroso y su intérprete Annio Viterbiense, habiéndose fiado del nombre y autoridad con que han corrido hasta hoy»; pero no puedo menos de reconocer que si Colmenares antes de escribir los comienzos de su Historia de Segovia, al tratar de los orígenes de esta ciudad hubiera meditado un poco y hubiera examinado con más detención algunas obras de carácter análogo á la suya, que indudablemente tuvo á la vista, no habría determinado con la exactitud que lo hace un punto de trascendencia tan grande como el de su fundación, consiguiendo taxativamente (capítulo I) que Orón Lybio, hijo tercero de Osiris, llamado por sus hazañas Hércules, que reinaba en la Cytia y vino á Egipto, mató á su tío Tifón, dejó por virey á Amafis y vino á España y mató á los tres Geriones, haciéndose señor de las tierras en que éstos dominaban, y dice que fundó muchas ciudades en sitios fuertes, siendo las principales Cádiz, Sevilla, Toledo, Ávila y Segovia; y no se contenta con asegurar esto, sino que afirma del modo más terminante que Hércules fundó una gran casa (capítulo I, pár. V) al costado septentrional de la ciudad que se llamó casa de Hércules, adonde en 1513 se trasladaron las monjas de Santo Domingo, por lo que se llama hoy Santo Domingo el Real... Añade que fabricó asimismo la fortaleza que hoy llamamos Alcázar, en la puerta occidental de la ciudad y en la parte oriental de la misma, sobre la puerta que se llamó después de San Juan, otra fortaleza «que agora es casa principal del linaje de los Caceres».—«Aviendo Hércules fundado nuestra ciudad en su primera venida á España (como entendemos) fué por los años de la creación del mundo dos mil y doscientos y cincuenta, y después del diluvio quinientos y cincuenta y dos».

Bien claro se ve aquí que Colmenares se dejó llevar en

(1) *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y su reino*, por el licenciado Francisco Cascales.—Se imprimió por primera vez en Murcia, año 1614. He manejado la tercera edición hecha en Murcia en 1874. Un volumen en folio. (Véase el capítulo I.)

esta ocasión de un mal entendido amor á su patria y fundado en la falsa idea de que cuanto más antiguo es el origen de un pueblo, mayor es su importancia y representación en la Historia; no quiso escasear á la ciudad que le vió nacer una antigüedad tan remota que se hallaba cimentada en fábulas que entonces iban unidas á los comienzos de la historia de las principales ciudades; pero si este error se le podía dispensar en atención á ser tan general en su tiempo, no se le puede disculpar que se entretenga en puntualizar que Hércules, fundador de Segovia, construyera en ella la llamada casa de Hércules, el Alcázar y la otra fortaleza, cuya edificación le atribuye.

En cuanto á la primera, cita como apoyo de su aserto, el haber en una escalera de la misma, en la pared maestra de una fuerte torre, «una estatua de Hércules sobre un puerco montés»; pero aunque es cierto que existe esta escultura en el mencionado sitio, nada se infiere de ella que pruebe que Hércules fué el que construyó dicho edificio, ni menos que fundase á Segovia, pues sólo es un monumento del culto que de Hércules introdujeron los fenicios en España (1), lo mismo que trajeron el de otras divinidades fabulosas de cuya adoración se encuentran restos en diferentes comarcas. Respecto á que Hércules construyó el Alcázar, es una afirmación tan gratuita que nadie la ha tomado en serio. En efecto, á poco que hubiera reflexionado Colmenares hubiera comprendido que su trazado general, aunque de arquitectura antigua, no tiene el menor vestigio de una época tan remota. Difícil es precisar el origen de esta arrogante fortaleza; algún escritor, comparando los cubos de la muralla con esta obra monumental, no ve obstáculo en atribuir su procedencia á los tiempos de la dominación romana en España; mayor es el número de los que atribuyen su construcción á Alfonso VI; pero sea de ello lo que quiera, cualquier parecer que se siga tiene más fundamento que el sostenido por Colmenares.

(1) P. P. Mohedanós, *Historia literaria de España*, tomo II, disert 8, párrafo 5.

Después de lo dicho, poco será lo que añada en contra de la afirmación que hace el cronista segoviano relativa á que Hércules fundó la fortaleza ó casa de los Cáceres; pues si bien es verdad que es una vetusta construcción, nada hay en ella que revele que su fábrica sea anterior á la época de la estancia de los romanos en la Península ibérica.

Algo más incólume hubiera quedado la fama de historiador reflexivo que adquirió Colmenares si, en vez de decir (capítulo I) que aun «cuando faltara la autoridad de escritores, y la tradición de las edades, bastaba este solo monumento (se refiere á la estatua de Hércules que hay en el convento de Santo Domingo el Real) para asegurar que nuestra Segovia fué fundación de Hércules egipcio; y entre cuantas ciudades se glorían de ser fundadas por este gran príncipe, ninguna nos muestra comprobación tan auténtica, en la cual está relumbrando la misma religión de Egipto, sobre que los griegos inventaron después tantas fábulas»; si en vez de esto, repito, hubiese meditado algunas obras de carácter análogo á la suya, que indudablemente tuvo á la vista (pues las elogia en distintos parajes de su historia), habría encontrado que Zurita (1), al tratar de los primitivos habitantes de nuestro suelo, dice: que no da cuenta de las naciones que primero poblaron en España, porque sería engolfarse por un gran desierto y arenoso. Con esto compara todos los cuentos y aventuras de los famosos Reyes Gargoris, Habidis, los Geriones, Hércules y otros más cuyas genealogías forman con gran seriedad algunos autores, y dice que tratar esto es *dibuxar vn desierto lleno de diuersas fieras, por donde no se puede caminar y fon tan notorios los peligros*. Continúa luego hablando con gran prudencia y dice «mas en lo que no se ha podido aueriguar por más cierto, de estar assí recibido en común opinión, no conuiene dilatarlo, como lo han hecho algunos que lo han querido ensalçar con importunos y vanos encarecimientos, porque á mi juyzio se deue tener por edificio muy falso y de mal fun-

(1) Anales de la Corona de Aragón. — Impreso en Zaragoza, 1610. (Véase el primer tomo, libro I, fol. 1 v.)

damento, querer con pesado rodeo de palabras dexar mayor volumen de cosas, cuya memoria está ya perdida».

Esto y lo escrito por otros autores en aquel tiempo, tratando con recelo todo lo referente á la primitiva población de España y á la fundación de sus más antiguas ciudades, debiera haber inducido á Colmenares á no sentar de un modo tan fácil y claro lo relativo al primer edificador de Segovia y á la época en que se pusieron sus cimientos. «Quede, pues, la venida de Hércules á España y su fundación de Segovia entre aquellas fábulas esparcidas en Europa por la autoridad del desacreditado justamente y despreciado Beroso de Fr. Annio de Viterbo» (1).

*
* *

Consecuencia lógica de suponer que Hércules fué el fundador de Segovia es el atribuirle también la construcción de su vetusto acueducto para el abastecimiento de la población. Esto que dice Colmenares (cap. I, pár. 10) era la fama popular en su tiempo, se sostenía con más tesón aún que la conseja que admitía lo edificaron Hispan y la princesa Iberia. No me detendré á refutar estas opiniones, por estar demostrado con gran copia de datos por el Sr. Gómez de Somorrostro (2) que son ficciones que figuran entre las que se admitieron como hechos ciertos en época en que se desconocía la crítica histórica. Pero no puedo menos de consignar el dictamen del célebre cronista segoviano sobre punto tan importante; después de emitir varios juicios acerca del que construyó el acueducto, se entretiene en impugnar al Padre Mariana, que dijo (*Historia de España*, libro I, cap. 9) ser la famosa puente segoviana obra del tiempo de los emperadores romanos, dando Colmenares (capítulo I, pár. 13) un parecer tan peregrino que nadie lo hubiera esperado conociendo su espíritu reflexivo, pues se

(1) *El acueducto y otras antigüedades de Segovia*, por el doctor Gómez de Somorrostro. Capítulo III, párrafo 42, página 34.

(2) Obra citada.

inclina á creer que su fábrica es del mismo tiempo y acaso de los mismos maestros que edificaron el templo de Alejandría de Egipto. Nada hay en que se pueda basar este dictamen, que no convence á persona alguna; pues siendo el acueducto una obra en que todos sus arcos son circulares, y estando probado que los egipcios ni supieron cortar las dovelas en semicírculo, ni conocieron el arco en redondo, claro está que la antigüedad egipciaca que le atribuye Colmenares no tiene en su apoyo la menor conjetura que pudiera servir de punto de partida al investigar científicamente la época en que se elevó tan soberbio monumento y los artífices que lo construyeron.

III

Las consejas (1), inventadas en los siglos XVI y XVII por el Padre Román de la Higuera y otros falsarios, las propaló el Padre Argáiz en su almacén de fábulas titulado «Población eclesiástica de España y Soledad laureada por los hijos de San Benito»; al primero, dice D. Vicente de la Fuente (2), le descubrió y reprendió sus ficciones el Padre Mariana; al segundo, su paisano y compañero de hábito el Cardenal Aguirre. Ninguno de los dos quiso creer á su censor: los nombres de Mariana y Aguirre figuran entre los de nuestros primeros literatos; los de Higuera y Argáiz son objeto de ridículo y desprecio. Mírense en ellos los sostene-

(1) Gregorio Mayans y Ciscar en la dedicatoria al Rey de Portugal cuenta el origen, progresos y fin de estas fábulas, y entre otras cosas dignas de mención, dice lo siguiente:

«En el año 1594 había un hombre en España que, siendo muy leído, pero de un genio novelero, popular y entregado á su pasión, según ella escribía, en obsequio del vulgo y de las opiniones vulgares, lo que imaginaba ó deliraba. Este, pues, forjó unos cabos sueltos que llamó fragmentos, intitulándolos á Dextro (hijo de San Paciano, Obispo de Barcelona), á Máximo, Obispo de Zaragoza, celebrado por San Isidoro entre los varones ilustres; á Luitprando, diácono de Pavía, bien conocido por sus escritos; á Julián Pérez, escritor desconocido de todos los siglos, aunque su inventor le autorizó de mil maneras, y finalmente á San Braulión, Tajón, á Valderedo y Heleca, Obispos de Zaragoza, y otros muchos.»

(2) *Historia eclesiástica de España*, tomo I, párr. 96, pág. 168 y 69.

dores de esas fábulas, pues «la verdad padece, pero no perece». Todos están hoy conformes con este modo de pensar del Sr. La Fuente; pero como en los falsos cronicones la parte principal de sus noticias pertenece á la historia eclesiástica, fueron aceptadas (apenas se presentaron) con los ojos cerrados, fiándose en la autoridad de que venían rodeados aquellos á quienes se los atribuían, y al pronto fueron recibidos con gran júbilo, pues todos ellos venían á saciar la candorosa curiosidad de los fieles y á contentar una piedad que por demasiado crédula era extravagante (1).

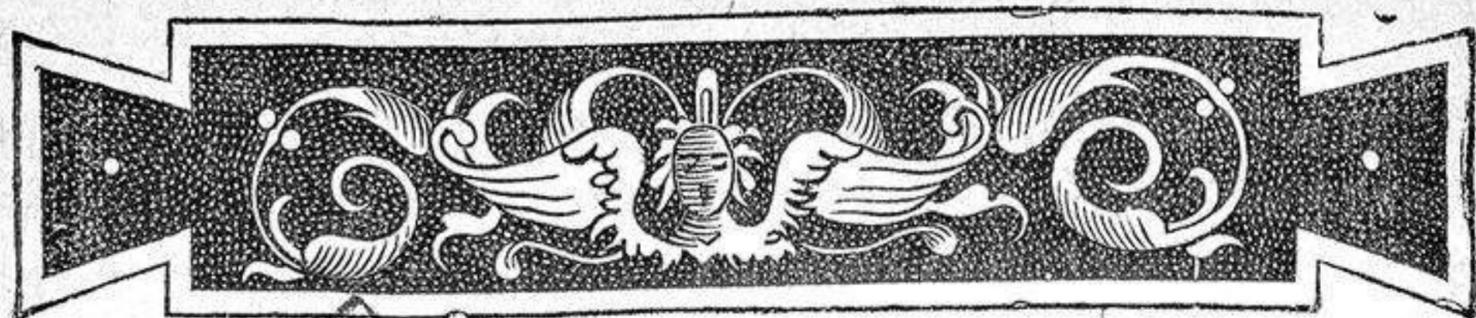
Con estos antecedentes, á nadie extrañará que cuando vivía Colmenares estuviesen en todo su auge estos supuestos cronicones; á ellos acudían llenos de fe y entusiasmo casi todos los historiadores á buscar para sus ciudades ó provincias un santo, discípulo de los apóstoles, que viniera expresamente á predicarles el Evangelio, y no se contentaban algunos con un predicador cualquiera, sino que hacen venir directamente á San Pablo ó á uno de sus discípulos más celebrados para que les enseñase la *buena nueva*. Estas noticias que su piadoso afán no les permitía poner en duda las repartían como pan bendito, quedando todos contentos, porque la sagacidad de los autores de estas fábulas fué tan exquisita, que rara era la ciudad que no tenía algún apóstol ó discípulo de los mismos para su uso particular.

GABRIEL MARÍA VERGARA Y MARTÍN.

(Continuará.)

(1) Los que quieran conocer bien esta materia pueden ver la obra titulada *Historia crítica de los falsos cronicones*, por D. José Godoy Alcántara, premiada por la Real Academia de la Historia.





LA VERDAD DEMOSTRADA

(Continuación.) (I)

«Porque el Estado, dice Salmerón, no debe alimentar esa proliferación de parásitos que comienza á formarse en los Institutos y que se remata en las facultades, porque, sobre constituir un sacrificio que no responde á fin racional y fecundo, se alimenta un vicio hondísimo y radical.»

De cuyas palabras puede deducirse, con los hechos á la vista, que el error de nuestros políticos consiste en haber buscado por medio de la política la solución á los problemas sociales. Pues si los demócratas hubiesen avanzado por el camino del progreso, llevando la ciencia á hacerla práctica constantemente por medio de las artes y de los oficios, y los conservadores hubiesen cuidado de modificar la tradición guiándola discretamente por los talleres y los obradores, no habría tanta argucia ponzoñosa.

El abuso ha llegado al extremo de hacer decir á Salmerón: «En España llegan á ser licenciados (por la enseñanza libre) á la edad de diez y nueve años, y doctores á la edad de veinte, lo cual es una verdadera irrisión y un escarnio para la Universidad, para la ciencia y para el Estado».

(I) Véase la pág. 177 de este tomo.

La opinión se unifica partiendo de distintos campos políticos. No pocos puntos de vista son los mismos mantenidos por Groizard, Labra y Salmerón; como se da el caso de las Escuelas Normales de moderna creación relativamente, las que están plagadas de censuras.

«En la dotación de las Escuelas Normales (dice Salmerón) tiene el presupuesto los mismos vicios radicales que en otra relación que he tenido el honor de apuntar. Hay 46 escuelas Normales de maestros en España, y las hay con una dotación, las escuelas enteras, de 6.000 pesetas; y hay 33 Escuelas provinciales de maestras con esta cifra irrisoria de 2.625 pesetas, que por lo irrisoria ha quedado estampada en mi memoria; la Escuela Normal de Ávila. ¿Creéis que pueda haber quien sea capaz y tenga aptitudes y se consagre con devoción á formar maestros de escuela en esas tristes condiciones? ¿Ó es que queréis que sobre ese escándalo, sobre ese bochorno intolerable de la situación de los maestros de escuela, cuando se trate de los que los han de formar á ellos, también se aplique aquel triste adagio de nuestra lengua: *Tiene más hambre que un maestro de escuela?*»

Las Escuelas Normales vinieron á llenar el vacío que se notaba en la estructura moderna del plan de estudios español, pero tuvieron, además, la misión de preparar la secularización de la enseñanza; misión que no hemos de detenernos aquí á averiguar cómo ha sido cumplida, ni cómo está cumpliéndose, ni cómo se cumplirá en adelante. Pero es lo cierto que si en la escuela ha de prepararse á saberlo todo, tiene que prepararse también, como para lo demás, á saber: *Amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á sí mismo.* (Entendemos que esto es lo primero que debe saberse.) Y por ende existe la obligación primordial de enseñar desde la niñez el deber principal, aquel que es vida de vida, que enseña á buscar la perfección del espíritu, el respeto mutuo y todas las consideraciones sociales.

Si todo en el mundo tiene que aprenderse; si la Escuela Normal es donde han de aprender á enseñar los maestros y las maestras; si la verdad más verdad que la ciencia ha de reconocer está en una causa suprema, un Dios, como ha sido

llamado por toda la humanidad en todos los tiempos; si, como por la historia se ve, el mayor apogeo de las razas lo han tenido cuando mayores fueron sus entusiasmos por Dios bajo la forma que fué creída su existencia; si las naciones ocupan punto culminante en la vida de los pueblos cuanto se afirma con más solidez su creencia religiosa; si esta creencia ha llegado al *summum* de la perfección por el catolicismo, cuya Iglesia existe sobre todo poder, con toda universalidad entre todos los pueblos y entre todas las clases sociales, ya puede creerse que se necesita un presupuesto con destino á enseñar religión y moral, que ésta por aquélla se adquiere, puesto que la experiencia ha demostrado (continuando la demostración á diario) que ni la ciencia por serlo enseña las prácticas morales, ni el comercio tampoco, sucediendo otro tanto con las artes y las industrias que buscan su fin, que no se compenetra en la sociedad para realizar el fin moral. La *democracia* con todos sus atractivos, sin religión positiva, aísla más que funde en un mismo pensamiento las ideas y los intereses de cada cual, llevando á las exageraciones del individualismo, que vemos condenado por Salmerón. Francia, sin religión positiva, ya hemos visto cómo ha sido el azote de Europa y cómo lo ha sido de sí misma en este siglo.

Seguramente que por precepto constitucional se halla establecido el sagrado principio de la libertad de la conciencia, como que no se concibe la conciencia más que siendo libre; siendo consecuencia natural de aquel precepto que católicos y no católicos tienen el mismo derecho para desempeñar todo cargo público, cualquiera que él sea, y por tanto implicaría un atentado contra el derecho constitucional desde el momento que se negase ese derecho. El caso no es el mismo, ni existe paridad alguna entre la enseñanza de la niñez y la de la juventud (á la que niega el Sr. Salmerón aptitud bastante para merecer el grado universitario de la licenciatura á los diez y nueve años y el del doctorado á los veinte), á esa otra edad (que bien ó mal llamada define el Código civil mayor de edad) en la que la conciencia ha podido entrar en la plenitud de sus funciones conscientes. Y no queremos llegar hasta donde pueda considerarse todo lo

complejo que tiene apurar quién puede ó no puede tenerse ya en posesión de la conciencia libre, en puridad de verdad; puesto que existe desde luego para lo humano lo consciente y lo inconsciente, tratado y definido, como si dijéramos, en juicio contradictorio. Pero sin todo eso, que no es para perdido de vista, existe la consideración política, que es también económica, y por consiguiente para tenerse presente en una discusión de los presupuestos del Estado, y por la ley de las mayorías (tan en boga en la teoría y práctica constitucional), que, cuando la inmensa mayoría de los ciudadanos en una nación, que es lo que sucede en España, se declaran católicos, por lo menos la niñez y la juventud han de recibir educación y enseñanza católica.

La revolución científica no ha de querer oponerse á esto, que si lo hiciere cometería un ultraje á la razón.

Ésta condena el argumento salmeroniano contenido en estas palabras pronunciadas en el Congreso con motivo de la discusión del presupuesto del Ministerio de Fomento: «Ha podido servir la fe, en determinado proceso de la civilización humana, para formar la comunión de los hombres; pero claro está que la fe no puede formar sino la comunión de los creyentes. El que no lo sea, necesariamente queda, por la índole y la exigencia de la fe, que lleva aparejada la imposición dogmática, fuera de la comunión religiosa».

Es verdad, fuera del redil queda la oveja descarriada, como explica el Evangelio.

Por eso acontece que, muy en general nuestros políticos, la política española viene desarrollándose con apenas opinión formada respecto de ninguna cuestión (según frase del Sr. Salmerón). Así se explica que en el orden económico no se encuentre fundamento, puesto que se carece de criterio científico en la formación del presupuesto del Estado, no pudiendo resistir á la crítica parlamentaria. De ahí tanto gasto estéril como el que se hizo en Melilla, tanto gasto vergonzoso como se hace en Cuba, tanto gasto improductivo como se hace en la enseñanza, todo porque unos cuantos españoles, con más de aventureros que de buenos patriotas, con más audacia que como hombres de Estado, se apodera-

ron del presupuesto, con él formaron sus secuaces, medraron los intereses de parcialidad, y la enseñanza verdadera se posterga, y la fe se maltrata y la conciencia se menoscaba.

Pues todo esto, en las Universidades, puede corregirse bastante, que para perfección del sentido moral existen en el mundo las siguientes, según el Sr. Vincenti:

NACION	Academias y Universidades.	Profesores.	Estudiantes.
Noruega.....	1	46	880
Francia.....	14	180	9.300
Bélgica.....	4	88	2.400
Holanda.....	4	80	1.600
Portugal.....	1	40	1.300
Italia.....	17	600	11.140
Suecia.....	2	173	1.000
Suiza.....	3	90	2.000
Rusia.....	8	582	6.000
Dinamarca.....	1	40	1.400
Austria.....	10	1.810	13.600
España.....	10	380	16.200
Alemania.....	21	1.020	25.084
Gran Bretaña.....	11	334	13.400
Estados Unidos.....	360	4.240	69.400

En las 467 Universidades que están llamadas á ser otros tantos focos de ciencia, magníficos luminares de la verdad, su verdad principal ha de ser la religiosa.

Y por lo que concierne á España, desde el momento que Salmerón con Labra acentúan la nota laica, dicho se está que Barrio y Mier con Mella han de acentuar la nota contraria; por esto, en concreto, dijo Barrio: «El Estado español católico, según el Concordato y según la Constitución, debe hacer que la idea católica prepondere, ya que no sea la exclusiva, en todos los órdenes de la vida, y que, por tanto, la enseñanza sea toda ella católica, dándose instrucción moral y religiosa en las escuelas de niños y niñas, en los establecimientos de enseñanza secundaria y aun en las facultades de enseñanza superior, en todo género de escuelas profesionales, porque siempre, y en todos los momentos, hace falta que se aúnen los principios de la ciencia, que busca la verdad, y los de la fe, que la posee».

Después recuerda el Sr. Barrio que la Constitución de 1812 sienta y establece en absoluto que la religión católica es la religión del Estado. Y añade: «Pues aquellos hombres, apesar de su radicalismo, comprendieron que no podían imponer á la Nación sus ideas, y transigieron haciendo aquella Constitución». Mas sucede ahora que no poco de la Revolución, aquellos principios de 1789; ya atacados con furia en 1793, un siglo después la libertad no se entiende en el año 1895, como fué entendida en 1789 y 1812. Francia y España tienen eminencias de la política que no ven con malos ojos el socialismo ó la anarquía.

En la discusión del presupuesto que interesa al fomento de la agricultura consignó el Sr. Ávila estas afirmaciones importantes: «El suelo de España no es ingrato. ¿Qué causas tan hondas puede haber ó hay para que, siendo tan bueno su suelo y su cielo, falte el pan á aquellos mismos que lo siembran? Varias son las causas; yo voy á hacerme cargo de cuatro principalmente.

- 1.^a Los impuestos excesivos.
- 2.^a La falta de enseñanza agrícola.
- 3.^a La escasez de vías de comunicación.
- 4.^a La necesidad de cambiar de cultivo.»

Nos parece que estas cuatro causas pueden dividirse en la forma siguiente: causas que dimanen de la mala Administración pública, la primera y la tercera; causas que dimanen de la mala administración particular, la falta de enseñanza agrícola y la necesidad de cambiar de cultivo.

Porque de la Administración pública depende una buena organización administrativa, que es la que pone los impuestos y la que construye las vías de comunicación; pues todo aquello que está definido de carácter general, como el mismo nombre lo dice, está relevada la iniciativa particular de cumplirlo. Corresponde al presupuesto del Estado ordenar la tributación, organizar las vías de comunicación. Basta con abrir los libros de la discusión de nuestras sesiones de Cortes, donde se ve que no prevaleció el patriotismo ni el rigorismo científico para realizar el plan de carreteras ni los trazados de los ferrocarriles. Y en cuanto á tribu-

tar, los políticos han procedido sin ninguna consideración.

Mas cuando se trata de la enseñanza agrícola, que no puede darse sino diseminada por el campo, cuya enseñanza requiere por cada región modificaciones importantes para sujetarse al clima, altitud, orientación, corrientes aéreas, plano inclinado y tantas otras modificaciones de localidad, la enseñanza requiere sujetarse á las condiciones de cada país; pero esto sólo puede conseguirse adecuando la enseñanza al suelo ó subsuelo donde ha de tener lugar el cultivo y, por lo tanto, corresponde á las gentes influyentes en la localidad que se dé la enseñanza agrícola según las necesidades especiales de donde está instituída la escuela. Todo esto, para los políticos en general, no tiene importancia, y así va ello. Así la cosa pública no responde á ningún fin útil y el presupuesto del Estado sirve más que nada para quienes lo aprovechan en la nómina, en algún contrato ó por medio del favoritismo para distintos usos en provecho propio. Igualmente puede decirse lo mismo respecto de la necesidad de cambiar de cultivo (del que es la base la enseñanza). Sólo que en esto alcanza mayor responsabilidad á quienes viviendo en esfera más elevada no se cuidan de ocuparse en seguir el curso total de los acontecimientos, por los cuales se ve la necesidad de cambiar los cultivos con arreglo á las mutaciones de los tiempos. Que si todo preocupa mucho en este mundo, si el capital y lo mismo el presupuesto han de regirse con acierto, obliga á que se trabaje con asiduidad y hasta con empeño, teniendo al trabajo verdadero amor y considerándosele como una felicidad.

Aparte de esto, mucha razón asiste á Avila cuando pide un capítulo en los presupuestos del Estado para atender á los campos de experimentación que debiera haber, «como hay en Francia y en otras naciones, á fin de que los hijos de los labriegos pudieran ver allí prácticamente cómo se verifican esos adelantos, porque á nuestros agricultores, como á todos, les sucede que esos conocimientos modernos, esos adelantos científicos es preciso que les entren por los ojos, porque de lo contrario no suelen creer en ellos, si no los ven de una manera práctica y tangible».

Incredulidad natural, después de todo, en la mayor parte de los campesinos españoles, para quienes la usura es pesadumbre permanente, la contribución de sangre luto anual, la multiplicidad de tributos insoportable malla que quita todo movimiento, y el caciquismo figura siniestra que está influyendo siempre en perjuicio del campesino.

Esto por lo que concierne al labrador que, como el valenciano ó el murciano, tienen una vivienda que los cobija, una tierra que cultivar y en general amos que les consideran en las malas cosechas. Que cuando ocurre, como recordaba el Sr. Ávila ha pasado en el año corriente, que tuvo el Gobernador civil de Cádiz que decir al Gobierno: *Lo que hace falta aquí es pan y trabajo*, entonces el progreso resulta una desilusión, la libertad política una farsa, la situación social comprometida; y verdad es que en Roma, como en Alemania, como en Francia, las tres grandes revoluciones que encarnaron en esos tres países, arrancó el movimiento revolucionario de los campos, porque sus habitantes, cuando se lanzan rebeldes al campo, lo hacen forzados por la desesperación. Pues que por nuestro presupuesto agrícola no se de motivo para llamarle el presupuesto de los desesperados. Con el presupuesto de agricultura tiene íntima relación el de obras públicas, que asciende á 63.264.045, del que hizo un análisis crítico el Sr. Azcárate, censurando que el presupuesto de instrucción pública no llegue más que á 11.855.075. Censura que puede quedar explicada y justificada leyendo el discurso del diputado; viéndose que á la política interesa más que se gaste en obras públicas que en instrucción.

Se pide la disminución del crédito que figura en el presupuesto para carreteras. Pero ¿y los intereses creados por la influencia del diputado que quiere ser reelegido y pone en juego todos los medios que le sugiere su conveniencia personal para llevar á los ánimos la convicción de que se ocupa de la prosperidad de los intereses del distrito?

Resultan distribuídos los gastos para obras públicas:

35.500.000 pesetas á carreteras.
12.500.000 íd. á ferrocarriles.

5.700.000 pesetas á puertos.
2.500.000 íd. á aprovechamiento de aguas.

Una consideración salta á la vista, y es la que se refiere á las leyes promulgadas sobre distintos usos de las aguas y especialmente sobre canales. Se legisló en los años 1849, 65, 66, 70, 79 y 83, y todo, ó casi todo, se ve que no ha sido llevado á la práctica. De donde resulta que, no obstante haberse ofrecido en el año 1883 abonar hasta 150 pesetas por hectárea á las empresas constructoras de canales de riego, el objeto no se ha conseguido. Estériles continúan muchas comarcas. La democracia no puede envanecerse de haber traído, entre sus ventajas, las que con el trabajo y el capital proporcionan la transformación del suelo, por la que puede llegar á conseguirse en vez de una cosecha cinco. La democracia llora hoy sus errores con haber desamortizado inconsideradamente, facilitando así la devastación que ha acabado con magníficos bosques, ha negado aprovechamientos tan útiles como lo venían siendo las dehesas boyales, y no resulta proporcionada la subida de la contribución agrícola con los daños que se han causado á esta industria; no obstante el ejemplo que nos da Inglaterra desde principios de siglo, ejemplo que á manera de espejo pudiéramos ver en él las ventajas ajenas y los daños propios.

El abuso, que en algunos casos pudiera llamarse la maldad, se ve patente con una comparación que hizo Azcárate. Este decía: «En Francia, con un presupuesto que es cuádruple ó quíntuplo que el nuestro, se proyectaron 38.200 kilómetros de carreteras del Estado, 48.300 de los departamentos y 354.000 municipales, y de estos kilómetros de carreteras estaban construidos en Francia:

37.800 kilómetros del Estado.
47.000 íd. de los departamentos.
240.000 íd. de los municipios.»

Al mismo tiempo ha sucedido en España tener concedidos:

62.700 kilómetros de carreteras del Estado.
23.000 íd. íd. provinciales.
3.500 íd. íd. municipales.

Y construído resulta lo siguiente:

30.000 kilómetros de las primeras.
8.500 íd. íd. segundas.

Y de las terceras, los que quieran ponerse en el papel.

Los 16.000 kilómetros de carretera que existen en estudio se calcula que ha de costar su construcción unos 400 millones de pesetas.

Y ocurre aquí preguntar: ¿cómo, si la agricultura está en decadencia, la industria perjudicada, la fabricación en general sufriendo mermas continuas su importancia, se piensa en construir carreteras, que no ha de haber tráfico con que alimentarlas? Y en otro orden de ideas cabe consultar: ¿para qué tantas pretensiones de protección enojosa, cuando puede tenerse simpática y eficaz dando facilidades de medios de comunicación? Mas en el fondo de todo esto se ve, á pesar de la confusión con que se desarrollan los sucesos referentes á las obras públicas, que éstas se hacen con miras industriales de carácter privado, más que general, y por suceder así, se consideran lícitas muchas acciones que no tendrían esta consideración como se mirase únicamente á realizar el bien general.

Una observación hizo el Sr. Cárdenas de influencia en el presupuesto de 1895-96, por más que esté su origen en el presupuesto de 1893-94.

Al presentar el Sr. Gamazo su proyecto de presupuestos, en materia de obras públicas, existían las siguientes partidas:

16 millones en presupuesto extraordinario.
52 » » » ordinario.
<hr/>
68
<hr/>

Gamazo, al presentar su proyecto de presupuestos, destinó para obras públicas 55 millones». Había, pues, de diferencia unos 13 millones. Y añade Cárdenas: «De suerte que en la ley de Presupuestos de 1893 á 94, la que rige, se consignaron para estas atenciones créditos que fueron votados por

las Cortes, con escasa diferencia, por valor de 55 millones». Y como en el proyecto de presupuestos que se discute se piden 63 millones, la diferencia cree el diputado (y no le falta razón) que «se aplica á cosas y servicios diferentes de aquellos á que venían obligados».

El diputado Sr. Lloréns se ocupó de lo que veía en algunas fincas (y es claro, por lo que ve ha podido deducir lo que pasa donde no alcanza su vista) de que son dueños ciertos personajes políticos. «Los mojones—decía—que señalan los lindes de aquéllas con los montes del Estado, por un movimiento cuya clasificación desconozco, se van elevando hacia la cumbre de los montes (¡oh prodigio del caciquismo!), y no tendría inconveniente en señalar un punto que los hitos en siete años han conseguido dos movimientos de traslación paralela y siempre, claro es, ganando terreno.»

Ahora bien, ¿los propietarios que realizan el avance, por el aumento de terreno invadido, van al Estado á pedirle que les imponga el aumento de contribución correspondiente?

¿No ha de ser deplorable el efecto moral que se produzca en la zona donde vea el proletariado cómo la *varita mágica* del propietario invasor avanza cautelosamente trazando sobre el suelo señales de respeto á la propiedad, de quien hace suya la que no le pertenece? El ciudadano que se apodera de lo ajeno con escándalo público, con vilipendio de las leyes y con burla de los intereses del bracero, ¿no es, á veces, el mismo que con frecuencia ofrece ayudar la desgracia por medio de la usura? El agricultor que de tan mala manera ensancha su propiedad, ¿no es con frecuencia el mismo que pide protección para la agricultura, cuya industria cultiva en tierras que son del Estado ó del Municipio?

También el Sr. Lloréns hizo una demanda que consiste en pedir que los millones procedentes del 3 por 100 sobre las mercancías transportadas de propiedad de las empresas de ferrocarriles, y lo que corresponda satisfacer por inspecciones administrativas, ingrese en el Tesoro público. El mismo diputado recordó el caso de que, siendo la subasta para la construcción del camino de hierro del Norte de 153 millones, sin embargo, la empresa constructora asegura ha-

berle costado la línea 346 millones. Diferencia notable y deplorable, por lo que viene luego á afectar al presupuesto del Estado. Y aun cuando esa diferencia no sea exacta, siempre resulta haberla, debido principalmente á la política (nos referimos ahora á la política industrial, no á aquella otra política que engendra patriotas, forma hombres de Estado y consigue el engrandecimiento de la patria).

Ciertamente que no tocamos por golpe de efecto la nota patriótica; como no creemos tampoco que por golpe de efecto el Sr. Moret se levantara á recordar que las Cortes de Cádiz en 1810 votaron una ley que tenía por objeto conmemorar los heroicos sitios de Zaragoza con la construcción de un monumento en su plaza pública. Corporaciones populares y personas de la mayor representación en Zaragoza están aún pidiendo el cumplimiento de lo aprobado por las Cortes.

Así corresponden tantos españoles distinguidos al honor que merecen los heroicos defensores de su independencia. Es verdad, que la generación actual tiene mucho de que ocuparse con tanta industria creada, con tantos intereses materiales en proyecto que reclaman un mercado nacional, que para ser efectivo no necesita (así se cree al menos) de tradiciones gloriosas en defensa de la nacionalidad y de la religión.

ANSELMO FUENTES.

(Continuará.)





CANTARES

Cuando una flor se marchita,
sus hojas esparce el viento;
también el tiempo en sus alas
se ha llevado mis recuerdos.

No encontrarás en el mundo
amor como el de la madre:
no hay interés que lo compre
ni ingratitud que lo mate.

Según dice la doctrina,
tengo un ángel que me guarda...
y otro ángel que me adora,
si no mienten sus palabras.

Los hombres son mariposas
del jardín de los amores,
y la coqueta es la luz
donde se abrazan los hombres.

Son tus ojos como el mar,
grandes y verdes y hermosos;

por eso yo temo tanto
la tempestad en tus ojos.

Á la voz de un ángel, niña,
han de despertar los muertos;
por eso tu dulce voz
logró despertar mi pecho.

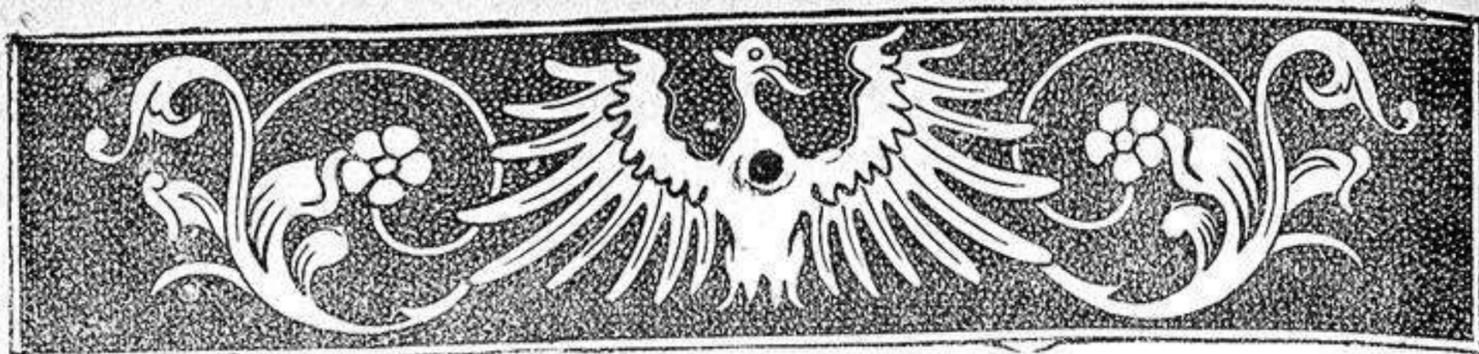
Es la esperanza estrella
que no se apaga;
más allá de la tumba
su luz alcanza.

Por delante de mi casa
pasa corriendo la muerte:
va buscando los dichosos
y no quiere detenerse.

Cantares que del alma
salís tan tristes,
¿por qué allí no quedasteis?
¿Por qué salisteis?

FILOMENA DATO MURUÁIS.





NORTE Y MEDIODIA ⁽¹⁾

Nos dió el primer día de Pascua una hermosa tarde, plácida y suave, como las que gozan á veces á orillas del Tajo los que respiran en su grato ambiente los primeros días de la embalsamada primavera, y subimos lentamente por la cuesta descrita por la colina que, arrancando desde el río, tiene en la falda el actual colegio militar.

Llegamos á una bella plataforma, en donde un jardín de moderno dibujo ostentaba la muchedumbre de flores que nos regala la naturaleza cuando deja de temer el frío soplo del cierzo, y de aquellos caprichosos cuadros salía un aroma vivificante.

Estábamos al pie de un edificio serio, majestuoso, imponente, á cuya vista todo buen patricio siente el corazón oprimido y una lágrima que abrasa la mejilla y salta al suelo que tantas grandezas y tantos ultrajes presenció.

Varios cañones de distinto calibre parecían imponer respeto con su negra boca á las sombrías ruinas.

Hablamos del Alcázar imperial de Toledo; de aquel soberbio palacio en el que han colaborado Covarrubias, Villalpando y Herrera, digna joya de la arquitectura del Renacimiento, destruído por los franceses que lo incendiaron en la

(1) Véase la página 189 de este tomo.

guerra napoleónica... ¡Hazaña digna de tales héroes! ¡Lo incendiaron, como trataron de incendiar el maravilloso Escorial, como incendiaron y saquearon tantos monumentos, orgullo de nuestra patria!... Al ver aquella mansión imperial de Toledo, recordarían sin duda que allí se albergó el que domeñó su orgullo, el que en Pavía les hizo ver que los soldados iberos podían vencer y humillar al extranjero!

El incendio fué horroroso; duró tres días. Sólo las obras de sillería y algo de las divisiones de ladrillo se salvaron. Una inscripción puesta por el colegio militar recordaba el hecho, que la historia ha calificado como se merece...

Las cuatro fachadas, pertenecientes á cuatro distintos órdenes de arquitectura, se han conservado casi intactas, gracias á la prodigiosa solidez de las paredes maestras.

Sobre la cornisa del arco de entrada se lee la inscripción:

CAR. V. RO. IMP. HIS. REX. MDLI.

Una hermosa columnata adorna la parte del piso principal que da al extenso patio interior, formando una suntuosa galería, á semejanza de la que tiene el Real Palacio de Madrid. Luego, enfrente de la puerta principal, en el fondo del patio, se ostenta majestuosa la escalera de 50 pies de anchura.

Razón tenía Carlos V al subir por aquel magnífico tramo, cuyas numerosas gradas se cortaron de una sola pieza en las canteras, diciendo que nunca se acordaba de que era grande, que jamás cruzaba por su mente el recuerdo de que era Rey y Emperador de cien naciones, sino cuando pisaba los inmensos é imponentes escalones de su Alcázar.

Encima del arco de la escalera hay una inscripción que dice:

CAROLO III. PIO FEL. AUGUSTO PP. AN. MDCCLXXV.

Veíase todavía el salón del trono, el llamado de los embajadores, sobre el que estaban esculpidas las armas impe-

riales; la sala de los secretos (1) y otros salones y departamentos.

La planta baja del Alcázar comunica con otro cuerpo inferior, otro lúgubre palacio subterráneo, en donde el Emperador Carlos V tuvo más de 15.000 caballos, que por un conducto subterráneo bajaban á beber al Tajo. Además de las caballerizas, allí están las prisiones de los que fueron reos de Estado. Un gran peso sofoca el corazón al contemplar las gruesas y desapiadadas paredes, las negras mazmorras faltas de aire, en donde sin duda se apagaron, sin que llegaran nunca á oído humano, los gritos y lamentos de tantos palaciegos, de tantos políticos y acaso magnates que habrían antes de su ruina ocupado la cúspide del encumbriamiento.

En una de las habitaciones que, según dicen, solía ocupar con preferencia el Emperador, hay una puerta secreta que comunica con doble escalera de caracol practicada de tal modo en sillería en el grueso de la pared, que, aunque dos personas suban ó bajen á un tiempo por ella, su encuentro es imposible. Y á propósito, cuentan que algún rey se valió muchas veces de esta escalera, que sube hasta la cúspide del palacio y baja á los profundos subterráneos, para salir de incógnito en las revueltas políticas y, mezclado entre la plebe, cerciorarse del espíritu dominante. Quizás haya aquí restos del palacio de Pedro I.

Subimos á lo más alto del Alcázar, y disfrutando de un punto de vista sin igual, no pudimos menos de extender la vista á cuanto nos rodeaba.

Era magnífica la perspectiva.

El sol acababa de ocultarse en un horizonte sereno, y el crepúsculo adelantaba lentamente, prestando un tinte mágico, una indescriptible armonía á las históricas ruinas, que con sus sonoras aguas baña el Tajo, único testigo de sus pasadas glorias.

(1) Por una sencilla condición acústica, colocada una persona en uno de sus ángulos, puede comunicarse en voz baja con cualquiera del lado opuesto, sin que las demás que ocupan el salón puedan oír las palabras.

En la Catedral y el Alcázar que, como dos poderosos soberanos de granito, todo lo dominan, todo lo avasallan bajo sus formas gigantescas, creímos ver perpetuada la leal y noble divisa de «Dios y mi Rey...» y en los vapores que del río se escapaban creíamos divisar las valerosas sombras del Cid, de Ansúrez y de los mil héroes cuyas hazañas enrojecieron sus aguas, acompañados de los inmortales poetas que, á su grato murmullo, en sus riberas se inspiraban.

Aquel suelo sembrado de vasos, columnas, lápidas y fragmentos de estatuas trasladaba nuestra mente á otros tiempos, á otras civilizaciones.

Los romanos que á Toledo dieron el distinguido derecho de batir moneda, dejaron numerosos vestigios.

Allí, á los muros de la población, está un *circo máximo* ó *hipódromo*, cuyas ruinas señalan la longitud de 161 pies por 158 de ancho; están los restos del *anfiteatro* sepultados entre edificios modernos..., y más lejos el *acueducto* de siete leguas, acerca de cuyo uso pocas opiniones se hallan conformes.

Del tiempo de los godos y de la dominación árabe no sólo quedan ruinas como las del palacio de Villena, célebre por las novelescas escenas del judío Samuel Leví y D. Enrique de Villena, el *Nigromántico*; los baños de la Cava; la cueva de Hércules; el alcázar de la linda Galiana, hija del rey moro Galafre, y más tarde propiedad de los Guzmanes; palacios cuyas paredes recuerdan las más romancescas tradiciones, sino que se conservan además preciosos edificios, *El Taller del moro*, con su inscripción, EL MOLCO LILAHÍ—El imperio es de Dios;—la *Sinagoga* principal—ahora Iglesia del Tránsito, debida al gran arquitecto hebreo Meir-Abdelí y costeada por Samuel Leví, arquitecto de Pedro I;—la otra *Sinagoga*, hoy Santa María la Blanca (1); el puente de San

(1) Encontramos su historia explicada brevemente en una inscripción que dice: «Este edificio fué sinagoga hasta los años de 1405 en que se consagró iglesia con el título de Santa María la Blanca, por la predicación de San Vicente Ferrer. El cardenal Siliceo fundó en ella un monasterio de religiosas con la devoción de *la Penitencia*, en 1500. En 1600 se suprimió y se redujo á ermita ú oratorio, en cuyo destino permaneció hasta el de 1791 en que se profanó y convirtió en cuartel por falta de casas, y en el de 1798, reconociéndose que amenazaba próxima ruina, dispuso el Sr. D. Vicente Domínguez de Prado, intendente de los reales ejércitos y general de esta provincia, su reparación,

Martín, testigo de las enemistades entre D. Pedro el Cruel y su hermano D. Enrique; la puerta del Cambrón, obra, según se dice, del rey Wamba; la antigua puerta de Visagra, cuyos aldabones arrancó el esforzado Pedro Ansúrez en el cerco puesto por Alfonso VI, despreciando el azufre y plomo derretido que los sitiados arrojaban; el arco del Sol y la mezquita llamada hoy el *Cristo de la Luz*, quizás bosquejo embrionario de la catedral de Córdoba (1), son otros tantos monumentos en donde el signo de nuestra redención ha reemplazado á la media luna que antes los coronaba.

El espíritu religioso de la Edad Media está dignamente representado. Allí *San Juan de los Reyes* (2), allí la *Basílica de Santa Leocadia*, el *Hospital de Tavèra*, la casa de *Mesa*, el palacio de los Condes de *Fuensalida*, las torres de *Santo Tomé*, el *Colegio de Jesuitas* y el *Tribunal de la Inquisición*, ocupado ahora por las oficinas de la provincia... y á la opuesta orilla del Tajo aquel castillo de *San Servando*, preciosa reliquia de los tiempos de Alfonso VI, aquel castillo famoso que, á las órdenes de Alvar Fáñez de Minaya, caudillo de la ciudad, resistió en el reinado de Alfonso VII á todo el ejército de Aben-Jusuf, y poseído después por los caballeros Templarios, por donación de Alfonso VIII, tiene escritos, hasta en el polvo de sus caídos murallones y en el elegante arco de herradura de la única puerta que subsiste, interesantísimos poemas del arrojo castellano.

con el fin de conservar un monumento tan antiguo y digno de que haya memoria en la posteridad, reduciéndole en almacén de enseres de la Real Hacienda para que no tenga en lo sucesivo otra aplicación menos decorosa.»

(1) Obra de 554 á 567. Sobre un arco se lee: «Este es el escudo que dejó en esta ermita el Rey D. Alfonso VI cuando ganó á Toledo».

(2) Se construyó por el feliz motivo de la batalla de Toro. Hermosean el templo *gótico* elegantes tribunas y un precioso púlpito de piedra, sostenido por un tronco de árbol *fósil*. En lo alto de la cornisa se lee lo que sigue: «Este monasterio é iglesia mandaron haser los muy esclarecidos príncipes é señores don Fernando y doña Isabel, rey y reyna de Castilla é León, de Aragón, de *Cecilia*, los cuales señores, por su bienaventurado matrimonio, juntaron los dichos reynos, el dicho señor; rey y señor natural de los reynos de Aragón y *Cecilia* y seyendo la dicha señora reyna y señora natural de los reinos de Castilla y León; el cual fundaron á gloria de Nuestro Señor y de la Bienaventurada Madre suya Nuestra Señora la Virgen María, y por especial devoción que tuvieron.»—Es digno de visitarse el suntuoso claustro y el *Museo* contiguo, donde se han recogido algunos de los cuadros esparcidos antes por los distintos conventos de la ciudad.

Á la vista de tantas preciosidades, nosotros, verdaderos amantes de las glorias de nuestra patria, no pudimos menos de lamentar cierta incuria digna de la censura más severa.

No quiero dejar la pluma sin citar al menos un hecho incalificable. Los Reyes Católicos cubrieron las paredes exteriores de San Juan de los Reyes con las cadenas quitadas á numerosos cristianos cautivos en Granada; pero años hace, un gobernador las hizo descolgar en su mayor parte y fundir para adornar con ellas un paseo público y pagar á los trabajadores... Cuando con tan poco miramiento se tratan objetos históricos de tanta significación, mucho debemos temer que se nos escapen uno tras otro los ricos legados de la antigüedad que no se aprecian ni se conservan.

Tengo en la memoria, para justa corrección, los singulares versos que se leen en la escalera de la bonita casa del Ayuntamiento, versos dictados por no sabemos qué antiguo vate:

Nobles, discretos varones
que gobernays á Toledo,
en aquestos escalones
desechad las aficiones,
codicias, amor y miedo.

Por los comunes provechos
dexad los particulares:
pues vos hizo Dios pilares
de tan riquísimos techos,
estad firmes y derechos.

Nuestros deberes nos obligaban á abandonar la antigua capital de Castilla.

Con sentimiento lo decimos, abandonamos á Toledo sin haber podido visitar la biblioteca, donde se hallan setecientos manuscritos en árabe, siriaco, chino; en papiro, pizarra, plomo y pergamino; los escritos de Santo Tomás, una biblia en hebreo, sirlaco, caldeo, griego y latín, y otras preciosísimas obras.

Abandonamos la célebre ciudad imperial sin poder admirar muchas bellezas; pero no sin haber ido á visitar la solitaria *Virgen del Valle*, cruzando en ligera barquilla las plateadas olas del Tajo... ¡Qué sentimientos se despertaron!... Pensábamos, á pesar nuestro, en las festivas romerías de nuestro país, en las que, con la expansión de niños, hemos tomado parte, y la ilusión era completa. También la *Virgen del Valle* escogió para su morada cerros caprichosos que dominan una vega fertilísima, unos sitios pintorescos sembrados de flores silvestres que crecen al pie del tronco de los árboles del encantador paisaje.

Y en aquella altura sobre el nivel del río, que tranquila y cariñosamente baña y besa el pie de las colinas; allí, delante de aquellos muros romanos, de aquellos macizos visigodos, de aquellas torres mudéjares, de aquellas ojivas medievales y de todas las ruinas históricas y artísticas de veinte siglos; allí, entre el esmalte del césped y junto á los cigarrales que producen tan sabrosa y aromática fruta, y donde cuenta el romance que solía holgar el enamorado rey D. Rodrigo; allí, delante de la ermita, bajo un cielo de luz espléndida y con un ambiente dulce, primaveral y gratísimo, los excursionistas formamos casualmente dos grupos interesantes y hasta poéticos para nuestros jóvenes corazones.

Acababa de decidirse la suerte de mi simpático Castillo. El noble extremeño correspondió en aquel momento con una mirada expresiva é intensísima á un elocuente é involuntario suspiro de la hermosa y apasionada Eugenia, mientras que mi prometida y yo abríamos el santuario para consagrar en definitiva promesa, y á los pies de la Virgen, el sentimiento de dos almas que se comprenden y no han de separarse en la vida.

Y el amigo extremeño y yo nos sorprendimos dando cada uno la mano á su futura toledana. Es decir, que dos mujeres del centro fueron en aquel instante símbolo y vínculo de unión eterna entre el Norte y el Mediodía de España.

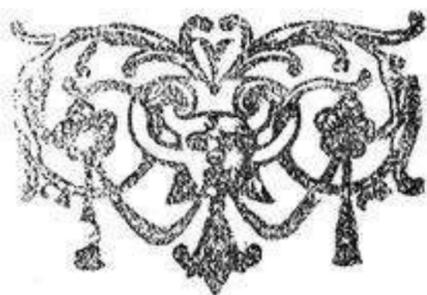
Era el enlace, ó mejor, la posible fusión de genios, de caracteres y de vida en el crisol capaz de las más saludables mejoras morales.

No era un cruzamiento material de razas: no, era un abrazo de la esperanza en un común destino de dos naturalezas distintas.

Era la fe que se aviva en los divinos entusiasmos del arte, del amor y de la gloria.

C. SOLER ARQUÉS.

INSTITUTO DE LA BIBLIOTECA DEL
REINO DE ARAGON





MARIA DE LA PURIFICACIÓN (1)

(MEMORIAS DE UN MÉDICO VIEJO)

CUENTO

Era de aquellas almas de las que dijo Valera: «visten un cendal leve y vaporoso que, al menor soplo de una pasión, ondea, vuela y deja patente la belleza recóndita».

Había nacido para amar; no conocía el egoísmo, que alguien ha llamado *solitaria del alma*; la tierra para ella era un jardín plantado todo de rosas, y su mayor placer consistía en ir poco á poco quitándoles las espinas.

Las buenas madres de la Inclusa recordaban siempre que, al recogerla del torno aquella helada noche del 2 de Febrero, sonreía como deben sonreir los ángeles.

Se crió luego muy hermosa, y jamás tuvo esas rabietas tan comunes en los niños.

Ya mayorcita, era el sostén y el consuelo de sus hermanos en el infortunio, más débiles que ella, con los cuales compartía á menudo su comida. No tenía juguetes; pero le bastaban un trapo cualquiera, una nuez y cuatro palitroques

(1) Del primoroso libro intitulado *La Decena*.—(N. de la R.)

para fabricar una muñeca que no duraba media hora en sus manos, porque iba á parar antes á las del primer chicuelo que se la pedía.

Así, adorada por todos, cumplió María en la Inclusa diez años, sabiendo todo lo bueno que allí pudieron enseñarle, no doliéndose mucho de su obscuro origen, sin haber necesitado jamás que yo le recetase ni un refresco, ni un calmante, y encontrando, en fin, la vida muy apetecible.

No de otra suerte crece entre las hendiduras de las peñas, en donde el viento caprichoso depositó ignorado germen, la florecilla silvestre que riega el rocío de la mañana y calienta un rayo de sol del Mediodía, y sin otro cultivo da al aire sus perfumes y recrea con sus colores al indiferente pasajero.

¡Pobre María! Han pasado muchos años, y aún me parece verla, siempre feliz, á caballo sobre mis rodillas, retorciéndome las guías del bigote, en el que asomaban ya algunos hilos de plata.

Un viaje repentino de algunas semanas interrumpió mis diarias visitas á la Inclusa. Cuando volví, María ya no estaba en aquel establecimiento benéfico. Una respetabilísima señora de la Junta de Patronos, viuda y pudiente, había llevado consigo á la inclusera.

María de la Purificación era un brillante sin tallar, y aquella dama, enamorada del buen carácter y raras virtudes de la niña, quería hacer de ella una mujer de provecho.

Extremando la delicadeza, la buena señora ocultaba el obscuro origen de su protegida, presentándola en el mundo como huérfana de unos labradores de la montaña de Santander, antiguos colonos de la casa.

Á los diez y nueve años María hubiese podido llevar los libros de un comerciante: hablaba frances, traducía el inglés y el italiano, conocía nuestra historia patria, la geografía universal, bordaba primorosamente, y el piano, tocado por ella, no era un *mueble más* del salón, ni un martirio para los vecinos.

No podía decirse que la joven fuese una hermosura; pero era tan dulce la expresión de sus ojos azules, tan frescos y

sonrosados sus labios, tan fina y sedosa su rubia y abundante cabellera, su talle tan esbelto, tan aristocráticos sus pies y sus manos, tan distinguido, en fin, todo el aire de su persona, que cautivaba la atención de propios y extraños.

La buena de D.^a Antonia Laínez (que así se llamaba la señora de la Junta) estaba orgullosísima de su obra, consideraba á la chica como si fuese su propia hija, y se prometía, para cuando ella faltase, asegurar el porvenir de la huérfana.

Todo era paz y ventura en aquella casa, que María llevaba como con una seda, cuando el destino dispuso que regresase á España un sobrino de D.^a Antonia, elegante joven, que había estado algunos años educándose, y viajando después por Inglaterra y Alemania.

El tal, llamado Félix, hijo de un hermano de D.^a Antonia, ya difunto, era su único pariente y presunto heredero.

Reverso de la medalla de María, Félix estaba dotado (esta es la palabra... *dotado*) de un espíritu frío y calculador. Rico, de buena figura, descreído por falta de sólidos estudios, sin otra familia que la protectora de María, *pobre vieja* que, según él, sólo merecía compasión, para nuestro elegante la vida era un bazar, en donde podían comprarse *hechos* el amor, la amistad y el agradecimiento.

«La virtud—decía Félix—es el hábito con que se disfraza la hipocresía.»

Y con ser así, Félix no merecía el dictado de mala persona. Era simplemente un fatuo, conocía el mundo por un agujero, aceptaba sin detenido examen las opiniones de sus camaradas de *club*... se había emborrachado, en una palabra, con el *espíritu* FIN DE SIGLO.

Como la yesca se incendia súbitamente al contacto de la chispa que el eslabón arranca al pedernal, verse María y Félix y amarse... fué todo uno.

Claro está que la pobre niña entró en el juego enseñando las cartas al contrario; que sintió en los primeros momentos inexplicable angustia en su alma inmaculada, y que, producto de aquella ruda conmoción de espíritu, tan sereno

antes, fueron las primeras y amarguísimas lágrimas de la infeliz desheredada.

Era preciso sacrificarse, y María, sin perder la esperanza, decidió llevar su cruz hasta el Calvario.

Félix tradujo desde el principio sus sentimientos—la atracción incontrastable que le empujaba hacia la joven— como una nueva exigencia del deseo, formulada media hora después de satisfecho.

Era, sin embargo, tan elocuente la virtud de Purificación, tan sencilla, que el joven libertino juzgó inexpugnable aquella fortaleza, á causa precisamente de la debilidad de sus defensores.

¡Quién ignora lo que pueden en ocasiones las lágrimas de una mujer, la sonrisa de un niño!

Félix, acostumbrado á no encontrar obstáculos en su camino, llegó á hacerse la ilusión de que amaba á María con una pureza de sentimiento de la que no se hubiera creído capaz cuando regresó de sus viajes por el extranjero.

Cuando D.^a Antonia, de ordinario abstraída con sus devociones y obras de caridad, pudo darse cuenta de tamaño conflicto, su sobrino estaba decidido formalmente á pedirle la mano de María, y eso que ésta no había dado jamás esperanzas al joven, siquiera él conociese de sobra hasta qué punto su pasión era correspondida.

—Yo no tendré jamás amores sino con el que vaya á ser mi marido, y usted no puede serlo—decía siempre la joven, contestando á las súplicas, juramentos y promesas de Félix; —media un abismo entre nosotros... la sociedad tiene sus leyes... crueles á veces... pero...

—Ese abismo lo colman mi cariño y las virtudes de usted—respondía Félix fogosamente.—¿Qué me importa su humilde origen? Sus padres fueron unos honrados labradores... ¿Qué mayor nobleza puede apetecer? Yo me río de la sociedad, y para mí no existen más leyes que las del honor. No, María; usted no me quiere cuando se niega á hacerme dichoso.

—¡Que no le quiero, Dios mío!...

La pobre inclusera no había tenido nunca valor para con-

fesar á Félix el horrible secreto. Bastante hacía ella con evitar toda ocasión de que el joven le hablase, con ocultar en lo más profundo del pecho su amor y sus dolores para no causar el más pequeño disgusto á D.^a Antonia.

Desesperado ante aquella resistencia tenaz, juzgando á veces estudiada coquetería lo que era gran sacrificio, Félix decidió, al fin, contra los consejos y las lágrimas de María, hablar á su noble protectora. «Por fuerza aquí hay un misterio que yo no alcanzo—dijo,—y mi tía va á despejar la incógnita...»

Por su parte, D.^a Antonia, no encontrando manera de resolver el problema, fiando en la virtud y conducta irreprochable de su ahijada, casi tanto como en el genio tornadizo de su sobrino, para quien el amor de la huérfana podía ser uno de tantos caprichos pasajeros, después de consultar con el confesor y conmigo, decidió poner el acunto en manos de la Providencia, y se quedó tan tranquila.

Como lo último que se pierde es la esperanza, la pobre María, obligada por las circunstancias á medir hasta el fondo el inmenso precipicio por donde iban á derrumbarse sus locas ilusiones, confiaba á veces en que Félix, sobreponiéndose á ciertas conveniencias sociales, cumpliría sus juramentos aun después de saber la verdad toda.

El joven dió al fin el gran paso. D.^a Antonia no podía engañarle. Félix se convenció entonces de que no amaba á María sobre todo y ante todo, de que el hombre que vive en sociedad, á menos de aceptar el papel de redentor y sufrir diario suplicio, no puede atajar la corriente avasalladora de la opinión, tiene que respetar por fuerza las leyes tiránicas del mundo, siempre dispuesto á empujar al que tropieza y á escarnecer al que cae.

Sin despedirse siquiera de la pobre huérfana, salió el joven de Madrid, dispuesto á no pisar más la tierra de España hasta tanto que el tiempo, ese gran médico y juez, todo en una pieza, cicatrizase por completo la herida causada por aquel desdichadísimo amor.

María no vertió ni una lágrima, no formuló ni con el pensamiento una queja ni un reproche á propósito de la conduc-

ta de Félix; pero inclinó la cabeza, como flor tronchada por el tallo, y su sonrisa, aquella constante sonrisa de bondad, perfume de las grandes almas, pareció helarse en los labios de la infeliz desheredada.

D.^a Antonia extremó sus caricias; el manantial de sus consuelos y ofrecimientos parecía inagotable.

Aquello había sido no más que una nubecilla de verano; allí estaba ella para buscar un hombre honrado que apreciase en todo su valor las virtudes de Purificación.

Ahora, á vivir... el mundo es grande, y no hay mal ni bien que dure cien años. El porvenir de la joven estaba asegurado.

María contestaba siempre á tales discursos con un beso, y pocos días después de la huída de Félix apareció curada de aquel amor muerto al nacer.

D.^a Antonia no se daba cuenta de semejante prodigio, cuando una mañana, al despertarse, le entregaron carta de la joven, concebida en estos términos:

«¡Madre mía: Acepto mi cruz con resignación cristiana, y si me alejo de usted, renunciando la fortuna y calificación que me ofrece, mi agradecimiento durará lo que mi vida!

¡Adiós, madre adorada! No se canse usted en buscarme, porque pronto tendrá noticias de su pobre—*María.*»

La casa estaba en completa revolución cuando yo llegué, como de costumbre, á visitar á D.^a Antonia. La buena señora, á medio vestir, se arrojó llorando en mis brazos.

—Corra usted, D. Ezequiel, corra usted, por Dios, en busca de esa desgraciada; hace poco tiempo que salió de casa, y según dice el portero, bajó hacia el Prado muy despacio.

Era precisamente el aniversario del nacimiento de María de la Purificación, el 2 de Febrero, y nevaba copiosamente. El cielo y la tierra estaban tristes... muy tristes.

Á través de los empañados cristales de mi berlina veía yo pasar los árboles, secos, blancos y escuetos, como corpulentos tallos de anís sumergidos en las botellas de aguardiente zamorano.

Por fin, cerca del Botánico, divisé á María. Iba vestida de

negro y rebujada en un amplio pañolón; caminaba despacio.

Puse mi coche al paso y la seguí á distancia, sin perderla un momento de vista. Bajó por la ronda, y al llegar á la calle de Embajadores, se aventuró con más resolución por aquella penosa cuesta. Creí adivinar sus propósitos: María iba á la Inclusa. Cuando estaba ya cerca del establecimiento, me bajé del coche, apreté el paso y pude alcanzarla en el portal.

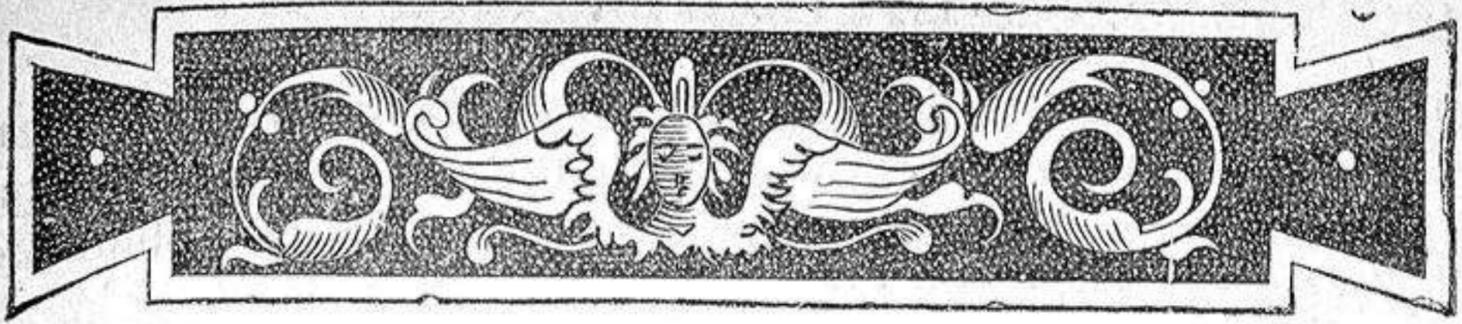
—¿Qué vas á hacer, hija mía?—le dije con la voz mojada en lágrimas.

Entonces ella se volvió; me miró muy tristemente, y luego, con una mano ya en el llamador de la puerta, inundándose toda su fisonomía de aquella su sonrisa de siempre, me dijo en tono parecido á un suspiro:

—¡Vengo, como el hijo pródigo, á reunirme con mi familia!

EL CONDE DE LAS NAVAS.





LA CELESTINA (1)

70. Las noticias sobre escritores latinos-españoles abundan; pero el libro primero de la «Biblioteca Vetus», de don N. Antonio, es más que suficiente para formar una idea completa de ellos. De todo cuanto acerca de ellos se ha escrito, lo que más llama la atención es la expresión de Horacio, quien para caracterizar más puntualmente á los españoles de su tiempo, emplea la voz *peritus* (II, Od. XX. 19), á no ser que usase dicha voz (de *experior*) en el sentido de «hábil ó experto». Sir James Makintosh, al hablar de los escritores latinos que España produjo, dice que «eran los más famosos entre sus contemporáneos». (*Hist. of England*, vol. I. pág. 51.—London, 1830.—Ticknor, *Historia de la Literatura española*. Ap. A.)

71. Roque Barcia, Dic. etim. lit.

APÉNDICE

Compuesto hallábase este nuestro modesto estudio; á más de una casa editorial de Madrid, Valencia y Barcelona fueron ofrecidas sus cuartillas, sin que coronase el éxito nuestras pretensiones, y comenzado había su publicación en la presente REVISTA (2), cuando el popular diario *El Liberal* dió á la

(1) Véase la pág. 81 de este tomo.

(2) Tomo XCIII, números 453 al 459, ambos inclusive, correspondientes al primer trimestre de 1894.

estampa, el viernes 6 de Abril del año próximo pasado, en su *Plutarco del Pueblo*, el hermoso artículo con cuyo título encabezamos este *Apéndice*, debido aquél á la erudita pluma de tan respetabilísimo escritor.

Presentado en el palenque paladín de tal destreza y con tan bien templadas armas, más honroso hubiese sido, descalbando, levantar la visera y rendir la lanza, que no osado aprestarse á la lucha, en la seguridad de ser vencido.

Compromisos de reconocimiento contraídos anteriormente con esta publicación, que nos honraba altamente al poner sus páginas á nuestro servicio, impidieron que el presente trabajo fuese retirado de las prensas.

Hé aquí la disculpa de nuestro pecado, que hacemos pública, como justa satisfacción al ilustre académico y al que lee, en general.

Complácenos en extremo el que, sin previo conocimiento de los argumentos expuestos por el Sr. Menéndez y Pelayo, hayamos coincidido en más de un punto con su opinión respetable y autorizadísima.

Nuestro objeto, como ya hemos dicho repetidas veces, ha sido reunir en nuestro estudio cuantas noticias, opiniones y conceptos nos fuera dable allegar á la mano, que más ó menos directamente se relacionaran con la hermosísima obra de que nos ocupamos.

Con sumo gusto hubiéramos reproducido íntegro el trabajo del Sr. Menéndez; pero motivos de propiedad literaria (1) han impedido concedernos la autorización que oportunamente solicitamos del autor.

Esto no obstante, y considerando como del dominio público la luminosa opinión expuesta por el Sr. Menéndez en *El Liberal*, habremos de permitirnos extractar su lindo artículo, no sólo para presentar mayor abundamiento de datos y noticias, sino también á fin de patentizar la sabiduría del maestro y la insuficiencia de su admirador.

EL BACHILLER FERNANDO DE ROJAS

AUTOR DE «LA CELESTINA», POR D. MARCELINO MENÉNDEZ
Y PELAYO

Respecto á la biografía de Rojas.—Son de no escasa importancia las noticias del Sr. Menéndez y Pelayo relativas á este punto, porque prestan luz vivísima á cuestión que ha perma-

(1) Véase *Estudios de crítica literaria* (segunda serie), por M. Menéndez y Pelayo.

necido durante algunos siglos en las mayores tinieblas, y vienen asimismo á declarar el estado civil del escritor toledano, á quien, siguiendo la opinión de distintos biógrafos y eruditos, hemos supuesto dentro de la *carrera eclesiástica*, sugiriéndonos algunas consideraciones que dejamos consignadas en el texto, á su página núm. 32.

Hé aquí las palabras del Sr. Menéndez, que vienen á desvirtuar nuestro argumento, y que no dudamos ni un momento en estampar, por considerarlas de gran valía, teniendo en cuenta la autoridad de que proceden.

«Consta—dice el Sr. Menéndez—que cursó (Rojas) Jurisprudencia en la Universidad de Salamanca. Se ha conjeturado que tomó parte en el alzamiento de las Comunidades de Castilla, siendo el mismo *Fernando de Rojas* que se encuentra entre los exceptuados de la amnistía ó lista de perdón que dió Carlos V. Pero lo que sí podemos afirmar con certeza, gracias á la diligencia de D. Bartolomé José Gallardo, que descubrió esta noticia en una historia de Talavera (1); manuscrita en la Biblioteca Nacional, es que el bachiller Fernando de Rojas, autor de LA CELESTINA (sea ó no la misma persona que el comunero) llegó á ser alcalde mayor de Salamanca, y residió los últimos años de su vida en Talavera de la Reina, donde se avecindó, tuvo hijos y está enterrado en el convento de monjas de la Madre de Dios.»

Autor del primer acto de LA CELESTINA.—Como todo el mundo sabe, y queda expuesto en su lugar correspondiente, distintas han sido las opiniones relativas á la paternidad del libro que nos ocupa, muy especialmente respecto á la composición del primer acto, atribuyéndose por unos á Juan de Mena y por los más á Rodrigo Cota, no sin grande fundamento por lo que se refiere á este escritor.

Á tal propósito dice el Sr. Menéndez y Pelayo: «El autor del primer acto es desconocido» (2). Nosotros, por las razones que vamos á exponer, consideramos este acto como obra del mismo bachiller Rojas; pero no es ésta la opinión común (aunque haya sido la de Moratín, la de Blanco White y otros insignes críticos), y además parece que está en oposición con las afirmaciones claras y explícitas del mismo bachiller. Veamos el valor que puede darse á estas afirmaciones.»

«Ante todo, hay que descartar, como un mal pensamiento, la extraña ocurrencia de atribuir dicho primer acto á Juan de

(1) Su autor, Cosme Gómez de Tejada de los Reyes.

(2) Véase *Apuntes biográficos*: Rodrigo Cota y Fernando de Rojas, páginas 9 á 16.

Mena, gran poeta, sin duda alguna, dentro de su escuela y de su tiempo, pero infelicísimo prosista, como es fácil comprobarlo en la glosa que él propio hizo de su poema de la *Coronación* y en el compendio de la *Iliada* de Homero. No puede darse cosa más pedantesca, más llena de inversiones y latinismos, más falta de amenidad y soltura, más contraria, en suma, al estilo y carácter de la prosa de LA CELESTINA, así en su primer acto, como en todos los restantes. En cuanto á Rodrigo Cota, nos falta término de comparación, porque no conocemos de él más que versos...»

Autor de los veinte actos restantes.—Duda el Sr. Menéndez y Pelayo de la veracidad de Rojas cuando éste, en la carta dirigida á un su amigo, dice, refiriéndose al acto primero: «Vi que no tenía su firma del autor, el cual, según algunos dicen, fué Juan de Mena, y según otros, Rodrigo Cota», cuya incertidumbre, añade D. Marcelino, invalida su testimonio y le hace no poco sospechoso, puesto que en cosa tan cercana á su tiempo no es verosímil tal discordancia de pareceres.

Juzga el crítico la narración de Rojas de amañada... y á su juicio todas las dificultades del preámbulo tienen una solución muy á la mano. El bachiller Fernando de Rojas, dice, es el único autor y creador de LA CELESTINA, la cual él compuso totalmente, no en quince días, sino en muchos días, y aun años, con toda conciencia, tranquilidad y reposo, no hartándose luego de corregirla y limarla, como lo prueban las numerosas variantes de todas las ediciones que podemos suponer hechas durante su vida, variantes que alcanzan al primer acto como á los demás. Y la razón que tuvo para inventar el cuento del primer acto encontrado no pudo ser otra que el escrúpulo, bastante natural, de no cargar él solo con la paternidad de una obra mucho más digna de admiración bajo el aspecto literario que por el buen ejemplo ético, salvadas las intenciones de sus autores. Este mismo recelo y escrúpulo le movió á envolver su nombre en el laberinto de los acrósticos y á llenar de reflexiones morales el *prólogo* y la *carta*, queriendo con esto curarse en salud y prevenir todo escándalo.

No era posible ocultarse á la clara inteligencia del insigne crítico, como se ocultó á todos sus antecesores, la circunstancia apuntada por nosotros en la nota 4; la de no ser conocido el primer acto por los escritores y ernditos de la época, si bien es cierto que, ínterin el Sr. Menéndez expone su opinión como buena prueba de que Rojas debió ser el único y exclusivo autor del total de la obra, nosotros sentamos análogo principio tratando de probar lo injusto que es atribuir á mala fe la declaración de Rojas acerca de la paternidad de los vein-

te actos de la obra (1), y mucho menos el pretendido hurto literario, que sin prueba alguna de valor positivo se achaca á aquel grande escritor por el Sr. D. J. A. R., autor del prólogo de la edición de Barcelona de 1883.

Respecto á los quince días de vacaciones en que Rojas dice escribió los veinte actos.—Nadie, á decir verdad, hasta el Sr. Menéndez y Pelayo objetó nada respecto á aquellos fecundísimos *quince días de vacaciones* en que dice el autor compuso veinte actos de aquella maravilla de nuestra literatura.

Que no debió ser creída la especie por los críticos es indudable; pero ó no dieron importancia á este detalle, ó no juzgaron oportuno consignarlo tal vez por respetos pueriles al autor. El Sr. Menéndez y Pelayo, cumpliendo con los deberes de crítico imparcial, estudia, escudriña, profundiza y sienta una base razonada, sacando á plaza esas dudas de sabio, que en la mayoría de los casos prestan luz en cuestiones por largo espacio discutidas, pero hasta aquel momento no acabadas.

Hé aquí cómo se expresa en el asunto que en este momento nos ocupa:

«¿Quién puede creer, por muy buena voluntad que tenga, que *veinte* actos de LA CELESTINA, esto es, las cinco sextas partes de la obra, han sido escritas por un estudiante en *quince días* de vacaciones, cuando hasta por la extensión material parece imposible, y lo parece mucho más si se atiende á la incomparable perfección artística, á la madurez y reflexión con que todo está concebido y ejecutado, sin la huella más leve de improvisación, ligereza y apresuramiento? ¿Qué especie de ser maravilloso era el bachiller Fernando de Rojas, si hemos de suponerle capaz de semejante prodigio, que sería verdaderamente inaudito en la historia de las letras?»

Alabanza á LA CELESTINA.—Hermosos, sabios y de sentido moral son los párrafos en que nuestro académico hace resaltar los méritos de la tragicomedia.

Las bellezas—dice—de esta obra soberana son de las que parecen más nuevas y frescas á medida que pasan los años.

El don supremo de crear caracteres, triunfo el más alto á que puede aspirar un poeta dramático, fué concedido á su autor en modo tal, que sólo admite comparación con el arte de Shakespeare (2). Caracteres de toda especie, trágicos, cómicos, nobles y plebeyos, elevados y ruines, pero todos ellos sabia y enérgicamente dibujados, con tal plenitud de vida que

(1) Véase la nota 4, pág. 218.

(2) Véase pág. 23.

nos parece tenerlos presentes. El autor, aunque pretenda en su prólogo y quiera en su desenlace cumplir un propósito de justicia moral, procede en la ejecución de la obra con absoluta indiferencia artística, y así como no hay tipo vicioso que le arredre, tampoco hay ninguno que en sus manos no adquiriera cierto grado de idealismo y de nobleza estética. Escritas en aquella prosa de oro, hasta las escenas de lupanar resultan tolerables. El arte de la ejecución vela la impureza, ó más bien impide fijarse en ella. Esa misma profusión de sentencias y máximas (1), esos recuerdos clásicos, esa especie de filosofía práctica y de alta cultura difundida por todo el diálogo, esa *buena salud* intelectual que el autor disfruta, y de la cual en mayor ó menor grado hace disfrutar á sus personajes más abyectos, salvan los escollos de las situaciones más difíciles y no consienten que ni por un solo momento se confunda esta joya con los libros torpes y licenciosos, igualmente repugnantes al paladar estético y á la decencia pública.

Digno será de lástima el espíritu hipócrita ó depravado que no comprenda esta distinción (2). Y en la parte seria de la obra, poco estudiada y considerada hasta hoy, ¡con qué poesía trató el autor lo que de suyo es puro y delicado! Para encontrar algo semejante á la tibia atmósfera de noche de estío que se respira en la escena del jardín, hay que acudir al *canto de la alondra*, de Shakespeare, ó las escenas de la seducción de Margarita en el primer Fausto (3). Hasta los versos que en ese acto de LA CELESTINA se intercalan, verbi gracia:

¡Oh, quién fuera la hortelana
de aquestas viciosas flores!...

tienen un encanto y un misterio lírico muy raros en la poesía del siglo XV.

En cuanto al mérito literario de LA CELESTINA—dice en otro párrafo el Sr. Menéndez y Pelayo,—toda alabanza parece pequeña. El moralista no puede menos de hacer muchas salvaduras; el crítico no tiene que hacer ninguna.

Libro en mi opinión divi-
si encubriera más lo huma-

dijo Cervantes. Y el mismo severísimo Moratín, á pesar de su criterio rígido y estrictamente clásico, ó quizá por la fuerza de

(1) Véase pág. 48.

(2) Véase pág. 21.

(3) Véase pág. nota 22.

ese criterio mismo, habló de la famosa *tragicomedia* en términos de entusiasmo que muy rara vez se escapan de su pluma.

Finalmente—añade el Sr. Menéndez—LA CELESTINA es obra de las más geniales y extraordinarias que puede presentar la literatura de un pueblo, y obra quizá que entre las producidas en nuestro suelo merece el segundo lugar, después del *Ingenioso Hidalgo* (1).

¿Drama ó novela?—En concepto del crítico, sólo el título de drama cuadra á LA CELESTINA. Es una pieza—dice—todo acción y que perfectamente podría ser representada, si no lo impidiera su extensión desmesurada (2) y lo licencioso y atrevido de algunas situaciones, verbigracia: la escena entre Areusa y Parmeno. Pero el ser ó no ser *representable* una obra en nada la priva de su carácter dramático. Irrepresentables son el *Fausto*, de Goethe; el *Cromwel*, de Víctor Hugo; el *Arnaldo de Bessia*, de Nicolini (3), y sin embargo, ¿quién se atreverá á excluirlos de la historia del teatro?... El título de *Novela dramática* nos parece inexacto y contradictorio sobre toda ponderación. Si es drama, no es novela; si es novela, no es drama.

Defectos de LA CELESTINA.—Son en gran parte fantásticos los defectos de LA CELESTINA, ó más bien, son defectos de aquellos que, andando el tiempo, llegan á convertirse en excelencias, á lo menos bajo el aspecto histórico, puesto que arrojan nueva luz sobre el alma de las generaciones pasadas.

Ediciones (4).—Las dos primeras no tienen más que diez y seis actos y ofrecen además algunas variantes, y en algunas del siglo XVI, posteriores á las primitivas, hay un acto entero, el de Traso, que desapareció más adelante, no se sabe si por ser intercalación de pluma distinta á la de Rojas ó porque (á pesar de ser obra suya) pareciese (como lo es en efecto) cosa episódica é inútil para el progreso de la fábula.

He aquí los párrafos que tomamos del artículo del Sr. Me-

(1) Véase pág. 20.

(2) D. Leopoldo Alas (*Clarín*) dice en su revista literaria (*Los lunes de El Imparcial*, de 31 de Diciembre de 1894): «Está por ver si LA CELESTINA es representable ó no; por de pronto, no han de asustarnos los veintiún actos de LA CELESTINA, pues en tiempos en que se representan las trilogías de Schiller y Wagner, no asustan estas cosas...» Y más adelante añade que «nuestra composición es tragicomedia, que podría representarse, al menos arreglada... arreglada al teatro moderno en cinco actos y quince cuadros por los Sres. D. Manuel Tamayo y Baus, D. José Echegaray, D. Juan Valera y D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

(3) Véase pág. 27.

(4) Véase nota núm. 3.

néndez y Pelayo, y que no por otra causa que la de venir á rectificar nuestro escrito en más de un punto nos hemos permitido publicar.

Podrá nuestro estudio resultar por extremo deficiente; pero, lo repetimos, consideramos justo se nos perdone el pecado teniendo en cuenta lo sano de la intención.

JAVIER SORAVILLA.





LAMBERTITO (I)

El juez se sonreía con amarga ironía ante aquella profunda y graciosa verdad del doctor.

—Pero... llegar al extremo á que se ha llegado, no es ser envidiosos ni enemigos, eso es ser... yo no le encuentro nombre que exprese clara y evidentemente la maldad y perversidad del hecho. Sálvese la enferma... si Dios, único doctor posible, quiere; deseemos el bien, que desgraciadamente el mal se nos viene sin buscarlo, y demos tiempo á que la mano de Dios, pues yo creo firmemente en él, se manifieste harto visible, para los que quieran ver, se entiende, la justicia divina con premios y castigos.

—Soy de la opinión de usted: en mi carrera he visto confirmado en muchos casos cuanto usted dice, y como el tiempo se ha hecho para los hombres y la eternidad es de Dios, con tiempo, en el tiempo y por el tiempo la mano de Dios se me ha manifestado de una manera evidente, rasgando de una vez el velo que por mucho tiempo había hecho impenetrable la comisión de un delito.

—Sí, señor, eso es lo cierto y no hay que dudar: hoy tal vez le sea á usted imposible el descubrir nada y luchará

(I) Véase la página 198 de este tomo.

en la oscuridad; pero momento puede llegar en que Dios, como en el Génesis, diga *fiat lux*, y la luz se haga cayendo la venda que nos cegaba.

Oyéronse pasos en la antesala y ambos volvieron la cabeza para ver quién llegaba. Era Lambertito, pálido, demudado y como presa de una agitación, quien entró haciendo girar rápidamente sus ojos como si estuviera presa de interno temor.

—Por Dios, por la Virgen, don José, ¿cómo está mi prima, está herida, cómo se encuentra?

—Siéntese usted y tranquilícese.

—¡Por Dios, por el que murió en la santa cruz, no me engañe usted!

—Vamos, no sea usted niño; que su espíritu débil tenga el valor necesario en el hombre.

—¡Ay, ay, yo me desvanezco!

—No sea usted niño: su prima no tiene herida alguna.

—Respiro. Gracias, gracias, doctor. Estaba tranquilamente acostado después de mis habituales oraciones, en las que invierto una hora antes de entregar mi cuerpo al sueño y mi alma á Dios, cuando me vino á buscar un amigo, á decirme que habían herido á mi prima y muerto al marqués. ¡A esos dos pedazos de mi alma, prima adorada y amigo de mi corazón!

Y diciendo esto, se echó á llorar como un chicuelo con hondos suspiros. El juez le contemplaba con sorpresa, y aun extrañándose de aquellos extremos de sensiblería, que no sentaban bien en un hombre, aun con apariencias de afeminación.

—Vamos, tenga usted valor y no gimotee, pues le puede oír su prima, que está en la habitación inmediata.

—Pero... ¿cómo está? ¿No ha sido herida?

—No—dijo secamente el médico,—no está herida en el cuerpo: le han herido en el alma y esa herida la mata.

—¿Cómo? No le entiendo á usted, señor doctor.

—¿No lo entiende su primo? ¿Acaso ignora la afección de su prima, la herida que está en el corazón?

—No, señor, no, desgraciadamente no lo ignoro, y sé cuanto usted ha dicho, que una impresión dolorosa ó una alegría

inesperada podía matarla. Dígame, dígame, no me lo oculte, quien la ha herido, para buscarle y beber su sangre. ¡Ah, Luisa, Luisa, pobre prima mía!

—Silencio, silencio le he dicho; puede oírle, y entonces, si le oyera llorar, tal vez precipitaría usted su muerte.

—Sí, sí, callaré; pero—y bajando la voz añadió—¿y Alfonso? Ese sí que está herido. ¿Dónde está? Quiero verle.

—No, no, muchacho: Alfonso no está herido, se encuentra en esa habitación con sus tíos de usted. La única que ha sido herida ha sido...

—¡Mi pobre tía!

—No, hombre: Rosario, la hija del buen Tremolina, la novia de Julián.

—¿Y quien ha sido ese asesino?

—Su hermano Ramón, que disparó primero contra su hermana, se interpuso Alfonso y don Rafael bregando por arrancarle el arma. Rosario, hecha una leona, se abalanzó contra Ramón, pero entre los dos no pudieron evitar que hiciera un segundo disparo y la hiriera en la cabeza.

—¡Qué horror!

—Entonces quiso disparar contra el marqués, en el momento en que los municipales le sujetaron y arrancaron el arma. Unos segundos más, y tal vez el marqués estaría herido ó muerto. Todo esto lo presencié su prima, y el espanto y la impresión le han herido de muerte... Sí, de muerte, pues su prima de usted no sale de este ataque.

—¡Dios mío, Dios mío, cuánta maldad! ¡Qué perversión de mundo!—suspiró llevándose las manos á la cabeza.—¿Y quedará impune ese nefando crimen?

—Quién sabe, por mí no quedará, yo, como juez, se lo prometo; y mi gloria sería muy inmensa si pudiera dar con el autor de esos delitos.

—¿Se ha escapado?

—No, señor; el ejecutor, el autor material está en poder de la justicia; pero á quien falta prender es al cobarde asesino autor de los anónimos.

Lamberto no contestó y quedó un poco sobrecogido, pero disimuló y hasta aparentó temblar.

—No siga usted, no siga, señor juez, pues el temor, el espanto que me causan esas revelaciones me hace temblar y pone mi cuerpo como carne de gallina. ¡Qué sociedad, qué creencias, qué perversión de sentimientos en un mundo tan corrompido como ateo!

El juez nada dijo y levantó los hombros como diciendo:
—Vaya un tipo sacristanesco y declamador.

Lamberto quedó como aplastado en la silla, sin saber que hacer ni decir, como para manifestar su espanto; pero lo cierto era que allá en su interior le escarabajaba una cosa que no sabía si era miedo al juez que allí se encontraba, ó á la conciencia que le tocaba al corazón como diciendo: ¿Qué me toca hacer ahora? Ya que no sirvo en ese cuerpo que tú animas, ¿me marchó? ¡Yo creo que sobro!

El juez nada decía; paseaba silenciosamente, esperando que el escribano le llamara una vez terminara las diligencias que estaba extendiendo, para retirarse á la guardia y ver de conciliar el sueño, si le dejaban descansar hasta la llegada del día.

El doctor había entrado en la habitación de la enferma, y Lamberto continuaba como aplastado en la silla, pero con la vista recorriendo la estancia y contemplando el espejo rajado por las roturas que brillaban como hilos de plata en el pedazo de luna que no había venido al suelo, sostenido por las mismas piezas.

En el suelo informes pedazos de cristal brillaban como microscópicos lagos á la luz de la luna, contemplados desde una elevada montaña.

El silencio que reinaba en la habitación le infundía miedo y maquinalmente se levantó, dirigiéndose al balcón.

—Supongo que no tendrá usted inconveniente en declarar cuanto sepa y pueda servir para la ilustración del juzgado en un asunto para mí de honra y empeño. Como amigo de don Alfonso y primo de doña Luisa, puede serme de gran luz en este asunto.

—No tengo inconveniente, y cuanto pueda servir al juzgado para perseguir y encontrar al criminal estoy pronto á suministrarlo.

—Mañana le espero á usted en el juzgado, y como ya sabe usted por ahora cuánto me interesa, medite y recapacite para ayudar como pariente á la acción de la justicia, y pasaremos al juzgado á quien corresponda la causa.

Y diciendo el juez, se encaminó al despacho de D. Rafael.

Lamberto quedó solo: aquel silencio y la anhelante y angustiada respiración de su prima le llegaba al alma. Por todos lados creía oír que á su oído y en voz baja le decían: ¡Gózate en tu obra! El reloj con su lento tic tac parecía que decía: ¡Pillo pillo! Miraba á los cuadros y una buena copia del cuadro de Velázquez *Los borrachos* se le antojaba que aquellas caras embrutecidas por el vino le miraban y se reían de su espanto. Estaba intranquilo y su vaga mirada iba de un punto á otro sin fijarse ni hallarse bien. Dirigióse con ánimo de entrar en la habitación de la enferma; llegó hasta ella y se detuvo; levantó la mano, y una sombra que vió destacarse en la pared y delante de él le hizo retroceder.

Volvióse y se encontró con una mujer que á él se le antojó colosal y cuya cabeza iba ceñida con un vendaje. Fué á gritar, pero la voz se le anudó en la garganta.

—Soy yo, Rosario; ¿no me había usted conocido?

—No, no, y me has dado un susto mayúsculo.

—Ya lo creo, con este vendaje, y lo cierto es que no tengo nada. ¿Cómo sigue la señorita?

—No sé, no he entrado... Llego ahora mismo.

La verdad es que el aspecto de Rosario, herida, con el vendaje cubriéndole parte de la cara, el silencio de la noche, el estado de su prima, y sobre todo aquella voz que sólo él oía, pero que le gritaba de muy hondo, le asustaron y tenía miedo, sí, miedo de su obra, en la que quería gozarse, pero temía, temía que en su frío rostro se notara algo que no era el sentimiento ni el pesar. No se creía con la careta bastante sujeta y temía se le cayera, delatándole.

Como traidor, era cobarde, y la cobardía, que es el valor de las almas mezquinas, le dominaba hasta el punto de temerse á sí mismo y casi temblar delante de aquella aparición.

—Pero ¿qué es lo que ha ocurrido aquí? Cuenta, que yo no sé nada, pues lo que me han dicho es tan confuso é inexplicable que yó nada creo.

Rosario clavó sus negros ojos en el frío rostro de Lamberto y éste resistió la mirada que él creía acusadora, pero que realmente sólo era de espanto en la muchacha al tener que recordar la terrible escena de aquella tarde.

—Se lo contaré á usted, aun cuando el frío del espanto corre por mi cuerpo al pensar en aquel momento, que pudo ser funesto para todos. Todavía resuenan en mis oídos los estampidos del arma, y el fuego que sentí en mi cabeza aún quema mis sienes. Contarlo con calma es imposible. ¡Pobre hermano mío! ¡En la cárcel á estas horas él, él, tan honrado, preso como un asesino. ¿Qué locura le daría, qué ceguera mató su vista para atreverse á semejante atentado? ¡Ah, yo me vuelvo loco! No puedo, no, no puedo creerle en su sana razón al penetrar en esta casa, al profanar esta casa en que tanto se nos ha protegido y nos quieren. ¡Ah, don Lamberto, sálvele usted, sálvele, que yo le perdono! Los señores también le perdonarán; diremos que estaba loco, borracho, lo que quieran diré para salvarle.

—Sí, sí, tranquilízate; haremos cuanto se pueda por él. ¿Y Julián?

—Julián nada sabe; si supiera lo ocurrido ya estaría aquí. Pero allá en el almacén no se sabrá nada hasta mañana.

—La situación es difícil; tu hermano ha hecho una atrocidad y no sé cómo lo vamos á componer. ¿Ves á qué extremos conduce la falta de religión, de conformidad con la voluntad de Dios y el rebelarse contra sus sabias decisiones? Se burlan de la religión, no creen más que en la satisfacción de los apetitos humanos y se olvida el alma, la responsabilidad de nuestros actos en el día del juicio, y se cae en delitos como el de tu hermano. Rebelión contra la sociedad, la ley de la libertad, y ahí, ahí venimos á caer, en esos extremos, hijos de la concupiscencia y del orgullo.

—Todo eso está muy bien, don Lamberto, pero demasiado le consta á usted que mi hermano es un hombre honra-

do, concentrado por su genio y la enfermedad, pero incapaz de hacer daño á nadie.

—Sí, todo eso es verdad, pero tu hermano anda con los marinos y los marinos son descreídos.

—Eso es falso, don Lamberto. Marinos y marineros son creyentes y amantes de la Virgen como el que más, y si usted así lo cree, anda muy equivocado, y de aquí que no me explique cómo ha podido llegar su ceguera hasta cometer una acción tan infame como repugnante.

—El acto de Ramón tiene su causa; si no existieran almas viles y sin conciencia que se entretienen en levantar de cascos con anónimos á los majaderos que les dan crédito, no hubiera sucedido el crimen de esta tarde.

Alfonso, así, con voz reposada, contestó á Rosario, apareciendo en el comedor.

—¿Cómo anónimos?—repuso vivamente Lamberto, dirigiéndose á saludar á Alfonso. ¡Y ese majadero ha hecho caso de una delación cobarde que penetra en nuestra casa traídonamente para herirnos de una manera tan vil? Para mí ahora Ramón es doblemente criminal, por haber hecho caso de un infame anónimo que, después de todo, puede ser una venganza.

—Ese razonar se le había hecho, Lamberto, el autor del anónimo: sabía á quién se dirigía, y por eso, por la falta de discernimiento en su hermano, se ha valido de él un infame que se oculta por cobarde detrás del inicuo papel. Tiene usted mucha razón, Lamberto, el que se ha servido de Ramón como instrumento es un canalla, un vil, que quisiera tenerle entre mis manos para pisotearle. Pero yo le he de encontrar, por más difícil que parezca la empresa. Y usted, amigo Lamberto, no dudo que ayudará mi empeño. ¡Se trata de matar al asesino de su prima de usted, y esa ofensa y crimen no le perdonará usted, que es la misma sangre! ¡Usted, que debe ser mi compañero en castigar al infame impostor que, al calumniarnos, ha hecho criminal á un hombre honrado y asesinado á una inocente, para no dejar impune ese delito! ¡Un asesinato, sí, pues su prima y mi prometida es muerta si Dios por un milagro de su omnipoten-

cia no la salva! ¡Dios mío, Dios mío, apiadaos de todos nosotros!

—¿Muerta mi prima?

—No, todavía no, pero el doctor desconfía de salvarla: el ataque es tremendo y no hay fuerzas que resistan.

—¡Dios mío! ¡Cómo visitáis con vuestra sabiduría á esta familia! ¡Mi madre loca, mi prima expirando. ¡Pobres tíos de mi alma!

—No tardarán, si muere, en seguir á ese ángel que Dios quiere llevarse de la tierra.

—¡Qué de tribulaciones!

Y Lamberto se dejó caer sobre una silla y cubrió con sus manos su rostro, como abatido.

Rosario, sentada en una silla, lloraba silenciosamente temiendo ser oída, y sus arrasados ojos vagaban de Alfonso á Lamberto siguiendo el eco de sus palabras.

—Lamberto—respondió Alfonso levantándose nerviosamente,—júreme usted ayudarme en buscar al asesino y no cejar hasta conseguirlo.

—Se lo juro á usted por la vida de mi prima.

Y al pronunciar aquella blasfemia, su voz era temblorosa, temblor que Alfonso tomó por el del dolor y el sentimiento.

—Mucho daño nos hizo su madre de usted con sus tonterías, y también usted no me favoreció en nada... Pero todo lo olvido si me ayuda de corazón y con fe como me ha prometido.

—Y lo haré, señor marqués.

Á estas palabras siguió un largo silencio: ninguno de los tres se atrevía á interrumpirle y en el interior de aquellos tres pechos ¡cuán distintos móviles obraban! Dolor, pasión y amargas lágrimas en Alfonso; dolor y temor á la suerte de su hermano en Rosario; odio y terror ante su propia obra en Lamberto, quien se aterraba ante las consecuencias de su obra, de aquella conjura que había fraguado, pero cuyas consecuencias resultaban funestas; y él, él, que se reía cuando calumniaba, sentía ahora escalofríos ante el resultado de la cosecha que con su espíritu perverso había sembrado. Ante aquel abismo que había abierto á sus plantas se asustaba

viendo una tumba, un presidio y á sus tíos arrodillados pidiéndole piedad...

Pero no había remedio, el crimen había dado su fruto y la sangre de Rosario la veía subir y como queriendo ahogarle... y tembló.

Con el pañuelo cubriendo sus ojos se encaminó á la galería del jardín, y para disimular su turbación suspiró sollozando como ahogado por el dolor. Lamberto sentía escalofríos y allá, muy hondo, una voz que sólo él oía, que gritaba, gritaba, pero cuyas palabras no oía, pero que le taladraban el corazón no dejándole respirar. Quería gritar, pero un nudo que se formaba en la garganta le oprimía y en sus sienes las arterias sacudían el cráneo con terribles martillazos que le rompían con helados crujidos los huesos.

Alfonso había vuelto al cuarto de Luisa, y Rosario, á quien habían prohibido entrar para no afectar más á la enferma, escuchaba anhelante junto á la puerta.

De pronto el doctor Machí salió del cuarto de la enferma y rápido se dirigió al recibimiento; oyósele hablar con el criado y volver de nuevo al comedor.

—¿Cómo sigue, don José?

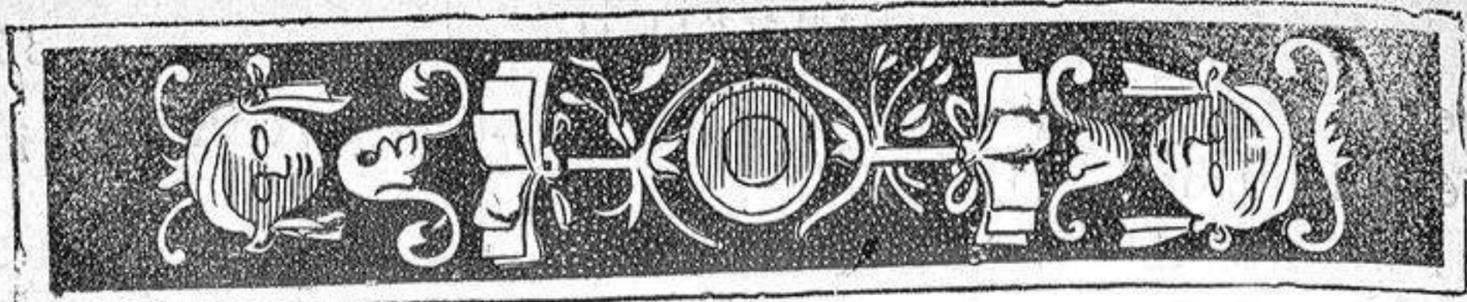
—Con la luz del sol creo que volará al cielo su alma, Rosario, los hombres y la ciencia hemos concluído; pida usted al Señor se apiade de sus pobres padres.

—¡Por Dios, señor, sálvela usted, yo se lo pido de rodillas, por la memoria de su madre, si está en el cielo!

—¡Qué quisiera yo más que poder conservar esa vida, salvar á la pobre Luisa! ¡Pero Dios no quiere hacer un milagro!

JOAQUÍN CASAÑ.

(Continuará.)



BOLETÍN BIBLIOGRAFICO (1)

Traité d'Arithmétique, por C. A. LAISANT y E. LEMOINE, directores del Intermédiaire des Mathématiciens, seguido de Notas sobre la ortografía simplificada, por P. Malvezin, director de la Sociedad filológica francesa.—París, Gauthier-Villars é hijos, 1895.—En 4.º, VIII-174 páginas: 5 francos.

Los autores de este libro presentan bajo una forma á la vez sencilla y rigurosa los elementos del cálculo numérico y de la teoría de los números. Están convencidos, contra la opinión general, que no es imposible razonar con exactitud al enseñar los principios de las ciencias, y que siempre es preferible decir á los niños las verdaderas razones de las cosas que ocultarles ó disimular lo que se ha convenido en llamar dificultades. Éstas, por otra parte, son más aparentes que reales y se deben principalmente á que muchas de las personas que se han dedicado á enseñar la aritmética no se hallaban bien preparadas por el estudio detenido de la filosofía de la ciencia.

En bastantes de los tratados de aritmética publicados hasta el día hay definiciones muy defectuosas; de ellas re-

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares.

sultan razonamientos difíciles de comprender, y la dificultad nace no del asunto, sino de que la verdad no aparece claramente, porque se la hace dimanar de principios falsos ú oscuros. ¿Cómo entender definiciones por el siguiente estilo?

«Un número es una colección de unidades.

»La multiplicación es una operación que tiene por objeto formar un número llamado producto con otro llamado multiplicando, como otro número llamado multiplicador está formado con la unidad, etc.»

Y eso, sin embargo, es lo que aun se enseña en no pocas escuelas primarias.

Los autores han procurado dar definiciones que sean sencillas, claras y precisas de las palabras que emplean en el texto, con lo que consiguen que desaparezcan las dificultades que se presentan en el estudio de los primeros principios de la ciencia.

Han adoptado la nueva ortografía de la Sociedad filológica francesa, fundada por el Sr. Malvezin; han querido que el libro denote un progreso por su fondo y por su forma.

* * *

L'Arithmétique amusante, por EDUARDO LUCAS.—*París*, Gauthier-Villars é hijos, 1895.—*En* 4.º, VIII-266 páginas: 7,50 francos.

Entre los papeles del ingenioso y malogrado matemático Sr. Lucas, halláronse tres cuadernos con el rótulo siguiente: *L'Arithmétique amusante*, de los que el primero tiene la fecha de 1888. Sus múltiples quehaceres no le dejaron empezar antes la redacción de esta obra, en la que hacía años pensaba. En el discurso que pronunció el 4 de Agosto de 1885, en el solemne acto de la distribución de premios á los alumnos del Liceo San Luis, habla en efecto de la aritmética entretenida (*amusante*), que tenía en preparación y debía salir á la luz al siguiente invierno. Y ahora, diez años más tarde de la fecha indicada, es cuando se publica la obra, por lo que merecen mil plácemes los ilustrados editores Gauthier-Villars é

hijos, pues han hecho un volumen primoroso, de singular buen gusto, digno, en fin, de la memoria del ilustre matemático.

*
* *

L'Administration locale de l'Angleterre, por PEDRO ARMINJON, doctor en Derecho.—París, Chevalier-Marescq, editor, 1895.—En 4.º, 345 páginas: 6 francos.

Todo en las leyes y en la organización de Inglaterra lleva el sello de una originalidad poderosa, principalmente en lo que toca á la institución que revela con mayor fidelidad la existencia íntima y el genio propio de un pueblo, esto es, su administración local. La Gran Bretaña es el país clásico del *self-government*, cuyo monopolio ha conservado, más aún que la patria del parlamentarismo, copiado en tantas partes. Esa parte fundamental de su constitución no es, como entre nosotros, un edificio de formas regulares y majestuosas, levantado en breve tiempo con arreglo al plano de un arquitecto omnipotente; es la obra lenta é irregular del tiempo, el producto de la evolución secular de un organismo viviente y complejo que se ha desarrollado en un medio excepcionalmente favorable, transformándose de continuo, á la vez en virtud de una misteriosa fuerza propia y bajo el influjo de fuerzas exteriores sobre las cuales ha reaccionado. De aquí el gran interés que encierra su descripción.

Acaban de acelerar la evolución aludida dos leyes recientes que han creado nuevos cuerpos locales, modificado los antiguos y sometido unos y otros á un mismo principio de acción, la voluntad de la mayoría numérica. En 1894 se ha concluído con los últimos privilegios que quedaban á la casta de que habla Dupont-White, estableciéndose un nuevo sistema de administración local. El autor de la obra que motiva esta nota bibliográfica explica la forma que han dado los ingleses á las aplicaciones del principio popular y representativo; cómo han adaptado sucesivamente cada nuevo engranaje á los antiguos; las restricciones legislativas y garan-

tías originales de comprobación ó tutela de que han rodeado el ejercicio de los derechos con que dotaban á la mayoría numérica, y por último, expone las tendencias que denota dicha transformación.



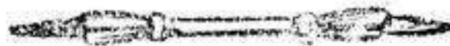
Otras publicaciones.

La mala sombra, por Jaime L. Solá Mestre. Vigo, 1895. En 4.º, 92 páginas.—2 pesetas.—Preséntase el autor en el prólogo con sincera modestia, que le hace simpático, y sube luego de punto la simpatía porque se advierte que la obrita está escrita con ingenio, galanura y corrección. Si en cuatro días ha podido componer el joven Sr. Solá Mestre narración tan interesante, seguros estamos de que no tardará en dar á la estampa producciones de gran valía, que le conquistarán un nombre glorioso en la república de las letras.

El Cronista de Correos.—Nuevamente tenemos la satisfacción de elogiar esta revista, porque cada número que sale á luz aventaja al anterior por el interés de sus artículos y por lo acertada y briosamente que defiende el importantísimo ramo de Correos. Sus artículos acerca de los certificados y de los sellos y tarjetas postales son excelentes, y en todos los trabajos demuestra la redacción plausible alteza de miras. Últimamente ha publicado un cuadro utilísimo para los particulares y también para las empresas periodísticas, porque consultándolo se evita la enojosa operación necesaria para franquear, por la nueva tarifa, los paquetes de impresos.

Se suscribe en Madrid, calle de San Vicente, 11, segundo.

A.



BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el trigesimosétimo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 31 del actual á las once de la mañana en la sala de sesiones de este Banco, rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Los 1.240.000 billetes hipotecarios en circulación se dividirán para el acto del sorteo en 12.400 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y siete bolas en representación de las diez y siete **centenas** que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 6 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.979 bolas sorteables, deducidas ya las 421 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Octubre próximo.

Barcelona 9 de Agosto de 1895.—El Secretario general, *Arístides de Artiñano*.

MADRID, 1895.—IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNANDEZ
Libertad, 16 duplicado.—Teléfono 934.